

Revista Mexicana de
**INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

Ir a contenido

2024.1

VOLUMEN XXIX NÚM. 100

enero-marzo



La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* es una publicación del
CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, AC
t y f +52 (55) 3089 2815 • +52 (55) 5336 5947
comie@comie.org.mx • <http://www.comie.org.mx>

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* está incluida en: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT; Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc); Scientific Electronic Library On-Line (SciELO); DIALNET; Catálogo de Publicaciones Seriadas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex); Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE); Catálogo Comentado de Revistas Mexicanas sobre Educación (CATMEX); Citas Latinoamericanas en Ciencias y Humanidades (CLASE); Biblioteca Digital de la Organización de Estados Americanos; Directory of Open Access Journal (DOAJ); Hispanic American Periodicals Index (HAPI); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); EBSCO; ProQuest Information and Learning; Publiindex; Qualis/CAPES; Scopus (Elsevier, B.V.); sciELO Citation Index-Web of Science; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS).

La RMIE está disponible en acceso abierto en la página: <http://www.comie.org.mx/revista.htm>
Todos sus contenidos pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente los criterios del COMIE
y son responsabilidad exclusiva de los autores.

Directora: Yazmín Margarita Cuevas Cajiga / yazcuevas@gmail.com

Editora: Elsa Naccarella / naccarella@gmail.com

Edición y formación tipográfica: Guadalupe Espinosa

Revista Mexicana de Investigación Educativa, revista trimestral, enero de 2024.
Editora responsable: Elsa Naccarella. Número de certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-072712073900-102. Número de Certificado de Licitud de Título: 13230. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10803. ISSN: 1405-6666; ISSN-e: 25942271. Domicilio de la publicación: General Prim número 13, colonia Centro Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México, México. *Imprenta:* Composición y Negativos Don José, Ganaderos 149, colonia Valle del Sur, CP 09819, Ciudad de México, México. *Distribuidor:* Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Domicilio de la publicación: General Prim número 13, colonia Centro, Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México, México. Tiraje: 100 ejemplares.

CONTENIDO

RMIE, ENERO-MARZO, 2024, VOLUMEN 29, NÚMERO 100
ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271

EDITORIAL

- 100 números de la RMIE.
Edificación y consolidación 7-14
Yazmín Cuevas Cajiga

APORTE DE DISCUSIÓN

- A propósito del número 100 de la RMIE 15-24
Mario Rueda Beltrán
- Cien números sobresalientes 25-31
Wietse de Vries
- La RMIE 2017-2018.
Política editorial y transición digital 33-40
Roberto Rodríguez Gómez
- RMIE: construir ideas por discusión 41-44
Pedro Flores-Crespo
- Experiencias en el Comité Editorial de la RMIE 45-52
Patricia Ducoing Watty
- La *Revista Mexicana de Investigación Educativa*:
una trayectoria de construcción
de comunidades en la educación 53-87
*Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García
y Sheila Godínez-Larios*
- Las revistas científicas de educación en México:
retos y perspectivas 89-108
Gabriela Arévalo Guízar y Armando Alcántara Santuario
- Visibilidad o muerte.
El reto actual de las revistas científicas latinoamericanas 109-115
Emma Elizabeth Paniagua Roldán

La revisión por pares expertos: calidad, colegialidad y ética en las prácticas académicas <i>Inés Dussel y Ariadna Acevedo Rodrigo</i>	117-133
El formato de los artículos de investigación educativa: ¿guía o camisa de fuerza? <i>Carlota Guzmán Gómez</i>	135-148
<i>Información para autores</i>	149

TABLE OF CONTENTS

RMIE, JANUARY-MARCH, 2024, VOLUME 29, NUMBER 100

ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271

EDITORIAL

- 100 Numbers of the RMIE:
Construction and Consolidation 7-14
Yazmín Cuevas Cajiga

CONTRIBUTION TO DISCUSSION

- Regarding Issue 100 of the RMIE 15-24
Mario Rueda Beltrán
- One Hundred Outstanding Numbers 25-31
Wietse de Vries
- The RMIE 2017-2018.
Editorial Policy and Digital Transition 33-40
Roberto Rodríguez Gómez
- RMIE: Building Ideas through Discussion 41-44
Pedro Flores-Crespo
- Experiences on the Editorial Committee of the RMIE 45-52
Patricia Ducoing Watty
- Revista Mexicana de Investigación Educativa*
(Mexican Journal of Educational Research):
A Career in Building Communities in Education 53-87
Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García
& *Sheila Godínez-Larios*
- Scientific Education Journals in Mexico:
Challenges and Perspectives 89-108
Gabriela Arévalo Guízar & Armando Alcántara Santuario
- Visibility or Death.
The Current Challenge of Latin American Scientific Journals 109-115
Emma Elizabeth Paniagua Roldán

Review by Expert Peers: Quality, Collegiality, and Ethics in Academic Practice <i>Inés Dussel & Ariadna Acevedo Rodrigo</i>	117-133
The Format of Educational Research Articles: Guide or Straitjacket? <i>Carlota Guzmán Gómez</i>	135-148
<i>Information for authors</i>	149

100 NÚMEROS DE LA RMIE

Edificación y consolidación

YAZMÍN CUEVAS CAJIGA

Este número está dedicado a la trayectoria de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) puesto que ha llegado al número 100. Conviene explicar las razones de tal celebración. En principio, a diferencia de revistas como *Perfiles Educativos*, la *Revista Electrónica de Investigación Educativa* o la *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, que están respaldadas institucionalmente por universidades autónomas de alto prestigio académico y, especialmente, que disponen de recursos propios, la RMIE es una publicación que está auspiciada financieramente por una organización profesional que es el Consejo Mexicano e Investigación Educativa (COMIE) con un presupuesto demasiado modesto, pues se sostiene gracias a las cuotas de sus agremiados. Para quienes desconocen el universo de las revistas científicas, estas tienen un alto costo, de tal suerte que muchas cobran tanto a las y los autores¹ por publicar como a quienes desean consultar los textos. La RMIE, al igual que las publicaciones hermanas que he mencionado, asumen que la ciencia es abierta y debe ser de libre acceso, pero esto representa esfuerzos altamente significativos para el COMIE. A pesar de ello, la *Revista* ha persistido bajo el principio de consolidarse como un foro accesible y plural para difundir investigaciones de relevancia para la educación nacional e iberoamericana.

Otro de los méritos por los que se festeja es que la RMIE fue pionera en el ámbito de las publicaciones científicas mexicanas en educación. Nació en 1996 a partir de la necesidad del gremio de investigadores edu-

Yazmín Cuevas Cajiga: profesora-investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad de México, México. CE: yazcuevas@gmail.com

cativos, agrupados en el COMIE, por crear un espacio editorial para la presentación y discusión de estudios nacionales sobre el tema que pudieran dialogar con el gremio latinoamericano y al mismo tiempo desarrollar la incipiente investigación en educación que se realizaba. Especialmente, el proyecto de la *Revista* tuvo como fundamento que los trabajos a publicar fueran rigurosos, algo que en México durante la década de 1990 no era del todo común, ya que generalmente dominaban artículos de opinión o descripciones del algún asunto de política educativa, pero sin contar con referentes teórico-metodológicos y resultados empíricos. En este marco, una comisión de académicos del Consejo fundaron la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* para dar a conocer artículos sólidos metodológicamente y con la presentación de hallazgos, los cuales serían examinados con criterios rigurosos y bajo la revisión de pares en el formato doble ciego. Por tal razón es que se diseñó un proceso que pudiera garantizar la aplicación de tales características; así, los textos que se proponían pasaban por una primera lectura de la dirección, en seguida la valoración del Comité Editorial para, posteriormente, asignar dictaminadores nacionales e internacionales expertos en los temas tratados y, por último, si el artículo transitaba favorablemente por cada una de las etapas descritas se conseguía que apareciera en la RMIE. Para las generaciones de jóvenes investigadores tal proceso es común, cotidiano y hasta obvio, no obstante, a mediados de la década de 1990 no era usual que los artículos se sometieran a un estricto proceso de dictaminación (Weiss, 2002; Rueda Beltrán, 1996).

La celebración del número 100 involucra la constitución, bastante definida, de una identidad como una publicación mexicana sobre investigación y discusión de asuntos educativos. En el año 2000 los integrantes del Consejo y Comité editoriales, atinadamente, propusieron que la *Revista* se organizara en dos partes, la primera dedicada a una sección para el análisis de temas relevantes del momento; mientras que la segunda continuaría con la presentación de artículos de investigación. Tal decisión llevó a la RMIE a conformar “una mayor identidad a cada número, tener la posibilidad de profundizar en el tema elegido y asegurar la puntualidad de la Revista” (Villa Lever, 2000:1). Eduardo Weiss, miembro del Comité Editorial, diseñó las características y fases que se debían seguir para la presentación y evaluación de propuestas. Si revisamos los números temáticos, en su mayoría se han convertido en referencias obligadas y básicas para el tratamiento

de problemáticas como: educación media, educación intercultural, libros de texto gratuito, evaluación en educación, las tecnologías de la información y la comunicación en educación, educación secundaria, lectura y escritura académica, solamente por mencionar algunos.

El festejo también involucra el que, en sus primeros años, la RMIE incrementó de forma significativa el número de trabajos de investigación. En 2002 pasó de publicar dos números al año, a tres y, desde 2004, se tienen cuatro números, evidentemente esto duplicó el volumen de textos para su recepción, evaluación y posible publicación, pero detrás se pone en evidencia que el propósito trazado por la RMIE de profesionalizar la investigación educativa a través de la exposición de trabajos estaba rindiendo frutos. La visión del Consejo y el Comité editoriales para tomar la decisión sobre la frecuencia de la publicación de la *Revista* es de reconocerse.

La RMIE para ser sostenida por una organización científica independiente y con recursos limitados, incluso austeros, ha conseguido el reconocimiento de autores y lectores, así como el ingreso a diferentes índices y bases de datos. Los esfuerzos y el trabajo de directores, editoras, así como del Consejo y Comité editoriales por fortalecer el proceso de evaluación de pares, incorporar las secciones temáticas e incrementar los números por año rindieron frutos. Así, hacia el año 2000 la RMIE ingresó al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para 2012 se incorporó a la base de datos Scopus, que tiene un alto reconocimiento en el mundo de las revistas científicas, y en 2014 se integró a Scielo Citation Index.

Otro motivo de festejo es que, por los datos de consulta en diferentes bases de datos, la RMIE es una publicación de referencia para la comunidad especializada en educación de Iberoamérica. De acuerdo con Roberto Rodríguez, la RMIE “es una de las revistas líderes en ciencias sociales en español en virtud de su visibilidad y por la cantidad de citas recibidas en medios académicos reconocidos” (Rodríguez Gómez, 2017:344). Esto se constata con datos compartidos por Aguado-López, Becerril-García y Godínez-Larios (2024) de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) donde la RMIE entre 2020 y 2023 recibió 1,091,682 consultas. Por su parte Arévalo y Alcántara (2024) advierten que en 2022 recibió en Scopus 339 citas de sus artículos. Es decir, con estas cifras se observa que la RMIE es una publicación de referencia en español para la comunidad especializada en educación.

La RMIE reconoce a los autores, así como a los dictaminadores nacionales e internacionales que generosamente han compartido en nuestra *Revista* sus conocimientos en el ámbito de la educación. Desde su primer número, la RMIE comenzó a publicar artículos de autores de instituciones del centro, sur y norte del país, en el número 3 apareció la primera contribución extranjera, actualmente 56.4% de los artículos son de académicos mexicanos, 23.6% de América Latina y el Caribe y 15.8% de España y Portugal (Aguado-López, Becerril-García y Godínez-Larios, 2024), que evidencian la consolidación de la RMIE “como un foro académico plural del complejo espectro de trabajos de investigación educativa que se producen en nuestro país, sin descuidar el diálogo con la comunidad latinoamericana e internacional” (Rueda Beltrán, 1996:9). Detrás de tales méritos reside la perspectiva académica, determinación y colaboración de diez directoras y directores, más de cien integrantes que han pasado por el Consejo y Comité editoriales, un alto número de revisores de textos, autores y las editoras Elsa Naccarella y Guadalupe Espinosa. Cada dirección ha enfrentado distintos retos, ha resuelto diversos problemas que van desde lo operativo hasta lo académico, por sobre todo cada gestión realizó contribuciones que han otorgado consolidación a la RMIE como una de las principales publicaciones en investigación educativa del país. A todos, gracias, son a quienes la *Revista* celebra.

Sin embargo, la anterior directora, la doctora Guadalupe Ruiz Cuéllar, a partir de un diagnóstico, reconoció los retos que tiene en puerta la *Revista Mexicana*, los cuales clasificó en gestión editorial, página web, identificadores y archivos descargables, formato digital, fortalecimiento de las pautas editoriales, proceso de evaluación, formación de dictaminadores y consideraciones éticas (Ruiz Cuéllar, 2023). Estos retos deben ser atendidos.

A finales de agosto de 2023 tomé el relevo en la dirección de la RMIE, después de cinco meses en la gestión planteo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo puede encontrar equilibrio la RMIE entre los requerimientos de los principales índices (como el factor de impacto) y publicar resultados de investigaciones que aporten información relevante sobre problemas educativos mexicanos y latinoamericanos?
- ¿Cómo sensibilizar a los autores con respecto a los asuntos de ética académica y trascendencia para la comprensión de problemáticas educativas contemporáneas?

- ¿Cómo preparar a los dictaminadores para seguir un proceso de revisión donde no solo se indiquen las debilidades de los artículos, sino que también se ofrezca retroalimentación para la consolidación de estos?
- ¿Cómo resolver los problemas de financiamiento de la RMIE, puesto que en los últimos años se han atravesado situaciones vinculadas con la falta de recursos?
- ¿Cómo transitar a los nuevos formatos (por ejemplo, la publicación continua) sin que la RMIE pierda la identidad académica que ha labrado en sus 100 números?

Para cada una de estas preguntas es necesario diseñar e implementar intervenciones. En esta tesitura es que para este número se pidieron contribuciones vinculadas a la trayectoria de la RMIE y los desafíos de las revistas de investigación educativa a anteriores directores, integrantes del Consejo y Comité editoriales, dictaminadores, así como a editores de *Perfiles Educativos* y la *Revista Iberoamericana de Educación Superior* y a la dirección del Sistema de Información Científica Redalyc. Se consiguió reunir 10 textos. El primero se titula “A propósito del número 100 de la RMIE”, a cargo de Mario Rueda, que ofrece un recuento reflexivo sobre los orígenes de la publicación que para ese momento la hacían ser osada. Además, expone recomendaciones que puede seguir esta dirección para el fortalecimiento de la publicación.

El segundo trabajo corresponde a Wietse de Vries, con “100 números sobresalientes”, donde se perfila el contexto del nacimiento de la *Revista Mexicana* que involucró las diferentes iniciativas gubernamentales para el fortalecimiento de la producción científica (como el padrón de posgrados, el Sistema Nacional de Investigadores y los sistemas de pago por mérito de los profesores de educación superior). También formula las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación a la gestión editorial y la consulta de las revistas científicas; asimismo, pone en blanco y negro las consecuencias que tienen publicaciones como la RMIE ante el hecho de que los artículos sean la medida para valorar la productividad de los académicos. El tercer texto es de Roberto Rodríguez Gómez, se titula “La RMIE 2017-2018. Política editorial y transición digital”, en el que se dan a conocer las decisiones editoriales que tomó la *Revista* a partir de 2017 para la proyección de un mayor volumen de artículos científicos por sobre

aportes a la discusión y la sección temática, además del perfeccionamiento del proceso de revisión de artículos.

El cuarto trabajo se denomina “RMIE: Construir ideas por discusión”, a cargo de Pedro Flores-Crespo, quien afirma que si bien a la *Revista Mexicana* se presentan artículos con resultados de investigación, se necesita de trabajos que discutan, cuestionen y refuten las propuestas de política educativa nacional e internacional, puesto que la misión de una publicación como la RMIE es edificar ideas educativas sobre la base de la crítica. La cuarta contribución, con el título “Experiencias en el Comité Editorial de la RMIE” de Patricia Ducoing, hace un recuento de sus vivencias desde que se incorporó como asociada del COMIE, su colaboración en la construcción de los primeros estados de conocimiento y como integrante del Comité Editorial de la *Revista*, que permite comprender cómo se fue consolidando esta propuesta editorial que hoy se celebra.

El quinto trabajo es de Eduardo Aguado-López, Gabriela Becerril-García y Sheila Godínez-Larios, “La Revista Mexicana de Investigación Educativa. Una trayectoria de construcción de comunidades en construcción”, comparte la proyección nacional e internacional que tiene la RMIE con el análisis de datos indizados en Redalyc, además de poner al centro el hecho de que la *Revista Mexicana* a lo largo de sus 99 números ha conformado una comunidad inclusiva, equitativa y sustentable para la presentación de estudios bajo el modelo de ciencia abierta.

El sexto texto, “Las revistas científicas de educación en México: retos y perspectivas”, escrito por Gabriela Arévalo y Armando Alcántara, expone los retos y perspectivas que encaran las revistas mexicanas con respecto a constituirse como medios de difusión de trabajos rigurosos que fortalezcan al campo de la educación y paralelamente respondan a las demandas de los índices con mayor prestigio de clasificación de publicaciones científicas. La séptima contribución, escrita por Emma Paniagua, “Visibilidad o muerte. El reto actual de las revistas científicas latinoamericanas”, expone las dificultades que tienen publicaciones como la RMIE, la *Revista Iberoamericana de Educación Superior o Perfiles Educativos* para ingresar a índices como Scopus o Web of Science, lo que lleva a que puedan ser consideradas de una calidad menor frente a revistas norteamericanas o europeas. Sin embargo, los artículos que difunden las revistas científicas mexicanas son pertinentes, replicables y novedosos para América Latina.

En el octavo artículo de Inés Dussel y Adriana Acevedo, “La revisión por pares expertos: calidad, colegialidad y ética en las prácticas académicas”, se hace una arqueología del origen y desarrollo de la revisión de pares como el núcleo del rigor de las revistas científicas; asimismo se analizan diez propuestas de evaluación de diferentes revistas internacionales. Con ello se emite una reflexión sobre los criterios que podemos tener en consideración para fortalecer los procesos de revisión de pares en nuestra *Revista*. El décimo texto de Carlota Guzmán, “El formato de los artículos de investigación educativa: ¿guía o camisa de fuerza?”, debate sobre el modelo hegemónico de estructura de los artículos científicos en ciencias sociales y humanidades: introducción, método, resultados y discusión (IMRYD), derivado de la postura empírico-analítica. Actualmente, sobre tal modelo es que se construyen, en general, los criterios de revisión de pares de las revistas científicas. La cuestión es que artículos que asumen un posicionamiento cualitativo o tienen estructuras novedosas para la presentación de sus hallazgos son usualmente evaluados como poco rigurosos, con el argumento de que es difícil replicar sus resultados cuando el interés de estos no es tal.

Invito a los lectores de la RMIE a la consulta de estos textos, ya que presentan información y cuestionamientos no solo para nuestra *Revista*, sino para las publicaciones científicas de ciencias sociales y humanidades que se editan en español. Con algunos de los artículos de este número se logran clarificar ciertas dimensiones de las revistas sobre educación, con otros reconoceremos las problemáticas que se tienen y las encrucijadas que suponen. Así, se respalda el principio de que la discusión académica permite edificar proyectos como la RMIE.

Para cerrar quiero recuperar lo que Susana Quintanilla apuntó en el número 99 de la *Revista de Investigación*: “queda un número suficiente, y probablemente excesivo de decisiones que tomar, sobre la base, por ahora no consolidada, de que habrá voluntad y recursos para llevarlas a cabo” (Quintanilla, 2023:1276). Sí, la RMIE debe planear e implementar acciones para persistir en sus principios de ser un espacio académico, abierto y riguroso para la investigación educativa iberoamericana y, como mis predecesores, esta dirección tiene la voluntad.

Notas

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de

hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

Referencias

- Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Gabriela y Godínez-Larios, Sheila (2024). “La *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Una trayectoria en construcción”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 29, núm. 100, pp. 53-87.
- Arévalo Guízar, Gabriela y Alcántara Santuario, Armando (2024). “Las revistas científicas de educación en México: retos y perspectivas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 29, núm. 100, pp. 89-108.
- Quintanilla, Susana (2023). “La RMIE en tres tiempos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1271-1277. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Rodríguez Gómez, Roberto (2017). “Presente y futuro de la RMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 73, pp. 343-346. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/16/16>
- Rueda Beltrán, Mario (1996). “Un foro académico plural”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, pp. 7-9. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1078/1078>
- Ruiz-Cuellar, Guadalupe (2023). “Repensar la RMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 96, pp. 7-19. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/01/RMIE_96_WEB.pdf
- Villa Lever, Lorenza (2000). “Mayor identidad para cada número”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 5, núm. 10, p. 1. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/994/994>
- Weiss, Eduardo (2002). “Consolidación y nuevos caminos de nuestra revista”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 14, pp. 1-16. Disponible en <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/vi>

A PROPÓSITO DEL NÚMERO 100 DE LA RMIE

MARIO RUEDA BELTRÁN

Publicar una revista con un número emblemático como es el 100, apremia a reconocer un motivo digno de celebración. Son pocas las publicaciones académicas que han alcanzado una meta similar. Cuando además se trata de una revista especializada en investigación educativa, el mérito resulta más notable. Así que es doble el motivo de alegría, celebrar la publicación de los primeros cien números de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), y hacerlo contando con un amplio reconocimiento de la comunidad estudiantil de la educación, tanto a nivel nacional como en el ámbito iberoamericano.

De igual manera, es también motivo de congratulación el gran logro que representa para el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) que ha proporcionado a la revista las condiciones necesarias para que de forma ininterrumpida esté disponible para todos las y los interesados¹ en los temas vinculados a la educación y adicionalmente lo haga con un amplio reconocimiento de múltiples comunidades académicas.

La RMIE, fundada en 1996, con la edición de su número 100 ofrece la oportunidad de repasar algunos elementos destacados del contexto en el que fue posible su advenimiento. En primer lugar, la fundación del COMIE, constituido con la finalidad central de contribuir al crecimiento de una actividad profesional que aunque ya estaba presente, en el marco de algunas disciplinas como la sociología, la psicología o la pedagogía, la actividad se circunscribía al estudio de algunos temas vinculados con el sector educativo. Sin embargo, en ese momento, se pretendía que la investigación

Mario Rueda Beltrán: investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Ciudad de México, México. CE: mariorb@unam.mx / <https://orcid.org/0000-0001-5004-4915>

educativa adquiriera un reconocimiento social como una disciplina con características propias, independiente de los rasgos identificados con las disciplinas desde donde se cultivaba.

Una vez formalizado el COMIE, surgió de manera natural la conveniencia de tener un medio propio que alentara y difundiera el quehacer de esta actividad profesional que en ese momento se intentaba expandir y consolidar a lo largo de todo el territorio nacional e inclusive en Iberoamérica. Como también, desde sus inicios, se expresó la idea de favorecer la discusión entre quienes compartían un interés temático o adoptaban distintos paradigmas al abordar los asuntos estudiados, con la finalidad de avanzar en su conocimiento y comprensión y ampliar su capacidad para orientar las acciones de todos los actores involucrados en el campo educativo.

El proyecto de la RMIE surge como respuesta a las condiciones prevalentes en esa época, en el que se identificaban a individuos o pequeños grupos de académicos ubicados, en gran medida, en alguna institución de educación superior o centros de investigación, en donde parte de sus actividades profesionales estaban orientadas al estudio de alguno de los aspectos vinculados con la educación. Con los trabajos presentados en un foro académico, se elaboró un diagnóstico a nivel nacional en donde se recogía la información de quiénes, en dónde y cómo se desarrollaban las actividades reconocidas bajo la denominación de investigación educativa. Con esa información se dio paso a la organización de un segundo Congreso Nacional que proyectó una radiografía del estado que guardaba en ese tiempo la investigación educativa a nivel nacional. Posteriormente, en 1995, se llevó a cabo el III Congreso Nacional, precisamente con una selección de los trabajos presentados en ese evento académico se conformaron los dos primeros números de la RMIE y con el patrocinio económico de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo la dirección del doctor Humberto Muñoz, fue posible dar inicio a su publicación. Cabe decir que todos los trabajos fueron sometidos a dictamen “doble ciego”, manteniendo en el anonimato a dictaminadores y autores, que en esa época era un mecanismo poco empleado en los procesos editoriales de las revistas especializadas contemporáneas.

El diseño de la revista estuvo fuertemente marcado por la convicción de no dejar fuera las distintas tradiciones y formas de hacer investigación

y de tener especial cuidado con la calidad de los trabajos para que de alguna manera modelaran el quehacer profesional que se quería promover. Así que la pluralidad paradigmática y la exigencia académica fueron el sello que se imprimió a la nueva publicación. Se puede afirmar que fue una de las primeras revistas que no estaba identificada exclusivamente bajo la orientación de una sola disciplina, como era lo usual en esos días, así que desde sus inicios tuvo el carácter multidisciplinario que la ha identificado. Carácter que se expresa también por la diversidad de temas, perspectivas y niveles educativos estudiados así como la multiplicidad de teorías y metodologías empleadas.

Otra forma de tomar en cuenta la diversidad identificada en la investigación educativa fue la incorporación, en el Consejo y Comité editoriales de la revista, de académicos reconocidos por sus aportes al campo de los estudios sobre educación, pertenecientes a distintas instituciones y variedad de tradiciones disciplinarias; iniciativa complementada con la invitación a participar en el incipiente proyecto a investigadores ubicados en otros países.

La investigación educativa de ese momento evidenció un centralismo desproporcionado, por lo que se perfiló la revista como un mecanismo para dar cabida, alentar y difundir los productos desarrollados en todo el territorio nacional. En el mismo sentido, también se procuró la presencia de académicos establecidos fuera del área metropolitana en los órganos directivos de la revista, Consejo y Comité editoriales, como un elemento considerado como favorable para alentar y difundir la producción en investigación educativa en el país.

El reconocimiento de la RMIE en el entonces padrón de revistas científicas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) fue un elemento que consolidó el interés por fortalecer a la investigación educativa como una disciplina con perfil propio y una intención expresa de contribuir a la observancia de su calidad.

Haciendo un recuento de algunas de las circunstancias en el surgimiento de la RMIE, se podría destacar la conjunción de un grupo de académicos de muy distintas instituciones, poseedores de un gran entusiasmo por emprender una actividad colegiada que se veía en ese momento como necesaria y muy conveniente para favorecer el crecimiento de la investigación educativa en nuestro país.

Una característica de la RMIE, presente desde sus inicios, ha sido la permanencia temporal acotada de las y los directores, así como de quienes

han integrado los consejos y comités editoriales por tiempos definidos y elegidos de forma democrática por los miembros de la asociación. Todo ello, bajo las directrices señaladas por los estatutos y reglamentos elaborados por el propio COMIE, en los que se pone el énfasis en la participación voluntaria y *ad honorem*, así como en el acompañamiento del respaldo de los órganos directivos y de los miembros de la asociación para ocupar cualquier encargo dentro de la organización. Esta situación ha favorecido que la revista se vea beneficiada por la personalidad, los aportes y entusiasmo de cada uno de quienes han ocupado temporalmente su dirección. Sobre todo por la inversión de tiempo que supone el desempeño en este cargo y la desatención que puede significar en las actividades académicas propias, comprometidas en cada una de las instituciones de procedencia. Los cambios periódicos de la dirección de la revista y la renovación escalonada de sus cuerpos directivos, en cada oportunidad cambia la mitad de sus miembros, han sido posibles gracias a la gestión editorial profesional y el alto compromiso de las editoras; presentes desde la fundación de la revista y durante toda su larga trayectoria, lo que ha garantizado en gran medida la continuidad del proyecto editorial.

Otro rasgo característico de la RMIE ha sido su gran capacidad de adaptación constante para enfrentar las dificultades y retos planteados en cada una de sus etapas. Uno de los primeros obstáculos a superar fue, en sus inicios, el diseño de acciones para alentar el envío de textos, ya que cada uno de los primeros números de la revista, con dificultad se completaba, por el escaso número de trabajos recibidos. Más adelante, la idea de números temáticos o secciones permitió incrementar la participación de académicos, a la vez que era considerada la iniciativa como un recurso para promover temas visualizados como muy relevantes en el momento, coyunturales o emergentes. Cabe mencionar que en posteriores etapas estos números o secciones eran propuestos a iniciativa de académicos y colegiadamente se decidía cuáles de las propuestas podrían formar parte de algún número de la revista. Posteriormente, se cambió el número de fascículos publicados de dos, a tres y a cuatro ejemplares por año, por el aumento considerable de las solicitudes recibidas. Más adelante se desarrolló un manejo especial que incluyó revisiones previas de los materiales antes de enviarlos a la dictaminación propiamente dicha, ante el crecimiento desmedido de trabajos, muy probablemente coincidente con las exigen-

cias institucionales para aumentar la productividad de los académicos y la participación obligada en publicaciones indizadas de los estudiantes de algunos posgrados. Sin duda el ingreso al padrón de revistas científicas otorgado por el Conacyt significó adoptar nuevas estrategias, así como el paso de la producción en papel a la disponibilidad universal de la revista a través de su versión digital, entre otras acciones.

El recuento de algunos rasgos y condiciones que hicieron posible la realización, el desarrollo y la consolidación de este proyecto editorial deja en claro que ha habido una voluntad férrea de una gran cantidad de miembros del COMIE para dedicar generosamente gran parte de su energía en hacer realidad una aspiración compartida en la organización que ahora cristaliza en la publicación de su número 100.

Creo que quienes participamos en el diseño de la revista y su puesta en operación, no tuvimos plena conciencia de la proyección que alcanzaría a tener, y menos la existencia de la idea de que en algún momento se estaría celebrando el acontecimiento de la publicación de su número 100. Sin duda esta iniciativa ha sido posible gracias a la suma de voluntades individuales y a las interacciones que han tenido lugar al interior del colectivo para su sostenimiento durante todos estos años.

Desafíos

Prácticamente todas las acciones que tienen lugar en el campo de la educación están sujetas a una evolución permanente, esto es así porque las sociedades que cobijan sus proyectos también responden a cambios constantes a los que están subordinadas. La RMIE en cuanto proyecto educativo no escapa al ejercicio de la evolución y cambio, aunque alcanzar el número 100 es un gran augurio de su capacidad para resolver favorablemente los desafíos que le depare el futuro inmediato.

Un rasgo muy especial de la revista es que no tiene una institución educativa consolidada que la sufrague, por el contrario, es una propuesta de una asociación civil que con sus propios recursos ha sostenido el proyecto. A través de donaciones, recursos obtenidos por servicios de la propia organización y, en su momento la venta de la revista, el COMIE ha logrado hasta ahora sustentar financieramente la iniciativa. Uno de los retos que se presenta ahora es la tendencia en los medios académicos a concebir que la ciencia, con todos sus productos, debe ser accesible y gratuita para

todo público. Esta situación crea una gran tensión para conciliar la venta de la revista con el acceso abierto, ya que su venta también significaba la obtención de recursos para hacer posible su propia permanencia. Las revistas que se elaboran con un respaldo institucional pueden sin mayor sobresalto continuar con su labor y dar cumplimiento a una aspiración totalmente justa, poner al servicio de todo público, de forma gratuita, el conocimiento científico. Resolver el asunto del financiamiento sin duda ocupará la atención conjunta de los órganos directivos de la RMIE y del COMIE en los próximos años.

Otro desafío presente es la existencia de los diversos rankings que plantean exigencias a las revistas a los que hay que responder, para poder mostrar un respaldo externo de su calidad. Aunque no faltan críticas que ponen en duda la pertinencia de los indicadores empleados en las jerarquizaciones o clasificaciones, es innegable que dichos ejercicios influyen en gran medida en los perfiles de las publicaciones y ejercen una presión por lo que significa ingresar o mantenerse en ellos. Esta situación contrasta con el movimiento, también creciente, para discutir la prioridad de la citación como el indicador más importante para reconocer el valor de los aportes científicos, y avanzar en la búsqueda de otros indicadores que informen sobre el impacto social de las investigaciones publicadas. En este punto, la RMIE, por su naturaleza, está obligada a coadyuvar en la búsqueda de nuevas estrategias que permitan dar cuenta del impacto social logrado en el campo de la educación derivado de la difusión de la producción científica. Fortalecer la alianza con otras revistas puede ser el camino más idóneo para alcanzar las grandes metas compartidas, así se ha mostrado con la creación, en 2006, del Grupo de Revistas de Investigación Educativa (GRIE), conformado, además de la RMIE, por *Perfiles Educativos*, la *Revista de la Educación Superior*, la *Revista Electrónica de Investigación Educativa* y la *Revista Latinoamericana de Matemática Educativa*, con el propósito de incidir en la identificación y búsqueda de soluciones de algunos problemas comunes. Y además, con ello, abonar a la convergencia de iniciativas que favorecen la colaboración, más que la competencia, mostrando la coincidencia con el espíritu que debiera caracterizar al avance del conocimiento científico.

La pertenencia de la RMIE a 17 índices y a cinco bases de datos es un indicador del potencial de difusión que tiene actualmente y lo que significa la experiencia acumulada para poder compartirla con otros proyectos editoriales, nuevos o en vías de consolidación. La existencia de más

revistas especializadas en el país sin duda contribuirá a evitar que trabajos ya dictaminados esperen largo tiempo para ser publicados, debido a la gran cantidad de documentos aprobados, al mismo tiempo que se abre la distribución entre más opciones de la demanda de textos en búsqueda de su publicación.

Otro reto que complementa lo anterior es fortalecer la vocación de la RMIE para contribuir a la formación de las nuevas generaciones de investigadores educativos, dando a conocer las buenas prácticas de todos los procesos editoriales que ya han probado su eficacia y reforzar la orientación a quienes realizan la dictaminación para que lo hagan con una actitud más didáctica y consoliden el rol de la revista para alentar la publicación y calidad de la investigación educativa. Otra posibilidad podría ser el desarrollo de cursos, asincrónicos en línea, con la finalidad de promover la escritura de informes de investigación dirigidos a estudiantes de posgrado o académicos universitarios que desean incursionar en las revistas de educación con prácticas rigurosas en su dictaminación.

Existe un consenso entre los directores y editores de las revistas científicas del empleo del arbitraje doble ciego, en donde el anonimato de autores y revisores se garantiza como el recurso privilegiado para asegurar la calidad de lo publicado. No obstante, también es conocida la dificultad de monitorear estos procesos editoriales que pueden realizarse de forma contraria a los propósitos perseguidos. Así que el desafío de orientar y vigilar el proceso de dictaminación por pares permanecerá como una tarea de primer orden de los directivos y editores para que los procesos de revisión cumplan con las funciones esperadas.

El concebir a la RMIE como un proyecto, no solo como revista especializada, puede ampliar los márgenes potenciales de su influencia sobre el quehacer del sistema educativo; así que lo publicado puede ser motivo, por ejemplo, de la organización de eventos especiales, como mesas redondas, conversatorios o simposios, a propósito de la aparición de un número o por la presencia de un tema de coyuntura o importancia estratégica. Asimismo, se pueden promocionar los contenidos o difundirlos a través de realizar una amplia circulación por redes sociodigitales y, con ello, contribuir a cultivar y formar nuevos públicos, ya sea como consumidores de los productos de investigación o como los futuros autores.

Desde los inicios de la RMIE, cuando el COMIE tenía muy poco tiempo de funcionamiento, ya se planteaba la conveniencia de fortalecer los

vínculos entre la asociación y la revista, así que será un desafío adicional retomar la discusión sobre la naturaleza, las ventajas y dificultades de los vínculos entre ambos proyectos para optimizar las metas compartidas.

Hasta aquí la evocación de algunos de los desafíos que, desde mi perspectiva y a propósito de la celebración de la publicación del número 100, pueden incorporarse a la discusión que involucra las prioridades de posibles acciones para mantener y acrecentar la vitalidad de la RMIE en los próximos años.

Un análisis más cuidadoso y sistemático realizado por Guadalupe Ruiz, la anterior directora de la revista, en el número 96 de la RMIE (Ruiz Cuéllar, 2023a), enumera asuntos que no pueden soslayarse en la perspectiva de consolidar el crecimiento de la publicación en lo inmediato. Algunos de los temas mencionados, con los que coincido en la urgencia de su atención, son la actualización de la página web, la incorporación de la revista al Open Journal System (OJS), el desarrollo de mecanismos para la identificación de cada texto (Digital Object Identification, DOI), la especificación de los cambios que significa la conversión de la revista a un solo formato digital y la necesaria revisión y adecuación de los propósitos expresados en los documentos oficiales del COMIE.

En la misma dirección, otro tema que debe ser motivo de análisis cuidadoso por parte del colectivo más cercano a la revista, también señalado por Guadalupe en una publicación más reciente (Ruiz Cuéllar, 2023b) es la presencia mayoritaria en la RMIE de artículos provenientes de otros países en comparación de los nacionales publicados en los últimos años. Situación que apremia el análisis, entre otros componentes, de las tendencias de envío de contribuciones a la revista según su procedencia, la tasa de rechazo asociada a la nacionalidad de los autores y los patrones de publicación de los investigadores mexicanos.

Otro punto de vista contrastante, planteado por Susana Quintanilla –en otro momento también directora de la RMIE– en el número 99 de la RMIE (Quintanilla, 2023), ubica el análisis de lo logrado por la publicación enfatizando algunos aspectos cruciales a considerar. A partir de reconocer los cambios y logros obtenidos por la revista, advierte de la presencia de problemas recurrentes no resueltos que suponen desafíos como la dificultad de conducir los procesos colectivos para acordar el rumbo de las acciones a tomar, la disponibilidad de los recursos financieros para operar las iniciativas y la infraestructura técnica y dominios tecnológicos necesarios

para realizarlos. También, a partir de reconocer como propósito central de la RMIE el hacer público el conocimiento, considera la autora, que la revista ha asumido metas que rebasan dicha función, y que al tomar en cuenta otras aspiraciones presentes en algunos documentos oficiales del COMIE se requeriría, además de los fondos adicionales, la convergencia de asociaciones científicas, instituciones educativas, encargados de la política científica y el apoyo de académicos organizados, lo que pone en evidencia la imposibilidad de alcanzar todas las metas propuestas, y a su vez, la necesidad de examinar y ajustar las pretensiones. Ante este panorama, al parecer la única ruta posible, interpretando y coincidiendo con los planteamientos de Susana, será depositar la confianza en la experiencia social acumulada en la organización y en los órganos directivos de la revista para entregar la estafeta a la nueva generación de académicos interesados en continuar con el crecimiento de la investigación educativa.

Sin duda, participar en alguno de los órganos de dirección de la RMIE ofrece una gran oportunidad de aprendizaje sobre el quehacer editorial, pero al mismo tiempo la posibilidad de tener un panorama de los temas y preocupaciones de una comunidad más amplia conformada por académicos de muy diversas instituciones del país y de Iberoamérica. También constituye una experiencia académica y personal para el aprendizaje de habilidades sociales para la tolerancia, la negociación y el ejercicio de tomar decisiones colegiadas entre personas con características e intereses muy diversos.

A la celebración de la publicación del número 100 de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* debe agregarse el comentario que alcanzar esta meta apremia al agradecimiento a todos los que lo han hecho posible. Lectores, autores, editoras, directores, patrocinadores y todos aquellos miembros del COMIE que han contribuido de múltiples formas para llegar a este momento. De la misma manera, un agradecimiento especial a todos los que actualmente forman parte del cuerpo directivo y operativo, y de quienes dependerá el desarrollo futuro de la RMIE. Para todos ellos que la alegría de la celebración los colme de ánimos renovados para hacer realidad los próximos cien números, ¡Enhorabuena!

Nota

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

Referencias

- Ruiz Cuéllar, Guadalupe (2023a). “Repensar la RMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 96, pp. 7-19.
- Ruiz Cuéllar, Guadalupe (2023b). “La *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Un breve balance en el 30° aniversario del COMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1279-1284.
- Quintanilla, Susana (2023). “La RMIE en tres tiempos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1271-1277.

CIEN NÚMEROS SOBRESALIENTES

WIETSE DE VRIES

En la primera mitad de los años noventa del siglo pasado sucedieron algunos acontecimientos importantes. En 1993, Eduardo Weiss y María de Ibarrola pasaban por los cubículos y salones del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE-Cinvestav) para reclutar académicas(os)¹ y estudiantes para formar parte del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Un poco más tarde, en 1996, Mario Rueda y otros lanzaron el primer número de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE). Sabiamente, nombraron a Elsa Naccarella como editora. Gracias a eso ahora, en 2023, el COMIE cumple 30 años y próximamente saldrá el número 100 de la RMIE.

Cabe acordarse de que estas iniciativas se dieron durante los primeros años del ahora maldito neoliberalismo, un contexto muy distinto al actual. En 1988 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó las elecciones por una extraña caída del sistema de conteo de votos. Al parecer, el problema se generó por un corte de luz, lo cual explicaría por qué, décadas más tarde, el directamente responsable fue asignado como el director de la Comisión Federal de Electricidad.

Aunque hubo serias dudas sobre la legitimidad del nuevo gobierno, destaca que introdujo varias políticas para reformar la educación en todos sus niveles. Un primer cambio fundamental fue la recuperación del financiamiento para la educación, después de una década de recortes. Un segundo fue la introducción de recursos financieros extraordinarios,

Wietse de Vries: profesor-investigador en la Benemérita Universidad Autónoma Puebla. Puebla, México.
CE: wietsedevries4@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-8514-4809>

ligados a procesos de evaluación. Con eso, el Estado mexicano intentó por primera vez timonear el sistema educativo a través de estímulos y castigos.

El sistema educativo estaba débilmente desarrollado. El posgrado era prácticamente inexistente. En 1989 se registraban 1,604 programas, en 152 instituciones con 42 mil estudiantes. En palabras de Manuel Gil, llevábamos un siglo buscando doctores. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) introdujo políticas de fomento al posgrado, con la oferta de becas y la creación del Padrón de Posgrados de Excelencia. De 1989-1990 a 1999-2000, la matrícula de posgrado pasó de 45,900 a 118,200 alumnos, mientras el número de programas pasó de 2,562 en 1993 a 3,471 en 1998 (Ruiz Gutiérrez, Medina Martínez, Bernal Moreno y Tassinari Azcuaga, 2002). Dentro de este incremento destaca el de posgrados en Educación. En 1995, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) registraba 5,868 miembros, de los cuales 1,549 (26.4%) eran mujeres (Atlas de la Ciencia Mexicana, 2017).

Las nuevas políticas impulsaron varias modificaciones en el funcionamiento cotidiano del sistema de educación superior. Por un lado, enfatizaron que los académicos de tiempo completo tendrían que contar con estudios de posgrado. Para eso, se introdujeron becas para estudiar un posgrado, un esquema que finalmente llevó al Programa de Mejoramiento del Profesorado en 1996. Al mismo tiempo, se creó un sistema de estímulos a la docencia, a la par del Sistema Nacional de Investigadores, que ofrece pagos adicionales al salario para aquellos que contaban con un posgrado y mostraban productividad en la docencia y la investigación. Simultáneamente, el SNI buscó ampliar su membresía aceptando como candidatos a aquellos que contaban con estudios de doctorado y algunas publicaciones. Para la educación básica se estableció la Carrera Magisterial.

Estas iniciativas para insertar a la educación superior en el primer mundo enfrentaron dos limitaciones importantes: primero, había pocos investigadores en el campo educativo fuera de las universidades Autónoma Metropolitana (UAM) y Nacional Autónoma de México (UNAM) así como el Cinvestav, y muy pocos contaban con un doctorado. Segundo, escaseaban las revistas para publicar los resultados de investigación. Una iniciativa promisoriosa como *Universidad Futura* se descontinuó, dejando

unas pocas como *Perfiles Educativos* (¡felicidades por el 45 aniversario!) y la *Revista de la Educación Superior*. Así, al inicio de la década la situación estaba complicada. Según el gobierno, los académicos tenían que ser de tiempo completo, contar con posgrados, impartir cursos y publicar lo más que se podía en revistas internacionales. Ello implicó que los académicos tenían que crear posgrados, estudiar posgrados, impartir cursos, escribir y publicar artículos, y crear las revistas en que podían publicar.

Por el lado positivo, la introducción de estas políticas creó un montón de materia para investigadores. En la educación básica, la federalización de la educación, los pleitos entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública (SEP), el programa de carrera docente o la reforma de las escuelas normales daba pautas para el análisis, mientras que en la educación superior nació un campo de investigación totalmente nuevo: después de décadas de ausencia de políticas y restricciones financieras, ¿cómo entender las nuevas iniciativas de evaluación y financiamiento? Así, desde finales de los ochenta del siglo XX, el gobierno federal no solamente introdujo estímulos para la investigación y el posgrado, sino que creó nuevos objetos de estudio, como la SEP misma, las instancias de evaluación y acreditación (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), nuevas formas de financiamiento, con unos 16 fondos especiales, nuevas instituciones, etc., etc.

Conforme el sistema educativo se modernizó, también se modificó la operación de *la Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Al inicio, la RMIE era una iniciativa muy local, con la intención de ser “un foro académico” (Rueda Beltrán, 1996), particularmente para los miembros del COMIE. En ese entonces la principal preocupación de las revistas todavía era reunir suficiente material publicable antes de la fecha límite de entrega a la imprenta; revisar la cantidad mínima y máxima de cuartillas, organizar páginas, frente y dorso; decidir el tamaño del papel; checar por posibles impresiones defectuosas, para luego poner todo en sobres para el envío por correo. La distribución solía ser limitada a un número limitado de suscriptores, como bibliotecas o individuos. Igualmente, los autores tenían que enviar su manuscrito impreso (original y 3 copias) por correo, y los evaluadores también dictaminaban en papel. Todo eso implicó que

el proceso editorial fuera sumamente lento y algunas revistas, entre ellas la RMIE, optaron por publicar semestralmente.

Por suerte al inicio de los años noventa ya había computadoras personales e impresoras. Luego surgió el correo electrónico y el internet. La introducción de nuevas tecnologías cambió al mundo de las publicaciones. Hoy, todo el trabajo editorial se realiza en la computadora y muchas revistas dejaron atrás la imprenta y los servicios postales. Las revistas digitales circulan por internet sin barreras físicas y sin fronteras, así que todas podrían presumir ser de circulación internacional. Muchas revistas tienen archivo histórico donde números anteriores se pueden consultar desde la casa. Igualmente, las bibliotecas tienen archivos digitales. Los autores pueden someter su compuscripto a través de plataformas, donde también los evaluadores entregan su dictamen.

Con la digitalización incrementó el acceso a las revistas, aunque muchas siguen teniendo barreras de pago de cantidades asombrosas: un artículo de cinco páginas de una revista de Elsevier suele costar más que una novela policiaca de Jo Nesbø de 400 páginas. Hacer una búsqueda de literatura es inmensamente sencillo, aunque uno se puede ahogar en la cantidad de información. Copiar y pegar información también es sencillo, pero el plagio es más fácilmente detectable. Últimamente ha surgido la posibilidad de crear textos con inteligencia artificial, introduciendo nuevos temas éticos en el mundo de las publicaciones.

La digitalización también facilitó la generación de diversos indicadores. Hasta finales del siglo XX era prácticamente imposible conocer la cantidad de revistas o artículos publicados en el mundo. Igualmente, el número de citas a un artículo o la cantidad de lecturas eran incógnitas (algunos formatos de evaluación siguen preguntando por el tiraje de publicaciones electrónicas). Con la introducción de tecnologías tanto los autores como las revistas pueden tener esta información y darla a conocer a colaboradores y lectores. Además, esta información posibilitó la indización y el ranqueo de revistas alrededor del mundo, así como la detección de revistas depredadoras.

A su vez, la combinación de nuevas tecnologías con políticas de estímulos a la productividad ha causado tremendos incrementos en el número de revistas y artículos. La cantidad aumenta alrededor del 4% al año, pero con enormes diferencias entre países. Como indica la National Science Foundation (NSF):

[...] el crecimiento mundial de producción, de 1.9 millones en 2010 a 2.9 millones, fue encabezado por cuatro países geográficamente grandes. China (36%), India (9%), Rusia (6%) y Estados Unidos (5%) juntos aportaron alrededor de la mitad del incremento en publicaciones dentro del periodo (NSF, 2021).

En efecto, China ya reemplazó a Estados Unidos en el primer lugar de la tabla de producción. Por supuesto, aquí cuenta el tamaño de población en cada país: si se considera el producto científico per cápita, países pequeños con una larga tradición en investigación, como Suiza o Suecia, muestran un mejor desempeño. Las diferencias también se explican por las inversiones. A modo de ejemplo, México tiene 358 investigadores por cada millón de habitantes, Noruega 7,228, México invierte 0.3% del PIB en ciencia y tecnología, Noruega 2.3% (The World Bank, 2021).

El incremento de 1.9 a 2.9 millones de publicaciones en el mundo sugiere que las políticas de estímulo neoliberales, aplicados en prácticamente todos los países, lograron su meta de incrementar la productividad científica. Un estudio pormenorizado de los datos contradice este supuesto (Fanelli y Larivière, 2016). En efecto, el estudio postula que la producción individual no ha aumentado durante el último siglo. Aunque hay individuos que producen enormes cantidades, la inmensa mayoría publica dos o tres escritos al año. Lo que explica el incremento, según los autores, son dos factores: se observa un incremento en el número de autores por artículo y ha crecido enormemente el número de personas que buscan publicar.

El primer factor se puede explicar como una estrategia de apoyo mutuo de académicos frente a las evaluaciones: te incluyo, me incluyes, los dos tenemos dos publicaciones. El segundo factor se explica por varios acontecimientos, como el surgimiento de países como China y la India y el incremento general en el número de investigadores. Sin embargo, no todo se explicaría por esta vía. También parece que, a raíz de las políticas de estímulos, sectores de la academia que se dedicaban principalmente a la docencia optaron por publicar artículos para calificar.

El resultado es una gran cantidad de artículos que parecen carecer de sentido. Las revistas más reconocidas suelen rechazar más del 70% de los trabajos postulados. A su vez, en un estudio internacional se encontró que

“el 72.1% de los artículos publicados en 2009 no tenían citas después de 5 años” (Fire y Guestrin, 2019). Ya varios autores han publicado artículos señalando que los académicos publican demasiado (Altbach y de Wit, 2018). Sin embargo, la respuesta ha sido la creación de más revistas, algunas de dudosa calidad, para atender esta necesidad académica.

Es un milagro cómo la RMIE ha sobrevivido en esta jungla de publicaciones científicas. Digo milagro, porque es una revista que no cuenta con el apoyo de una institución como la UNAM o una empresa multinacional como Elsevier. Su financiamiento depende del COMIE, que a su vez depende de las cuotas de los socios. Cuenta con dos excelentes editoras, Elsa Naccarella (quien ahora cumple 100 números editados) y Guadalupe Espinosa, que reciben un ingreso modesto. Todos los demás son voluntarios, tanto las consejeras y consejeros, los miembros del comité editorial y las y los evaluadores. La directora o director de la revista cambia cada dos años, lo cual implica que tiene menos tiempo que un presidente municipal para aprender el oficio.

Aun así, la RMIE se convirtió en una revista de reconocimiento internacional y se incorporó a Scopus y a SciELO Citation Index. Es una revista de mucho prestigio en un mundo donde la competencia es fuerte. ¡Y logramos publicar cien números!

Nota

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

Referencias

- Altbach, Philip G. y de Wit, Hans (2018). “Too much academic research is being published”, *International Higher Education*, núm. 96, pp. 2-3. <https://doi.org/10.6017/ihe.2019.96.10767>
- Atlas de la Ciencia Mexicana (2017). “Sistema Nacional de Investigadores”, *Atlas de la Ciencia Mexicana*. Disponible en: https://atlasdelacienciamexicana.org/es/sni_2013/Tabla%2012.1%20SNI.pdf
- Fanelli, Daniele y Larivière, Vicent (2016). “Researchers’ Individual publication rate has not increased in a century”, *PLoS ONE*, vol. 11, núm. 3. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0149504>
- Fire, Michael y Guestrin, Carlos (2019). “Over-optimization of academic publishing metrics: Goodhart’s Law in action”, *GigaScience*, vol. 8, núm. 6. <https://doi.org/10.1093/gigascience/giz053>

- NSF (2021). “Publications Output: U.S. Trends and International Comparisons”, *National Science Foundation*. Disponible en: <https://nces.nsf.gov/pubs/nsb20214/publication-output-by-country-region-or-economy-and-scientific-field>
- Rueda Beltrán, Mario (1996). “Un foro académico plural”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, pp. 7-9.
- Ruiz Gutiérrez, Rosaura; Medina Martínez, Sara Rosa; Bernal Moreno, José Aquiles y Tassinari Azcuaga, Aideé (2002). “Posgrado: Actualidad y perspectivas”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 31, núm. 124, pp. 55-71. Obtenido de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/124/3/4/es/posgrado-actualidad-y-perspectivas>
- The World Bank (2021). “Researchers in R&D (per million people)”, *The World Bank*. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.SCIE.RD.P6?end=2021&start=2017>

LA RMIE 2017-2018

Política editorial y transición digital

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

En el ámbito nacional hay un extendido consenso sobre el valor académico de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) como medio para la difusión de los resultados de investigación en el campo educativo. A ella acuden académicas y académicos¹ de México y del exterior para dar a conocer los resultados de estudios que exploran diferentes procesos, aspectos, problemas y temas específicos de la realidad educativa. La favorable reputación alcanzada por la RMIE se sustenta, ante todo, en la calidad y pertinencia de los textos que contiene; en el esmerado trabajo editorial de quienes se ocupan de las tareas de selección de dictaminadores, evaluación de los trabajos propuestos para su posible publicación, correspondencia con autores, así como la preparación final de manuscritos en el formato de la revista. Se trata de un trabajo editorial complejo que involucra varias fases y se respalda en el alto compromiso profesional de quienes participan en su elaboración.

En la actualidad, la RMIE es uno de los medios editoriales más consultados y citados por la comunidad de especialistas en educación del mundo de habla hispana. Gracias a ello, y por cumplir satisfactoriamente con los requerimientos correspondientes, ha formado parte de los catálogos de revistas de calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en sus distintas modalidades, así como de varios índices y catálogos de alcance nacional e internacional, entre los cuales se cuenta la reconocida base de datos de citas y resúmenes Scopus.

Roberto Rodríguez Gómez: investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Ciudad de México, México. CE: roberto@unam.mx / <https://orcid.org/0000-0001-6628-4702>

Desde su surgimiento, en 1996, la RMIE ha sido sostenida con fondos provenientes del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y con aportaciones ocasionales de instituciones dedicadas a la temática. Esta condición marca una diferencia importante con respecto a la mayoría de las revistas de investigación en el área educativa y representa uno de los mayores retos que tanto el COMIE como los directores responsables han debido sortear en distintos puntos de la trayectoria de la revista.

El autor de estas líneas tuvo el privilegio de dirigir la RMIE en los años 2017 y 2018, periodo en que fueron publicados ocho números (72 a 79) de los cuales, el primero de ellos, estaba previamente integrado por el director anterior, el académico Wietse de Vries. Dicho número contenía una sección especial dedicada al tema “Problemáticas y retos de la educación secundaria en la región latinoamericana”, que incluía nueve artículos o ensayos, además de un escrito de presentación a cargo de las coordinadoras Patricia Ducoing Watty y Concepción Barrón Tirado y un texto editorial elaborado por el director De Vries. No obstante, el número 80, primero de 2019, se integró durante 2018, de tal manera, el periodo abarcó, en realidad, los números 73 a 80.

Hecha tal aclaración, en los ochos números de ese bienio fueron publicados un total de 112 textos, de los cuales 89 fueron artículos de investigación, 7 trabajos en la sección Aportes, 7 reseñas, 8 textos en la sección editorial y un informe sobre la decimocuarta edición del Congreso Nacional de Investigación Educativa (vol. 22, núm. 75). Como se puede advertir, durante el lapso bajo la responsabilidad editorial del autor se dio prioridad a la publicación de artículos de investigación que, en conjunto, representaron cuatro quintas partes del total de textos en la RMIE.

Política editorial

Al presentar al Consejo y Comité editoriales de la RMIE la propuesta de plan de trabajo para el periodo para el cual el autor fue electo, se convino en la importancia de consolidar la estrategia orientada a su proyección nacional e internacional en beneficio de los autores, dada la importancia que, en ese momento, se concedía a la publicación de artículos en revistas indizadas para efectos de promoción en la carrera, obtención de estímulos, movilidad académica, así como acceso y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores y mecanismos equivalentes. Esa opción dependía, entre otros factores, de la posibilidad de incrementar en cantidad y calidad la producción editorial de la revista. Con ese propósito se consideraron y

definieron, entre otras, las siguientes posibilidades: *a)* establecer, en los lineamientos para la publicación de textos en la RMIE y en los criterios de dictamen, la prioridad de los artículos derivados de prácticas de investigación en el campo educativo; *b)* equilibrar, en la medida de lo posible, la publicación de artículos de autores mexicanos y de autores de otros países; *c)* ampliar y diversificar la cartera de dictaminadores para incluir expertos tanto nacionales como de países del área hispanohablante; *d)* considerar y en su caso adoptar los estándares internacionales referidos a la publicación de revistas académicas de investigación; *e)* consolidar la digitalización de la RMIE para incrementar su visibilidad y facilitar su acceso tanto a los autores como al público interesado en la región de habla española. Con base en esas ideas preliminares se experimentaron algunas modificaciones de forma y fondo que buscaron mejorar varios aspectos del proceso editorial vigente, sin perder de vista ni modificar los propósitos originales de la RMIE.

En cuanto a la definición de la RMIE como una revista académica de investigación, se estableció, en forma explícita, el siguiente enunciado general:

La Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE) es una publicación científica trimestral que publica resultados de investigación dentro del área de educación desde diferentes perspectivas teóricas, metodológicas, técnicas y empíricas con un alcance nacional e internacional. Su objetivo principal es ser un espacio de comunicación y diálogo entre investigadores, estudiantes de grado y posgrado, así como de profesionales del área educativa (RMIE, 2018).

Tal definición destacaba, a juicio de los órganos editoriales de la revista, tanto su carácter de publicación periódica enfocada a la difusión de resultados de investigación, como su condición de un medio favorable a la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos en que se desarrolla la práctica de investigación educativa. Además, se destacaba la intención de aportar, a través de la revista, a la formación de nuevos investigadores en el área, así como al diálogo e interacción de la comunidad dedicada al estudio de la problemática educativa.

La prioridad acordada para los artículos de investigación buscaba, además, resolver un problema de orden práctica: a raíz de la inclusión de la RMIE en índices internacionales, logro conseguido en años previos, la revista estaba recibiendo un número creciente de artículos de investigación tanto de autores mexicanos como de España y los países latinoamericanos, de manera que,

para su publicación oportuna, resultaba necesario ya sea ampliar el volumen de la revista, o bien, reducir su periodicidad para publicar más números en el año o reorganizar la estructura de secciones para dar cabida a una mayor cantidad de artículos de investigación y, con ello, agilizar el flujo editorial. El tema fue ventilado en los órganos editoriales de la revista, considerando tanto la viabilidad de las alternativas como su pertinencia para sus características y su enfoque. Finalmente se optó por la tercera vía, es decir la de brindar mayor espacio a los artículos de investigación, lo que implicaba la reducción del resto de las secciones. El aspecto más delicado en esa decisión se centraba en la posibilidad de interrumpir la denominada Sección temática, la cual, desde los primeros años de la revista, había sido publicada en varios números de la RMIE, constituía una de sus señas de identidad, brindaba a los integrantes del COMIE una importante posibilidad de difundir líneas de investigación sobre temas específicos y ofrecía a los lectores una visión panorámica sobre el estado del arte en áreas particulares. Al considerar esos aspectos positivos, se acordó suspender, sin eliminar en definitiva, dicha sección, dejando abierta la posibilidad de reiniciarla en el futuro. También se convino en reducir al mínimo indispensable las secciones de aportes y reseñas.

La tabla 1 muestra la organización por secciones de la RMIE en 2017 y 2018, considerando los números 73 a 80, dadas las consideraciones ya referidas.

TABLA 1

RMIE números 73 a 80. Distribución por secciones

	Artículos	Aportes	Reseñas	Editoriales	Informes
Número 73	11	1	0	1	0
Número 74	11	1	1	1	0
Número 75	11	1	2	1	1
Número 76	11	1	0	1	0
Número 77	11	1	2	1	0
Número 78	11	1	1	1	0
Número 79	11	1	1	1	0
Número 80	12	0	0	0	0
Totales	89	7	7	8	1

Fuente: elaboración propia.

Con el doble propósito de asegurar la calidad de los dictámenes y contar con criterios comunes para el arbitraje, se establecieron reglas mínimas con objeto de fijar el proceso correspondiente. Sobre el tránsito de los manuscritos propuestos se convinieron los siguientes pasos: un primer filtro, a cargo del responsable editorial con apoyo del equipo técnico de la revista, en que se verificaba el cumplimiento de criterios formales de pertinencia, es decir, correspondencia al ámbito educativo, originalidad, extensión, aparato crítico, ilustraciones, entre otros. El borrador podía ser rechazado en esta primera etapa, en cuyo caso era válido ofrecer a los autores recomendaciones para adecuar el manuscrito a los criterios editoriales de la RMIE y volver a postular la propuesta correspondiente. El segundo paso era el envío de los manuscritos para su evaluación por parte de integrantes de los órganos editoriales de la revista, quienes podían seleccionar las propuestas con base en sus áreas de especialidad o interés. En esta parte del proceso, los manuscritos eran considerados objeto de dictamen, o bien rechazados, según cumplieran condiciones de calidad académica. La tercera etapa era el envío de cada contribución, que aprobara el filtro de los primeros evaluadores, a árbitros expertos en el tema; los evaluadores de los órganos editoriales que habían revisado y aprobado en primera instancia los borradores se encargaban, asimismo, de sugerir posibles dictaminadores, a quienes eran enviados los textos para su dictamen formal siguiendo los principios de evaluación de doble ciego. Como es usual, los manuscritos podían ser aprobados, aprobados con modificaciones menores, condicionados o rechazados. En caso de resultados contradictorios, el texto en cuestión era sometido a un arbitraje de desempate. Una vez agotado el procedimiento, se integraba la lista de textos publicables en la RMIE conforme a un orden de prelación temporal.

El proceso de dictamen reseñado, con alguna variante, se había adoptado en los años previos al periodo que se comenta en estas páginas. La innovación consistió en plasmar los criterios indicados en instrumentos tales como la guía para autores, así como en los lineamientos y formatos para la evaluación. Tales instrumentos fueron incorporados a la página web de la revista lo que, además de mejorar la gestión editorial de la misma, permitió el cumplimiento de varios de los requerimientos formales de los índices y catálogos en que esta se inscribía.

En el mismo orden de ideas, fue acordado incluir un código de ética relacionado con la publicación. Para tal efecto, se convino en adoptar los

principios generales establecidos por la organización internacional Comité de Ética para Publicaciones (Committee on Publication Ethics), del que participan un número muy amplio de revistas académicas y científicas en el mundo; en particular el uso de instrumentos para la detección de plagio y los criterios para la retractación de artículos. Los instrumentos indicados, con algunas actualizaciones, siguen formando parte de la documentación de la RMIE y orientando el trabajo editorial de la revista.

Transición digital

Un punto relevante en la política editorial adoptada en el periodo, asimismo avalado por los órganos editoriales de la revista, fue el de avanzar y consolidar la presentación de su formato digital, así como establecer un sistema de gestión digital adaptado a las características de la RMIE y a sus procesos de comunicación con evaluadores, autores y lectores.

Para emprender ese proceso, la revista acudió al Fondo Concursable para el Posicionamiento Nacional e Internacional de Revistas de Ciencia y Tecnología editadas en México (versión 2017), auspiciado por el Conacyt. Tras una evaluación favorable, la revista tuvo acceso a recursos que se destinarían, a través de un proveedor acreditado por el organismo convocante, a realizar la conversión de archivos al lenguaje de marcado extensible (XML), la implementación de la suite de etiquetas para artículos (Journal Article Tag Suite, JATS), así como la adaptación para la revista de un sistema de gestión basado en el protocolo Open Journal Systems (OJS) que permite administrar los procesos de publicación, desde el envío de manuscritos hasta la publicación de la revista en formato electrónico.

Sin dejar de considerar las ventajas de costo-beneficio y de expansión de la visibilidad de la revista, se acordó en mantener temporalmente la impresión de la revista en tiraje limitado, así como en posibilitar tanto la entrega de manuscritos como la correspondencia con autores y dictaminadores en los medios tradicionales en tanto madurase la opción de la gestión digital.

La entrega de los resultados del proyecto fue favorablemente acogida por la instancia de evaluación del Conacyt y posibilitó una transición gradual hacia la edición digital de la RMIE. Además, el proyecto favoreció la permanencia de la revista en los sistemas de indización, dado que el sistema adoptado permitía un mejor registro de las citas recibidas de artículos publicados en la revista, así como la identificación de autores,

adscripciones institucionales, y el resumen del contenido de cada texto. Se registró, en consecuencia, una tendencia gradual hacia el incremento de lectores, envío de artículos para dictamen, citas y referencias bibliográficas, entre otros aspectos debidamente documentados.

Consideraciones finales

En el número 73 de la revista, correspondiente al trienio abril-junio de 2017, se publicó el texto editorial titulado “Presente y futuro de la RMIE”, suscrito por el autor de este escrito. De ese breve ensayo me permito citar un párrafo cuyo contenido reitero en esta oportunidad a manera de reflexión final:

A quienes han sido directores de la Revista –en orden cronológico: Mario Rueda Beltrán, Lorenza Villa Lever, Eduardo Weiss, Aurora Elizondo Huerta, Susana Quintanilla, Rocío Grediaga Kuri, Pedro Flores Crespo y Wietse de Vries– se les debe reconocer la suma de logros y reconocimientos obtenidos. Cada cual resolvió, con un trabajo de gran calidad y responsabilidad, los retos identificados en cada fase del camino recorrido, entre ellos: hacer de la RMIE un medio central para la difusión de la investigación educativa del país, asegurar su publicación oportuna e ininterrumpida, gestionar su distribución impresa y en medios electrónicos, promover la integración de los órganos editoriales (Consejo y Comité) con investigadores de alto reconocimiento nacional e internacional, favorecer la incorporación de tecnologías digitales para su edición, gestión editorial y diseminación, incorporarla a las bases bibliográficas de mayor impacto académico, así como lograr su reconocimiento y presencia internacional (Rodríguez Gómez, 2017:344-345).

Tal como hizo notar la directora de la revista en 2007: la RMIE es un proyecto eminentemente colectivo en el que, por fortuna, ha convergido el trabajo desinteresado de múltiples académicos dedicados a la investigación en educación, ya sea en tareas de organización editorial, en labores de lectura y dictamen de manuscritos, en la orientación de las políticas editoriales adoptadas y en la difusión de su contenido en medios nacionales e internacionales. A la par de este reconocimiento, es también importante registrar la importancia de la colaboración profesional de las editoras responsables: Elsa Naccarella y Guadalupe Espinosa, a ellas se debe, en medida significativa, la calidad y continuidad de la RMIE, es justo reconocerlo.

Nota

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

Referencias

- RMIE (2023). “Objetivos y alcances”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/objetivosyalcances>
- Rodríguez Gómez, Roberto (2017). “Repensar la RMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 73, pp. 343-346.

RMIE

Construir ideas por discusión

PEDRO FLORES-CRESPO

Para celebrar que la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) llegó a sus primeros cien números, quiero comentar lo que observé y ocurrió cuando tuve el honor de dirigirla. Esto fue de enero de 2013 a diciembre de 2014. Hablaré entonces aquí de qué temas y enfoques surgieron, qué se investigó, cómo enfrentamos los retos y qué perspectiva podría tener en los próximos años. Para ello, hice una rápida revisión de las editoriales que escribí del número 56 al 63.

Ethos y discusión pública

La inmersión en un proyecto editorial como este me hizo constatar un *ethos* particular que he observado al organizar algunas actividades del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE): la generosidad para apoyarse mutuamente.¹

A todas y todos los exdirectores de la RMIE a los que me acerqué a preguntarles cómo resolver algún asunto, invariablemente, me dieron su tiempo y consejos. Esto se vio enriquecido con la experiencia de las editoras: Elsa Naccarella y Guadalupe Espinosa, con quienes no solo establecí un diálogo constante y confianza, sino que también aprendí a mirar las revistas científicas de una manera diversa. Adentrarme al mundo editorial, índices, métricas y marcaciones de artículos fue formativo y fascinante.

Ligar la construcción del conocimiento científico con una forma de divulgación eficiente no es fácil. Este es uno de los retos que observo a futuro para la RMIE, una vez que se ha constituido en un espacio de publicación

Pedro Flores-Crespo: profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Querétaro, México. CE: pedro.florescrespo@uaq.mx / <https://orcid.org/0000-0002-5508-1464>

prestigioso. Cuando la dirigí, me sorprendía por un lado que los artículos de las y los investigadores se descargaran por miles en las plataformas para tal fin como el Sistema de Información Científica Redalyc. No obstante, también observaba, por otro, que el debate público carecía de referentes contruidos en pluralidad para apoyar o cuestionar las políticas y programas de los gobiernos electos.

Mi periodo al frente de la RMIE (2013-2015) coincidió con la llegada de un nuevo gobierno priísta, cuya primera reforma de tipo “estructural” tuvo que ver con la educación. En lo particular, en el futuro, desearía leer más refutaciones (*rebutalls*) en la RMIE sobre posturas teóricas, metodologías, enfoques y políticas públicas con el propósito de crear una mejor cultura del debate académico. Esto es, aprender a pensar con imparcialidad y así revisar abiertamente nuestras creencias porque, como diría José Ortega y Gasset, en las “creencias estamos”. Para el filósofo:

Las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas “vivimos, nos movemos y somos”. Por lo mismo, no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos, sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente hacemos o pensamos. Cuando creemos de verdad en una cosa no tenemos la “idea” de esa cosa, sino que simplemente contamos con ella [entrecomillado del autor] (Ortega y Gasset, 1997:29).

Hay entonces que tratar de construir mejores ideas educativas a partir de lo discutido en una revista científica como la que mantiene el COMIE. Revisar nuestras creencias es necesario.

Abrir la “caja negra”

Dirigir la RMIE me permitió asomarme al campo educativo desde un observatorio privilegiado. Mientras mi labor, desde 2008, como consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) me hacía saber que el proceso de enseñanza-aprendizaje era una “caja negra”; es decir, que se sabía poco de lo que ocurría en el aula y en las escuelas como para construir indicadores educativos, la RMIE me mostraba el trabajo de colegas en México y en varias partes del mundo que estudiaban

de manera sistemática la lectoescritura académica en el bachillerato y en la universidad (número 57), el recurso de la autobiografía (número 62), y lo “emocional” (número 59). Hay entonces recursos en la RMIE para ligar la medición a gran escala con la complejidad del proceso educativo.

Algo que también valoré profundamente de varios artículos publicados en mi periodo al frente de la RMIE fue la revisión crítica de autoras(es) que podrían inscribirse dentro de una lógica funcionalista-estructural y reproduccionista. Asimismo, pudimos leer tipos de estudio poco comunes en la tradición de la investigación educativa de México (OCDE, 2004): el longitudinal (número 59) y cuasi-experimental (número 61).

En este sentido, una “buena práctica” de la RMIE fue que el Consejo Editorial y Directivo del COMIE establecieron que, al terminar el periodo de cada director(a), se hiciera un breve resumen sobre lo que se publicó en los dos años que dura el cargo.² Gracias al apoyo de varias compañeras del Consejo y estudiantes de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Autónoma de Querétaro (UAQ), pudimos identificar que de 2013 a 2015, la temática de la educación superior capturó cuatro de cada diez artículos publicados.

Esto quizás se explica por los números temáticos que se organizaron en el periodo de referencia, pero también sirve para señalar artículos con temáticas ausentes como la educación de jóvenes y adultos (EPJA), cuando en México –con datos de 2022– teníamos 28.5 millones de personas en rezago educativo (SEP, 2023) y enfrentamos las nuevas tendencias sobre formación a lo largo de la vida. Parece entonces necesario que la RMIE, en el futuro, atraiga un mayor número de artículos sobre EPJA, sobre todo, a raíz de la cancelación en 2019 de la *Revista Interamericana de Educación de Adultos* (RIEDA), la cual estuvo alojada en el Centro Regional de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal).

Reflexión final

Como vemos, la RMIE se ha construido sobre las bases que los seres humanos sabemos y aprendimos a construir, tales como la generosidad y la confianza. Pero aún falta construir más y mejores ideas que trabajen en bien de la niñez, la juventud y de los millones de adultos que no saben leer ni escribir. Para ello, hay que revisar nuestras creencias por medio de la discusión pública y abierta y tratar de crear nuevas ideas.

Este proceso será más difícil y complicado si la revista no utiliza las principales plataformas para la gestión editorial como el Open Journal System (OJS) y así actualizar su contenido constantemente. Más problemas tendremos, además, si no allegamos los recursos necesarios para mantener este medio de divulgación científica y, sobre todo, si dejamos de pensar y poner en práctica nuevas formas para que el conocimiento publicado se utilice de manera más profusa y efectiva.

A medida que los fenómenos sociales y educativos son más complejos, el quehacer científico y su divulgación deben cambiar para combatir la mentira, el maniqueísmo, la descalificación, y ahora, la postverdad. Es tiempo de oportunidades para *la Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pero también de nuevos retos que, como lo ha demostrado a lo largo de estos 28 años, sabrá enfrentar.

Notas

¹ Esto también lo observé en 2011 al organizar, por primera vez y en conjunto con Alma Maldonado, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación (ENEPE), evento

que se lleva a cabo al inicio de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa.

² Existe la posibilidad de reelección por un periodo más.

Referencias

- OCDE (2004). *Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo. Reporte de los examinadores sobre México*, París: OCDE-CERI. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/32496490.pdf>
- Ortega y Gasset, J. (1997). *Ideas y creencias*, tercera reimpresión, Madrid: Alianza Editorial, p. 29.
- SEP (2023). *Quinto Informe de Gobierno*, Ciudad de México: Poder Ejecutivo Federal.

EXPERIENCIAS EN EL COMITÉ EDITORIAL DE LA RMIE

PATRICIA DUCOING WATTY

Mi incorporación al COMIE

Mi incorporación al Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) se inició en 1993, cuando se organizó la llamada Comisión de Estados de Conocimiento, en la que se agruparon seis áreas temáticas: Sujetos de la educación y formación docente; Procesos de enseñanza y aprendizaje; Procesos curriculares, institucionales y organizacionales; Educación, sociedad, cultura y políticas educativas; Educación no formal, de adultos y popular; y Teoría, campo e historia de la educación. El producto final de este proceso fue la publicación de 29 estados de conocimiento. Personalmente quedé incorporada en la primera área temática.

Estos estados de conocimiento (1982-1992) fueron presentados en 1993 en seis congresos temáticos en diversas entidades del país: Toluca, Guadalajara, Pátzcuaro, Xalapa, Monterrey y Guanajuato. En Toluca se llevó a cabo la presentación y el debate del estado de conocimiento del área Sujetos de la educación y formación docente, además de las ponencias seleccionadas para tal evento. En este congreso temático participé junto con otras(os)¹ colegas. Tanto el trabajo colectivo de los estados de conocimiento como la organización de los congresos temáticos se configuraron como la base fundacional del COMIE.

A fines de 1993 se desarrolló en el Distrito Federal, bajo la coordinación de Eduardo Weiss y la colaboración de muy diversas instituciones, el Congreso Nacional de Síntesis y Perspectivas de la Investigación

Patricia Ducoing Watty: investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Ciudad de México, México. CE: pducoingw@yahoo.com.mx; pducoingw@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-7980-8712>

Educativa, en donde se difundieron los trabajos de los estados de conocimiento elaborados por las diferentes comisiones y en el que participó un amplísimo grupo de personas interesadas en la educación en México. Al mismo tiempo, se dio a conocer la conformación del organismo que daría continuidad a la promoción y difusión de conocimientos relacionados con la educación, ya fuesen sobre las políticas, las ciencias, la investigación, la innovación, entre otros tópicos: el actual COMIE, cuya presidencia quedó a cargo de Weiss para el ciclo 1993-1995. Es de reconocer que Weiss fue el actor central en la creación del Consejo como una agrupación de investigadores, cuya relevancia se ha ido incrementando a lo largo de sus treinta años.

En septiembre del mismo año 1993 se firmó el acta constitutiva del Consejo, en la cual se definió su orientación y proyección a favor de la investigación en educación con acciones relativas al fomento, a la difusión, al debate, al intercambio y a la formación de investigadores. Mi incursión en el COMIE se inició aquí, como miembro cofundador, entre muchos otros, de esta asociación que, hoy por hoy, agrupa a más de 700 investigadores adscritos a más de dos centenares de instituciones públicas y privadas.

La revista del COMIE

En el marco del 30 aniversario del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, celebramos, igualmente y con gran entusiasmo, la creación de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), cuyo origen se remonta a 1996, con Mario Rueda como responsable de la edición durante los primeros tres años y, posteriormente, con Lorenza Villa Lever. Efectivamente, a los tres años de la fundación del Consejo como una agrupación de investigadores, se inicia una de las líneas de la producción editorial: la edición semestral de la RMIE para atender algunos de los objetivos de trabajo establecidos en la citada acta constitutiva del propio Consejo:

Promover la creación, acumulación y difusión de toda clase de conocimientos relacionados con la educación y con las ciencias, las técnicas y las políticas afines y auxiliares.

Editar y distribuir cualquier tipo de publicaciones y documentos dirigidos a difundir acontecimientos, medidas y experiencias [...]

Desde entonces y a la fecha, la RMIE se ha configurado como una de las actividades centrales promovidas por el Consejo, paralelamente a la organización bianual de los Congresos de Investigación Educativa, y a la elaboración de los estados de conocimiento de la Investigación Educativa cada diez años, cuyo antecedente se inscribe en los trabajos –anteriormente especificados– que realizamos sobre la producción de investigación en la década de 1982 a 1992. Las tres líneas prioritarias de acción del Consejo se han mantenido a lo largo de los 30 años de su existencia con la finalidad de promover, apoyar, desarrollar y difundir la investigación educativa en el escenario nacional e incluso internacional de las diversas comunidades académicas.

La revista ha dado cuenta de su enriquecimiento y de su pertinencia a lo largo de sus 27 años de circulación en el ámbito de la comunidad de académicos, docentes e investigadores educativos nacionales, pero igual de hispanohablantes de América Latina, así como de otras regiones del mundo.

Al 2023, la RMIE se ha mantenido como una publicación científica del campo educativo, sólidamente consolidada y ampliamente consultada y valorada por los investigadores, profesores, maestros, pero también por una diversidad de estudiantes vinculados con el quehacer educativo, tanto en las instituciones de educación media superior y superior como en las de la educación básica. Su prestigio descansa no solo en el tipo de contenidos que maneja, sino tanto en la calidad y rigurosidad que ha sostenido, así como en la pluralidad de posiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas que se manejan a través de los diversos autores.

Mi experiencia en el Comité Editorial

En esta época, en la que las instituciones de educación superior (IES) y los centros de investigación, igual que el COMIE, se interrogan sobre el futuro de las revistas y las producciones editoriales en general, no solo desde el punto de vista de su contenido, de su naturaleza, de su orientación, de su proyección, sino también de su gestión y de su financiamiento, es relevante reconocer las prácticas editoriales que se han ido desplegando e institucionalizando en los últimos años en el país y en el extranjero por los mismos investigadores. Ellos, los investigadores, devienen a la vez en autores de sus producciones y actores de las prácticas de edición, sea como editores

de la revista, como responsables de la edición y, a la vez, como jueces o dictaminadores de los trabajos de sus colegas, es decir, como pares que son convocados a evaluar los trabajos de los otros. Es así como el prestigio de la RMIE descansa en las dictaminaciones, las cuales se encuentran basadas en un cierto código que es regularmente compartido.

Es de destacar que la RMIE ha sostenido su política editorial con base en la dictaminación de doble ciego a fin de garantizar la calidad, la confidencialidad y la libertad de los evaluadores, con lo que se evitan los juicios subjetivos y los prejuicios relacionados con las autorías, y se fomentan, por otro lado, opiniones sinceras centradas en la calidad de los textos.

Desde el inicio, la conformación del Comité Editorial de la revista se ha caracterizado por varios rasgos de los participantes:

- 1) Su reconocido prestigio entre la comunidad académica
- 2) Su heterogénea procedencia institucional
- 3) Su diverso origen disciplinar
- 4) Su plural posicionamiento político, ideológico, teórico, epistémico y metodológico
- 5) Su múltiple nacionalidad (mexicanos y extranjeros).

Mi colaboración en el Comité Editorial fue en el encabezado tanto por Lorenza Villa Lever (1999-2001) como por Eduardo Weiss de 2002 a 2004. Aludo solamente a este segundo periodo en el que participé, debido a que no cuento con información del precedente. En este último periodo, con Weiss como editor y Elsa Naccarella como secretaria técnica, participaron investigadores mexicanos y extranjeros reconocidos y de muy diversa adscripción institucional, lo que hizo de este un grupo heterogéneo que cubría muy diversas áreas del conocimiento educativo y posibilitaba la revisión cuidadosa de los materiales recibidos a fin de darle centralidad a la calidad académica. Fue durante esta etapa que la RMIE pasó de publicar anualmente de dos números a tres en 2002, y de tres a cuatro en 2004.

En esta segunda etapa, mi intervención en el Comité Editorial fue ampliamente enriquecedora al formar parte de un amplio grupo de académicos (14 participantes) de procedencia disciplinar e institucional heterogénea² (tabla 1).

TABLA 1
Miembros del Comité Editorial 2001-2003

Nombre	Disciplina de formación	Procedencia institucional	México
Beatriz Calvo Pontón	Sociología	Universidad Iberoamericana	México
Wietse de Vries	Educación	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México
Eduardo de la Garza Vizcaya	Física	Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco	México
Eduardo Ibarra Colado	Sociología	Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco	México
Alejandra Pellicer Ugalde	Educación	Departamento de Investigaciones educativas, Cinvestav-IPN	México
Charles Posner	Educación	Universidad de Londres	Reino Unido
Fernando M. Reimers	Políticas educativas	Universidad de Harvard	Estados Unidos
Roberto Rodríguez Gómez	Ciencias sociales	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Sylvia Schmelkes del Valle	Educación	Departamento de Investigaciones educativas, Cinvestav-IPN	México
Susan Street Naused	Educación	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente	México
Guillermina Tiramonti	Ciencias sociales	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Argentina	Argentina
Margarita Zorrilla Fierro	Educación	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México
Eduardo Weiss Horz	Ciencias sociales	Departamento de Investigaciones educativas, Cinvestav-IPN	México
Patricia Ducoing Watty	Pedagogía	Universidad Nacional Autónoma de México	México

Fuente: elaboración propia con base en la RMIE, vol. 7, núm. 15, 2002.

Los trabajos sometidos al Comité Editorial fueron transitando en cuanto a la nacionalidad de los autores. Los últimos trabajos valorados por ese Comité, con Weiss como editor, y en el que coadyuvé, dan cuenta de la apertura de la RMIE en relación con las autorías de los números precedentes. Así se tiene por ejemplo que, mientras en el número 15 de 2002, la mayoría de los textos aceptados y publicados fue de mexicanos, para el primer número de 2004 (20), se registró el aumento de la presencia de investigadores extranjeros (tabla 2).

TABLA 2

Autoría de los trabajos por nacionalidad

2002		2004	
Mexicanos	Extranjeros	Mexicanos	Extranjeros
8	2	9	4

Fuente: elaboración propia con base en RMIE, vol. 7, núm. 15, de 2002 y RMIE, vol. 9, núm. 20, de 2004.

El papel del Comité Editorial representó y, de hecho, continúa representando el primer filtro para la aceptación o rechazo de los textos recibidos, ya fuesen trabajos de naturaleza teórica, histórica o empírica³ y, en caso de la aceptación, los miembros del Comité proponían varios evaluadores, académicos usualmente especializados en la línea de inscripción del material sometido a la evaluación. Los trabajos recibidos eran distribuidos por Weiss entre los diversos colaboradores del Comité, de acuerdo con sus campos de investigación y especialidades.

Al igual que ahora, los miembros del Comité se centraban en el criterio definitorio para la aprobación o el rechazo: la calidad del trabajo presentado, asunto que, ocasionalmente, era revisado y discutido entre los participantes, bajo la coordinación de Weiss. Evidentemente, el juicio final emitido conducía a la toma de una decisión bien pensada y sólidamente justificada y compartida.

Entre los elementos considerados para valorar la calidad de un artículo se encuentra la pertinencia del objeto abordado, para lo cual, en lo per-

sonal, efectuaba una primera revisión en torno al título; al resumen; a las palabras clave; a la introducción, en la que, en principio, se expresan, entre otras cuestiones: los objetivos de la investigación, su naturaleza (trabajo teórico, empírico, histórico, de intervención, etcétera), la epistemología y la metodología utilizadas; la conclusión, y los subtítulos de las diferentes secciones. En caso de estimar que el itinerario de conjunto de la investigación fuese pertinente, procedía a una lectura completa y profunda del texto. Sin embargo, no solamente la pertinencia constituyó una dimensión relevante para la valoración de la calidad, sino también otras categorías fueron atendidas, tales como la relevancia del objeto y de la investigación misma, la confiabilidad de las fuentes de información, la exactitud de la información presentada, la originalidad del trabajo y su contribución al campo educativo.

Desde mi punto de vista, la claridad con que se expresa el objeto de investigación es un elemento clave del proceso de investigación, porque es a través de él que el investigador interroga los aspectos de la realidad educativa de los que pretende dar cuenta a fin de lograr una mejor comprensión de esta. De ahí que analizar la definición y el acotamiento del objeto me permitió proveer ciertas pistas para estimar el potencial de la misma investigación. En síntesis, la importancia del objeto de investigación radica en su valoración para la comunidad académica, debido a que, de una u otra forma, coadyuva a anticipar el impacto de la contribución.

En relación con la confiabilidad de las fuentes empleadas en los trabajos, opino que son confiables las fuentes fundadas en productos verificables, en el caso de trabajos empíricos y, para los textos de corte teórico e histórico, las denominadas fuentes primarias (testimonios, artículos de revistas y libros especializados, documentos generados en la época abordada, entre otros). Las referencias reportadas en un trabajo dan cuenta del esfuerzo del autor por sustentar sólidamente su tratamiento teórico, su metodología de investigación, sus datos empíricos, así como sus conclusiones, comprendidas como aportaciones para la mejor comprensión de la realidad educativa, pero también como su capacidad de convocatoria para continuar abordando y profundizando la temática aludida.

En fin, con base en mi experiencia, puedo aseverar que no existe un criterio homogéneo y único para definir lo que es una buena investigación, a pesar de contar con directrices que usualmente son compartidas. La

óptica de los miembros del Comité Editorial, igual que la de los dictaminadores, desempeña un papel crucial en cuanto al sentido que cada uno otorga al conjunto de los aspectos que engloban el trabajo en su conjunto, así como al valor de la aportación, la originalidad y las limitaciones, entre otros tópicos.

Notas

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

² Las adscripciones institucionales de los miembros del Comité no necesariamente son

las actuales; de hecho, corresponden al periodo 2001-2003.

³ No consideramos aquí las reseñas, las cuales forman parte del contenido de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

LA REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Una trayectoria de construcción de comunidades en la educación

EDUARDO AGUADO-LÓPEZ / ARIANNA BECERRIL-GARCÍA / SHEILA GODÍNEZ-LARIOS

Introducción

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) es una publicación arbitrada que surge en 1996, fundada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). La RMIE es un foro de convergencia en torno a la disciplina de educación y la investigación educativa desde diversas perspectivas teóricas y empíricas, tanto en enfoques emergentes como de larga tradición investigativa (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2018). Por su parte, el COMIE es una asociación de carácter civil fundada en 1993 con sede en México que agrupa a especialistas en el área provenientes de instituciones públicas y privadas con el objetivo de promover la investigación educativa a partir de estrategias como congresos (Congresos Nacionales de Investigación Educativa, los cuales se realizan cada dos años desde 1993, y el Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación, desde 2011), reuniones periódicas (de miembros, las cuales se realizan bienalmente desde 2006), productos editoriales sobre temáticas específicas y una publicación periódica (la RMIE) (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2014).

Eduardo Aguado-López: profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Toluca, Estado de México, México. CE: eal123@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-4322-9556>

Arianna Becerril-García: profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Toluca, Estado de México, México. CE: abecerrilg@uaemex.mx / <https://orcid.org/0000-0003-0278-8295>

Sheila Godínez-Larios: Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sistema de Información Científica Redalyc. Toluca, Estado de México, México. CE: spgodinezl@uaemex.mx / <https://orcid.org/0000-0002-8772-8883>

En 2023, la RMIE cumple 27 años de publicarse ininterrumpidamente, centrando sus esfuerzos en fomentar la investigación y debates críticos en el ámbito de la educación, con lo que ha llegado a 28 volúmenes y 99 números. Como lo refiere el director fundador de la RMIE, Mario Rueda Beltrán, el primer reto de la publicación fue constituirse en un “un foro académico plural del complejo espectro de trabajos de investigación educativa que se producen en nuestro país, sin descuidar el diálogo con la comunidad latinoamericana e internacional” (Rueda Beltrán, 1996).

En la búsqueda de difundir y profundizar la investigación educativa tanto en México como en diversos contextos del mundo, la RMIE ha convocado a diversos referentes del campo educativo y ha adaptado su dinámica de publicación para dar mayor dinamismo a los debates de su disciplina: hasta el año 2000 fue semestral; posteriormente, entre 2001 y 2003, tuvo una edición cuatrimestral y desde 2004 su publicación es trimestral (Ruiz-Cuéllar, 2020). Otra de las estrategias que ha realizado para el cumplimiento de su misión es que a partir del número 10 se implementaron números semitemáticos, en los cuales se dedica la mitad de los artículos a un tema específico (Villa Lever, 2011). Esta estrategia obedeció a la necesidad de abordar asuntos educativos de los que no existe suficiente investigación o en los que se puede profundizar.

Una perspectiva de la dimensión que ha cobrado la investigación y la comunicación científica en educación, específicamente en Latinoamérica y en México, la ofrece el volumen de revistas de la disciplina: a noviembre de 2023 se documentan 1,649 revistas vigentes en Latindex, de las cuales 149 son mexicanas y 32 de estas se encuentran en el Catálogo Latindex (Latindex, 2023). Por su parte, en el Directory of Open Access Journals (DOAJ) se identifican 444 latinoamericanas, de las cuales 23 se editan en México (DOAJ, 2023). A su vez, desde el Sistema de Información Científica Redalyc (Redalyc) se identifican 115 revistas de la región, 19 de ellas mexicanas (Sistema de Información Científica Redalyc, 2023).

Al mismo tiempo, la consolidación de la comunicación científica en educación se expresa en la conformación, en 2015, del Consorcio Mexicano de Revistas de Investigación Educativa, con la finalidad de fortalecer a las revistas que lo constituyen y buscar un mayor acercamiento con la comunidad académica de su ámbito. Las revistas que lo constituyen son *Perfiles Educativos*, la *Revista de la Educación Superior*, la *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, la *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa* y la RMIE (Márquez, Ordorika, Díaz Barriga, Cantoral *et al.*, 2016).

Quien fuera la directora de la RMIE entre 2007 y 2011 sostiene que “no fue la primera revista seriada en México dedicada a la difusión del conocimiento especializado acerca de la educación, pero sí la que cumplió con mayor prontitud las normas internacionales básicas de principios del siglo XXI para las publicaciones académicas de ‘primer nivel’” (Quintanilla, 2023). Este trabajo editorial se observa en distintas perspectivas, siendo una de estas el reconocimiento que la revista ha logrado en índices y colecciones: forma parte de DOAJ, SciELO, Latindex, IRESIE, Catmex, CLASE, Scopus, Redalyc, entre otros. Asimismo, desde 2001 forma parte del entonces denominado Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hoy Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (Rodríguez Gómez, 2017).

Se ha definido la RMIE como una revista científica, pero ¿qué es una revista científica? ¿Qué es en la actualidad, cuando ha pasado de ser un órgano de comunicación a un instrumento de evaluación?

Históricamente se definió a la revista como científica no porque escribieran personas especializadas en una disciplina, sino que la característica de científicidad le fue atribuida por el proceso de revisión por pares (más allá de la modalidad que esta adquiriera). Fue de esta manera que se conceptualizó la que es considerada la primera revista científica, *Philosophical Transactions*, de la Royal Society, con origen en el siglo XVII (1665) y sostenida por la propia comunidad académica en ese contexto. En el caso de esta revista, solo podían escribir científicos que fueran invitados (es decir, reconocidos) por integrantes de la comunidad científica. La historia plantea que el propio Henry Oldenburg, su editor, utilizaba su criterio de inclusión sin recurrir a entidades externas. Sin embargo, en 1752 se estableció un comité de selección de artículos que revisaba los manuscritos y votaba de forma secreta y sin discusión (Moxham y Fyfe, 2018).

Una segunda característica de la revista científica es la que se asocia a la construcción de comunidad: conceptualizar a la revista como un órgano que concentra la discusión de una comunidad epistémica; en ese sentido, las y los integrantes de la comunidad la siguen para conocer los nuevos planteamientos; es decir, el avance de un programa de investigación. En esta perspectiva, el valor de una revista está significativamente asociado a dos aspectos: que la comunidad se construye en tanto se convoca a que sea ella quien acompañe y garantice mediante la revisión por pares la relevancia, la calidad y el aporte de las propuestas académicas. Asimismo, que la construcción de comunidad

es la propia colaboración entre quienes integran las respectivas comunidades epistémicas para la generación de propuestas y contribuciones.

En contraste con esta perspectiva, hoy y desde hace unas décadas, al convertir a las revistas en instrumentos de evaluación, las características mencionadas han dejado de ser centrales y, en cambio, los elementos definitorios son otros. La relevancia local, el aporte epistémico y la calidad de la unidad básica ya no son determinantes; estos aspectos no se observan en el contenido, sino que se infieren o se deducen desde el continente: por el lugar de publicación, la revista. En este tránsito de las revistas, se les atribuye un valor no por la comunidad que construyen, sino por sus indexaciones y métricas derivadas de la citación en conjuntos de información específicos denominados de supuesta “corriente principal”.

Al ser definidas las revistas como instrumentos de evaluación y suspender su función como medios de comunicación, la aproximación (de forma secundaria, la medición) a la forma en que se ha contribuido a los campos disciplinares pasó a realizarse mediante las citas recibidas por la revista y no al artículo. Desde fines del siglo pasado, las citas y el factor de impacto se convirtieron en los indicadores centrales de evaluación de las y los profesores e investigadores. Al adoptarse dichas métricas o aproximaciones, no es atrevido decir que empezó a modificarse todo el sistema de ciencia y tecnología, las misiones de las universidades y de la investigación, lo cual derivó en una apropiación de lo público, distorsionando la comunicación de la ciencia y, en particular, la finalidad y el sentido de las revistas científicas.

Por ello, en el presente trabajo se propone regresar a las cuestiones fundamentales: ¿Qué es la investigación? ¿Qué es un artículo científico? ¿Qué es una revista y cuál es su finalidad? ¿Es posible, en el contexto actual de evaluación académica, valorarla desde otra perspectiva con la finalidad de promoverla y conducirla como foro de discusión? ¿Una nueva valoración de la revista y de la publicación podría permitir a las comunidades académicas retomar el control y la propiedad de la comunicación de la ciencia, de los sistemas de valoración del trabajo y de los aportes realizados en la articulación con la sociedad? Las preguntas exigen cambiar el eje de la narrativa y abordar los sistemas, declaraciones, estrategias y políticas que han buscado, en las últimas décadas, preservar a la revista y a la publicación como estructuras de comunicación y de conexión para construir comunidades.

Desde hace tres décadas en Latinoamérica –CLASE con origen en 1975, Periódica en 1978, Latindex en 1997, Consejo Latinoamericano de Ciencias

Sociales (CLACSO) en 1967, Redalyc en 2003; entre otros– y desde hace 20 años en Europa –con las declaraciones de Budapest (*Budapest Open Access Initiative*, 2002), Berlín (Max Planck Society, 2003), Bethesda (*Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto*, 2003)– inició un proceso que buscó que el sector académico y universitario condujera la evaluación, tuviera la propiedad de la comunicación científica y regresara a la sociedad lo financiado con fondos públicos: la investigación. Esto tiene un matiz: mientras que para Latinoamérica se trató de una tradición de comunicación científica no comercial y sostenida principalmente con fondos públicos, en regiones como Europa se trataba de un esfuerzo de reivindicación, dado que la publicación en esa región se ha conducido sobre una base privada y comercial.

En este contexto, se definió un principio ético: la ciencia financiada con fondos públicos debe estar a disposición de la sociedad, dado que es un bien común y público y su apropiación impide el derecho humano de acceder al conocimiento y sus beneficios como lo indica la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en su artículo 27 (Naciones Unidas, 1948).

De forma relativamente concomitante a este contexto surgió una nueva tecnología que ofrecería la posibilidad objetiva para preservar a la ciencia como un bien público desde sus características materiales. La tecnología era internet, la cual permitía generar las condiciones de un bien público: no exclusión y no rivalidad. Que no sea excluyente implica que no es posible impedir a alguien su utilización o disfrute. La no rivalidad implica que si alguien lo consume, ello no impide que otra persona pueda hacerlo también.

Pese al consenso sobre la necesidad primordial de abrir el conocimiento y preservarlo, y pese a la existencia de los medios técnicos para lograrlo electrónicamente, los objetivos iniciales de apertura se han visto, desde entonces, desviados por intereses comerciales (*Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto no Comercial*, 2023). El problema sistémico, con probabilidad más agravante para la democratización del conocimiento, ha sido la evaluación, articulada a la privatización y a la comercialización del conocimiento. Cada vez hay más consenso en torno a que el modelo actual y dominante de evaluación ha conducido a escenarios no deseados inicialmente.

Hay consenso en que este esquema de valoración del trabajo académico no puede seguir. En este contexto ha tenido lugar DORA (*Declaration on Research Assessment*, 2012), a la cual se han adherido 24,197 personas y

organizaciones de 164 países; COARA (*Agreement on Reforming Research Assessment*, 2022), a cuyo acuerdo se han sumado 644 organizaciones; y el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), el cual emitió en 2022 la declaración “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe” (CLACSO y FOLEC, 2022).

A estas tomas de posición se articulan iniciativas como el *Manifiesto de Leiden* para las métricas de investigación (Hicks, Wouters, Waltman, De Rijcke *et al.*, 2015); la Declaración de la Red Europea para la Evaluación de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades sobre los desafíos de la evaluación de la investigación en estas áreas de conocimiento (European Network for Research Evaluation in the SSH [ENRESSH], 2017); la *Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica* (Federation of Finnish Learned Societies, The Committee for Public Information, The Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway *et al.*, 2019); los *Principios de Hong Kong* para evaluar a los investigadores y fomentar la integridad de la investigación (Moher, Bouter, Kleinert, Glasziou *et al.*, 2020); y el programa del Reino Unido Future Research Assessment Programme con origen en 2021 (Department for the Economy, UK Research and Innovation [UKRI], Scottish Funding Council, Higher Education Funding Council for Wales [HEFCW], 2021), por mencionar los de mayor trascendencia (Becerril-García y Aguado-López, 2023).

Si extendemos la necesidad del cambio en la evaluación a la problemática específica de la publicación, deben mencionarse dos declaraciones de principios esenciales que abordan la compleja problemática de la comercialización y la privatización: la *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta* (Unesco, 2021) y las Recomendaciones de Budapest con motivo de su 20° aniversario (*Budapest Open Access Initiative: recomendaciones en su 20° aniversario*, 2022). Ambas parten de la necesidad del cambio en la evaluación como eje central, pero enfatizan que debe impulsarse la publicación no comercial, denominada Diamante.

Teniendo lo anterior como preámbulo, identificar la forma en que una revista construye comunidad resulta determinante en la identificación y valoración de su contribución en la generación de conocimiento. Este es el objetivo del trabajo que se presenta sobre la RMIE.

Metodología

La identificación y caracterización de la forma en que una estructura de comunicación como una revista científica (RMIE) ha construido comunidad, requiere de una metodología específica de estudio que permita aprehender dicho constructo. El marco metodológico al que se recurre es la metodología para la evaluación de la ciencia en Acceso Abierto Digital Diamante (Aguado-López, Becerril-García, Macedo-García, Godínez-Larios *et al.*, 2023), dado que ofrece una aproximación a la trayectoria de la revista a partir de cinco ejes analíticos: revisión por pares, publicación, colaboración, bibliodiversidad y uso. En el marco metodológico recurrido:

[...] la deconstrucción tiene un papel central: des-sedimentar, re-significar y re-politizar el ‘dato’ (cargado de teoría) para traducirlo en tecnología (*software*) y estructuras de contención de la información (conjuntos y bases de datos). Asimismo, reorganizar lo semánticamente difuso (normalización), unir la información básica (metadato en lenguaje máquina) y potenciar su visualización (cartografías) para otorgarle un nuevo significado al trabajo académico en los sistemas de evaluación científica (Aguado-López *et al.*, 2023).

De la metodología recurrida se retoma un conjunto de indicadores que permiten conocer aspectos específicos sobre la construcción de comunidad: las comunidades de México y externas que se han adherido a los debates que han tenido lugar a partir de la RMIE, las redes de colaboración que se han construido en torno a la publicación, el alcance e inclusión de tales redes, así como la apropiación social de la publicación realizada en la revista (consultas).

El universo de estudio lo constituye la producción científica publicada en la RMIE entre 2005 y 2022, cuyos metadatos fueron tomados de Redalyc.¹ En el estudio realizado y los datos específicos que se retoman, no se analiza toda la historia de la RMIE, y si bien la revista ha dispuesto en Redalyc todo su acervo,² únicamente están normalizados los fascículos de 2005 a 2022, que incluyen desde el número 24 al 95. De esta forma, la normalización de la información influyó en la acotación del periodo de estudio; la relevancia de este proceso es que permite una adecuada atribución de la producción científica a instituciones y países, así como contar con información estandarizada, lo que en conjunto ofrece certeza sobre las prácticas que se identificaron y la trayectoria de la RMIE. El universo

de estudio son 802 artículos científicos³ publicados en la revista, generados por 1,616 formas de autor con adscripción a 323 instituciones de 13 países (figura 1).

FIGURA 1

Universo de estudio: información de la RMIE integrada al Sistema de Información Científica Redalyc, 2005-2022



Región	Artículos	Formas de autor	Instituciones	Países
América Latina y el Caribe	680	1 290	240	13
Europa y Asia Central	148	310	68	8
Norteamérica	15	16	15	2
Total	843	1 616	323	23

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Finalmente, una precisión es que del universo de estudio fueron excluidos 267 documentos publicados en la RMIE (reseñas, editoriales y otros tipos de documentos), con el objetivo de dar cuenta únicamente de contribuciones que contaran con revisión por pares. Pese a su exclusión del análisis empírico, los editoriales y demás documentos fueron centrales en la comprensión

de las preocupaciones, prospectivas y retos enfrentados por la revista en el ámbito editorial, de la educación y de la comunicación científica; se reconoce que este tipo de documentos ha sido central en la reflexión nacional e internacional en la que se ha insertado la RMIE, una muestra de ello es que representan el 25% del total publicado en la revista entre 2005 y 2022. Si bien en su política editorial se plantea que las reseñas tienen revisión por pares, no es lo usual en dos sentidos: son muy pocas las reseñas “críticas” en las ciencias sociales y humanidades (CSyH) y mantienen formatos y una rigurosidad muy diversa, por ello no se tomaron en cuenta.

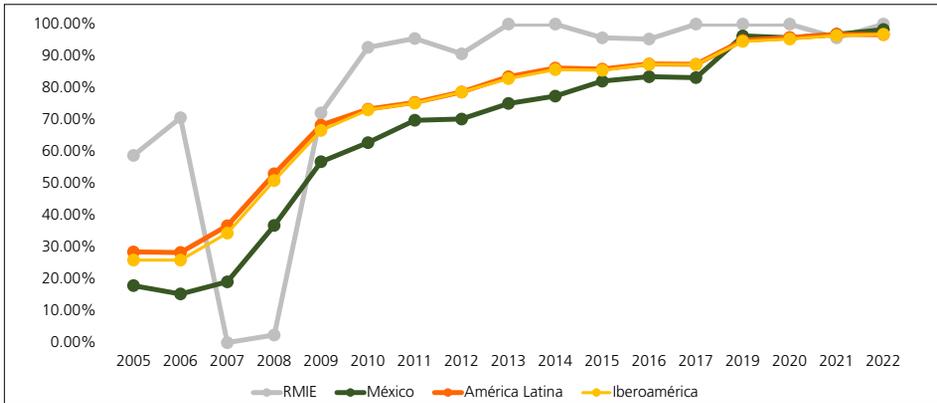
Resultados

La contribución de la RMIE al debate crítico en su disciplina ha descansado en los procesos de evaluación por pares. Como señala Rodríguez Gómez (2017:345), “en toda publicación arbitrada, desde luego es el caso de la RMIE, la calidad académica depende, antes que cualquier otro elemento, de su contenido”. La dictaminación o revisión por pares es el proceso mediante el cual las comunidades científicas contribuyen a incrementar la pertinencia y a fortalecer la calidad de las contribuciones que buscan ser publicadas en las revistas. De esta manera es que se conceptualiza este proceso desde la perspectiva metodológica a la que se recurre y es el aspecto central del eje analítico de calidad editorial y científica.

En este contexto es destacable que en el periodo 2005-2010, los artículos con datos sobre revisión por pares (recepción y aprobación) en la RMIE pasen de, prácticamente, el 60% a más del 90% (si bien con una caída en 2007), dado que esta tendencia muestra una consolidación en lo que se considera buenas prácticas editoriales. Este desempeño positivo supera incluso los parámetros de las revistas de México, de Latinoamérica e Iberoamérica de CSyH a partir de 2009 (figura 2). Hacer visibles los datos que expresan que fue realizada la revisión por pares enfatiza el carácter científico de las contribuciones publicadas y, en el caso de la RMIE, la adopción de dicha práctica era, en 2005, entre 2 y 3 veces más positiva que en el conjunto de revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de CSyH. Efectivamente, todos los conjuntos de revistas hacia 2022 han adoptado la práctica de transparencia de revisión por pares casi en su totalidad y puede inferirse que las diferencias tan pequeñas obedecen más a los estilos de publicaciones aceptados que a la no implementación de la práctica.

FIGURA 2

Fechas visibles de la revisión por pares en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RMIE	58.8	70.6	0.0	2.4	72.1	92.7	95.5	90.7	100.0	100.0	95.7	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.7	100.0
México	17.9	15.3	19.1	36.8	56.8	62.8	69.8	70.2	75.1	77.4	82.1	83.5	83.2	93.3	96.3	95.7	96.8	98.3
América Latina	28.5	28.3	36.7	53.0	68.3	73.3	75.4	78.7	83.5	86.2	85.9	87.5	87.4	92.8	94.9	95.8	96.8	96.7
Iberoamérica	25.9	25.9	34.4	50.9	66.6	73.1	75.2	78.7	82.9	85.7	85.5	87.4	87.3	92.2	94.6	95.3	96.4	96.8

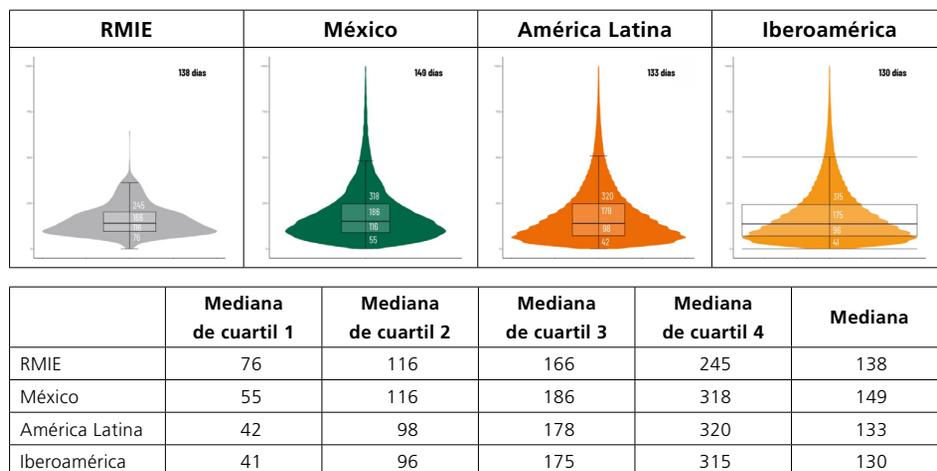
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

La duración de la revisión por pares es central, dado que refleja, de alguna manera, la pertinencia con que se comunican las contribuciones científicas y el dinamismo con que se lleva el debate en las disciplinas, en este caso, la educación. Como se representa en la figura 3, la revisión por pares en la RMIE tiene una duración con una mediana de 138 días, lo que se encuentra en el parámetro de las revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de CSyH en su conjunto. La distinción de los artículos por cuartiles según la mediana del tiempo que toma la revisión por pares permite distinguir que, en el cuartil que agrupa al 25.0% de la producción donde toma menor tiempo, se tiene una mediana de 76 días, un parámetro superior del cuartil 1 en las revistas mexicanas, donde la mediana es de 55 días, y de 42 y 41 en las revistas de Latinoamérica y de Iberoamérica, respectivamente. Esto implica que en el cuartil donde la revisión por pares es más breve, la RMIE documenta tendencias más prolongadas, lo que no implica en sí mismo un obstáculo ni un

comportamiento deseable, sino en función de la agenda y objetivos perseguidos por la revista y de los retos que enfrenta en la gestión de las dictaminaciones.

FIGURA 3

Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

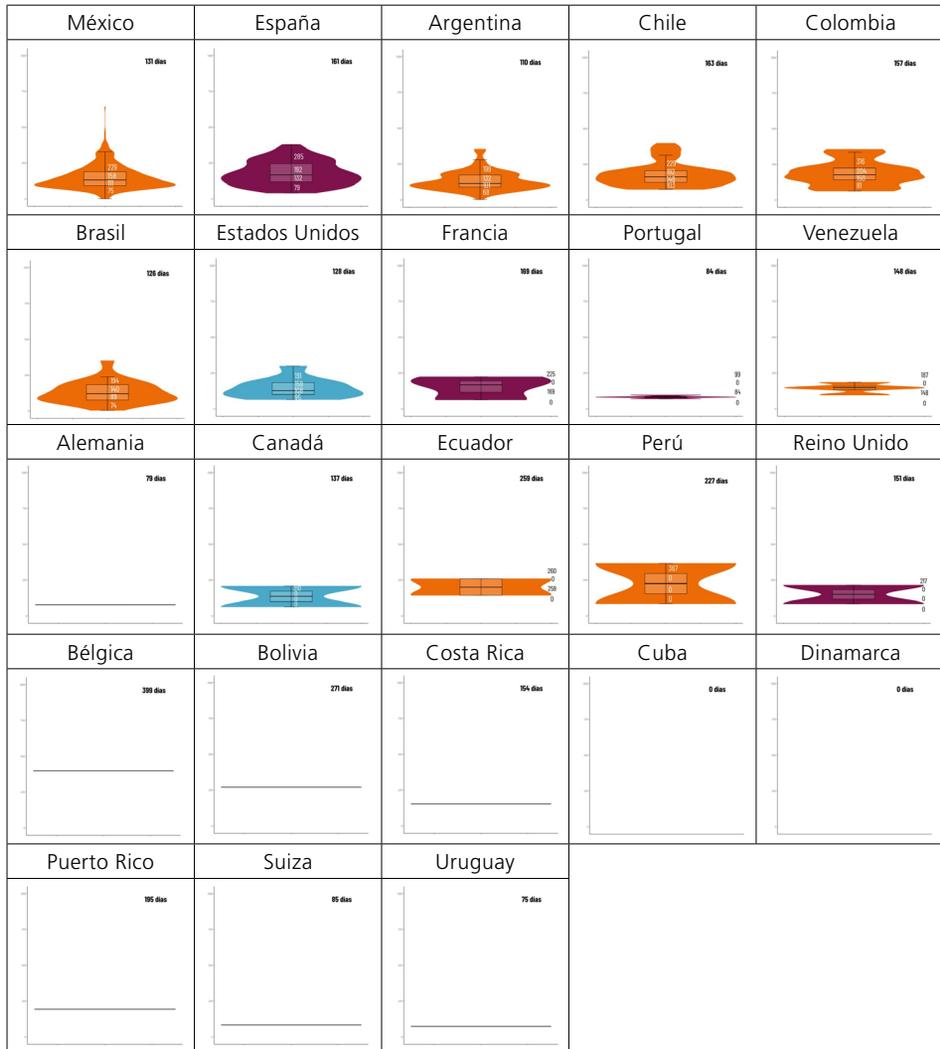
Ha sido documentado que en las CSyH latinoamericanas este tiempo se ha incrementado, y en la educación ha pasado de tomar un promedio de 112.1 días en 2005 a 185.5 días en 2018 (Aguado-López y Becerril-García, 2021). Esto pone de relieve las problemáticas generalizadas a las que se enfrenta la investigación científica, las cuales han derivado en un incremento de la producción científica que se ha traducido, a su vez, en una sobrecarga de trabajo editorial; aunado a que la educación es de las disciplinas que cuentan con mayor volumen de revistas y de contribuciones académicas desde distintos sistemas de información, lo que en conjunto ha configurado un contexto complejo para la revisión ágil y en tiempo de la revisión por pares, al cual la RMIE se articula.

La duración de la revisión por pares es un fenómeno complejo sobre el que se han encontrado distintos comportamientos según el país de procedencia de los artículos científicos, observándose parámetros como el de los artículos con participación de investigadoras e investigadores de Bélgica, donde esta revisión tiene una duración de 399 días (el caso de mayor duración, si bien se trata de 1 trabajo), y

casos como el de los artículos con participación de Uruguay, donde la duración es de 75 días (el caso de menor duración, si bien se trata de 1 artículo) (figura 4).⁴

FIGURA 4

*Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE según procedencia por países, 2005-2022**



*Los valores de cada país se muestran en el anexo 1.

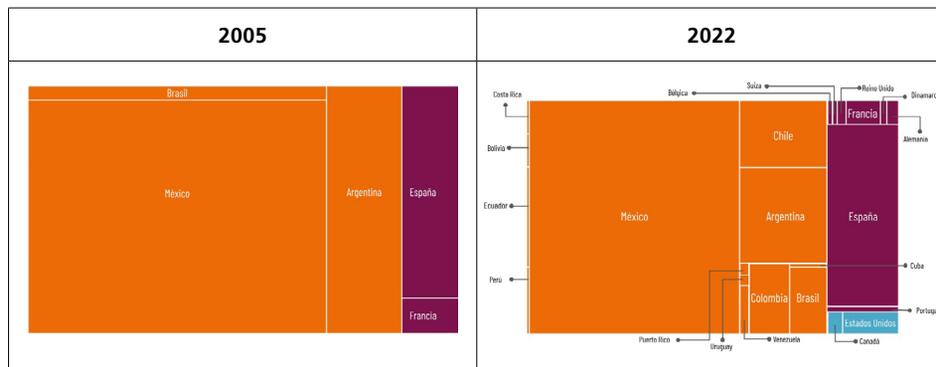
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Poco más de la mitad de los artículos publicados en 18 años en la RMIE proceden de México (56.4%), el 23.6% de otros países de América Latina y Caribe, y el 15.8% de España y Portugal; lo que refleja que la RMIE se ha posicionado principalmente entre las comunidades científicas de Iberoamérica, región que en conjunto ha aportado más del 95% de las contribuciones publicadas. Esta especificidad de construcción de comunidad regional obedece a una política editorial establecida desde el surgimiento de la revista consistente en aceptar únicamente artículos en idioma español, por lo que es lógico que la comunidad se restrinja a los países de habla hispana, siendo que solo ocho países no iberoamericanos han publicado en la RMIE (figura 5).

El elemento anterior debe estar presente y ser el punto de partida de cualquier consideración sobre la RMIE, ya que el dato solamente tiene sentido desde los objetivos de la revista y desde la perspectiva de cumplir la misión definida. En tal sentido, se pueden valorar las palabras de Mario Rueda enunciadas en la introducción del presente escrito: su consolidación como foro se refleja en que hasta 2005, cinco países se habían integrado al debate por medio de la publicación, siendo estos tres países latinoamericanos (México, Argentina y Brasil) y dos europeos (España y Francia). Hacia 2022, 23 países se habían integrado a la revista, incluyéndose más países de tales regiones y de Norteamérica (figura 5).

FIGURA 5

Participación en la generación de conocimiento: peso relativo de países y de la producción científica que generan. Producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022

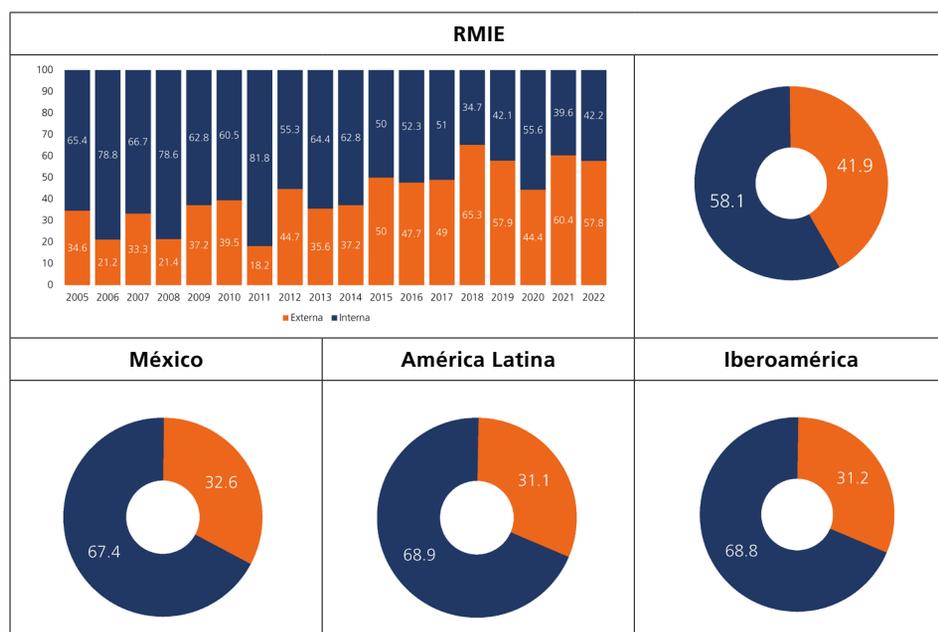


*Los valores de cada país se muestran en el anexo 2.

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Considerando lo anterior, resalta que en la RMIE, 4.1 artículos de cada 10 provengan del exterior, siendo que se define principalmente como un foro nacional y de habla hispana. Este aspecto se ha modificado con el tiempo: como se representa en la figura 6, en 2005 apenas 3 de cada 6 artículos contaban con participación externa, mientras que en 2022 prácticamente 6 de cada 10 la tienen. Esto adquiere mayor relevancia si se observa que es un parámetro que supera al de las revistas de CSyH mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas, en las cuales la publicación externa tiene un peso proporcional en torno al 30%, respectivamente (figura 6). El punto que busca destacarse es la capacidad de inclusión hacia el exterior que ha alcanzado la revista, pese a plantearse en su vocación un alcance principalmente nacional.

FIGURA 6
*Peso relativo de publicación externa, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)**



*En la figura 5 se muestra que la producción científica proveniente de México representa el 56.4%, mientras que en la figura 6 se muestra que es del 58.1%. Este parámetro se modifica de esta manera porque en el primer caso la producción científica fue desagregada por países, mientras que en el segundo se cuenta como producción científica neta.

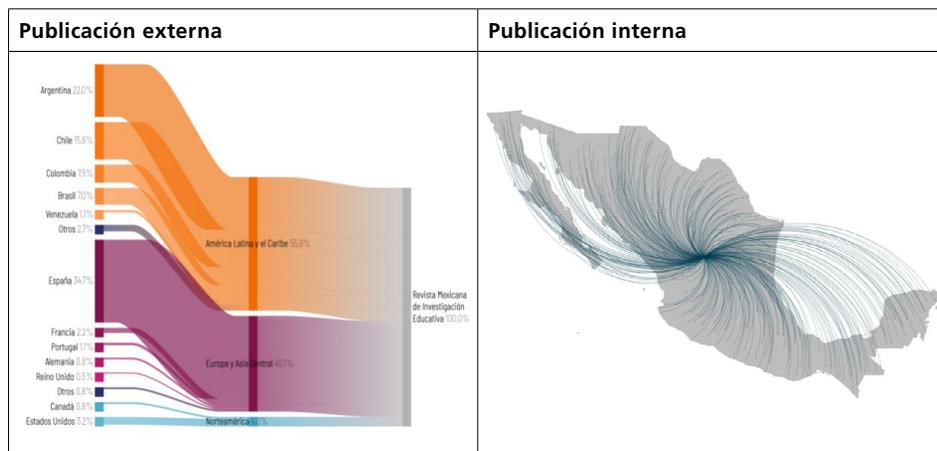
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

El análisis específico de la procedencia institucional de las contribuciones generadas en el exterior arroja que 211 instituciones extranjeras han publicado en la revista. En ello, 10 concentran poco más del 25% (figura 7). Por su parte, el análisis de la procedencia de las contribuciones científicas generadas en México arroja que 112 instituciones del país han contribuido al debate que ha tenido la revista en torno a la educación. La concentración por algunas instituciones mexicanas es significativa, pero “natural” respecto del peso diferencial de las de educación superior en el país: 10 instituciones mexicanas concentran poco más de la mitad de la producción científica educativa que ha sido publicada en la RMIE, mientras que otras 102 han contribuido con poco menos de la mitad.

Estos comportamientos muestran, desde la perspectiva de la diversidad y las densas redes de alcance nacional y externo, que pareciera alcanzada la misión esbozada por la RMIE en 1996.

FIGURA 7

*Flujo de la producción científica externa e interna publicada en la RMIE, 2005-2022**



* Los valores de cada país por institución se muestran en el anexo 3.

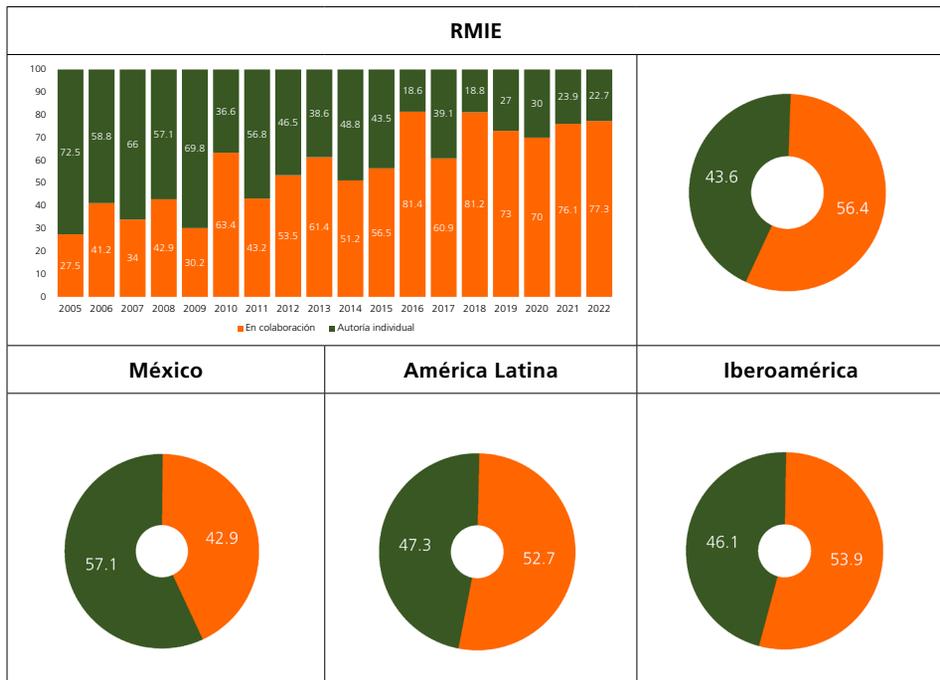
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Con respecto al esquema de trabajo recurrido en las publicaciones realizadas en la RMIE, resalta la tendencia hacia la disminución de la autoría individual y el incremento sostenido de la coautoría (figura 8). Esto tiene correspondencia con la tendencia seguida a nivel global documentada en

distintos sistemas de información, aunque con diferentes ritmos por área de conocimiento y disciplina (Archambault, Beauchesne, Côté y Roberge, 2011; Mosbah-Natanson y Gingras, 2014; Unesco, 2015; Aguado-López *et al.*, 2023), así como con la tendencia que muestran las revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de ciencias sociales y humanidades, respectivamente.

FIGURA 8

Peso relativo de producción en coautoría y de autoría individual en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Si bien es lógico que dichos procesos obedezcan a la especificidad de las áreas y disciplinas, en nuestra opinión es un elemento que debe ser discutido. ¿Es posible hacer investigación de profundidad, de gran alcance en el tiempo y en el espacio de forma individual? ¿Es posible avanzar en un

programa de investigación, por ejemplo, sobre la problemática educativa en términos de Lakatos? Estas preguntas solo pueden entenderse desde la propuesta metodológica que enmarca la narrativa propia de cada campo de conocimiento sin desconocer su especificidad. Pese a ello, es fundamental encontrar elementos que permitan cierto nivel de generalización para abordar dichas preguntas.

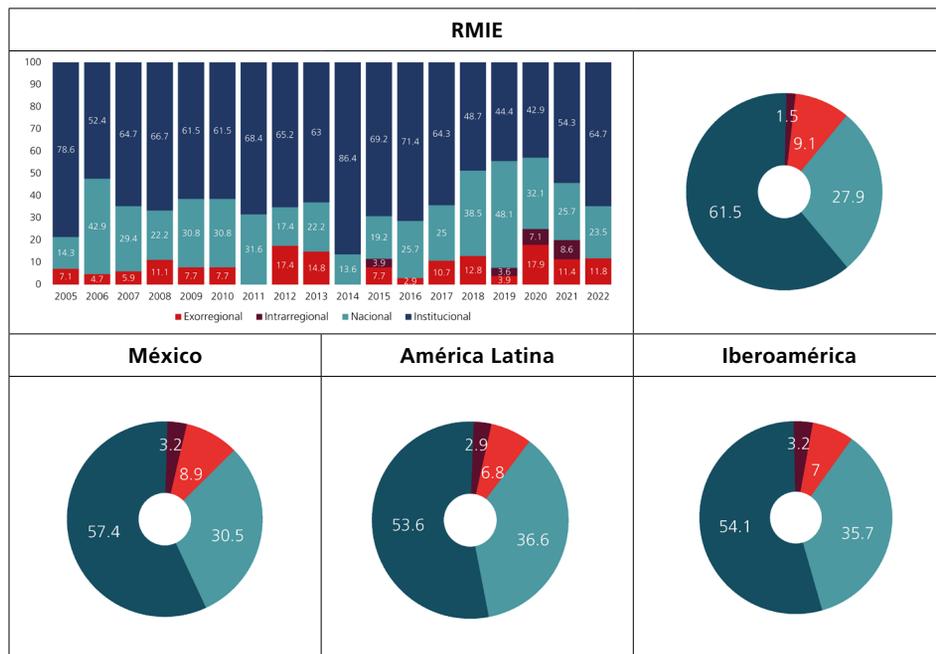
Por su parte, resulta lógico que los sistemas de evaluación basados en el(la) investigador(a) y en la posición que ocupa en la coautoría, y no así en los grupos de investigación (por ejemplo, los cuerpos académicos promovidos desde la Secretaría de Educación Pública en México), se trasladen a los sistemas de organización del trabajo, basándose en la competencia más que en la colaboración a partir del trabajo colegiado expresado en coautoría. Sobre ello, un aspecto que puede considerarse es si este esquema de trabajo puede mantenerse, si el eje de la evaluación se trasladara a la relevancia, al aporte, a la articulación y al análisis de la trayectoria y de fortaleza (tradicción epistémica) de los programas de investigación, características que han sido asumidas, muchas veces, de manera acrítica por las y los editores y revistas.

De forma específica, el principal esquema de colaboración que se ha adoptado en las contribuciones publicadas en la RMIE es el de alcance institucional (que representa el 61.5% entre el total de artículos en coautoría), seguido del nacional (27.9%). Por su parte, la colaboración entre distintos países ha tenido una recurrencia menor; resalta que la que se da entre países de distintas regiones es más recurrida que aquella entre países de la misma región (figura 9).

La configuración de las redes de colaboración en torno a las contribuciones publicadas en la RMIE muestra que la vinculación se ha dado entre comunidades de los mismos contextos primordialmente. Esto denota que las problemáticas abordadas en el ámbito de la educación tienen una correspondencia local y son compartidas por investigadoras e investigadores pertenecientes al mismo ámbito nacional e institucional. Si este comportamiento se articula a la inclusión de comunidades por parte de la RMIE (ver las figuras 5, 6 y 7), se configura una cartografía donde la revista se ha constituido en un foro de debate y visibilidad de contribuciones tanto nacionales como regionales abordadas principalmente de forma colaborativa entre comunidades del mismo país y de la misma institución.

FIGURA 9

Peso relativo de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

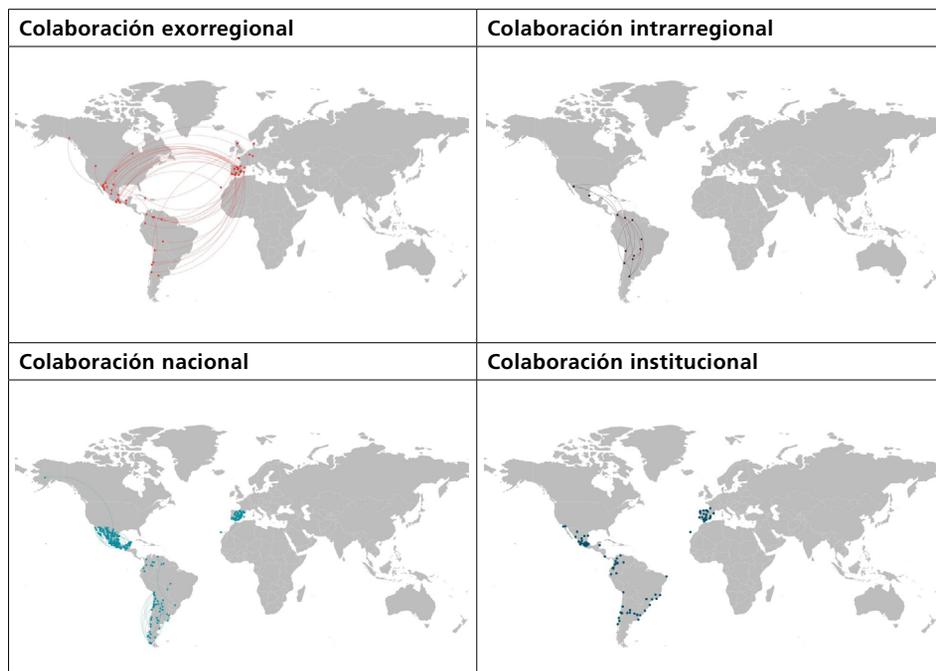
La identificación de las instituciones que han participado en las redes de colaboración permite conocer las comunidades específicas que han intervenido en la construcción de la narrativa en la disciplina de educación. En la figura 10 se muestran las instituciones que han participado en redes institucionales, nacionales, intrarregionales (distintos países de la misma región) y exorregionales (distintos países de distintas regiones) de colaboración; se detalla también el peso relativo que ha tenido la producción científica resultante de cada tipo de coautoría.

Esta aproximación detallada permite identificar, por ejemplo, que en las redes nacionales e institucionales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha tenido un dinamismo significativo construyendo vínculos. Por su parte, en la colaboración entre distintas regiones, 4 instituciones documentan una capacidad de vinculación significativa: la

Universidad de Barcelona, la Universidad Veracruzana, la UNAM y la Universidad Autónoma de Madrid. Mientras que en la colaboración al interior de su región, resaltan la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul y la Universidad Nacional de La Plata como las más dinámicas.

FIGURA 10

*Redes de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022**



*En el anexo 4 se muestran las instituciones que participaron en las distintas redes de colaboración, señalando el peso relativo que tiene su producción en las redes entre distintas regiones, las mismas regiones, los mismos países y al interior de las instituciones.

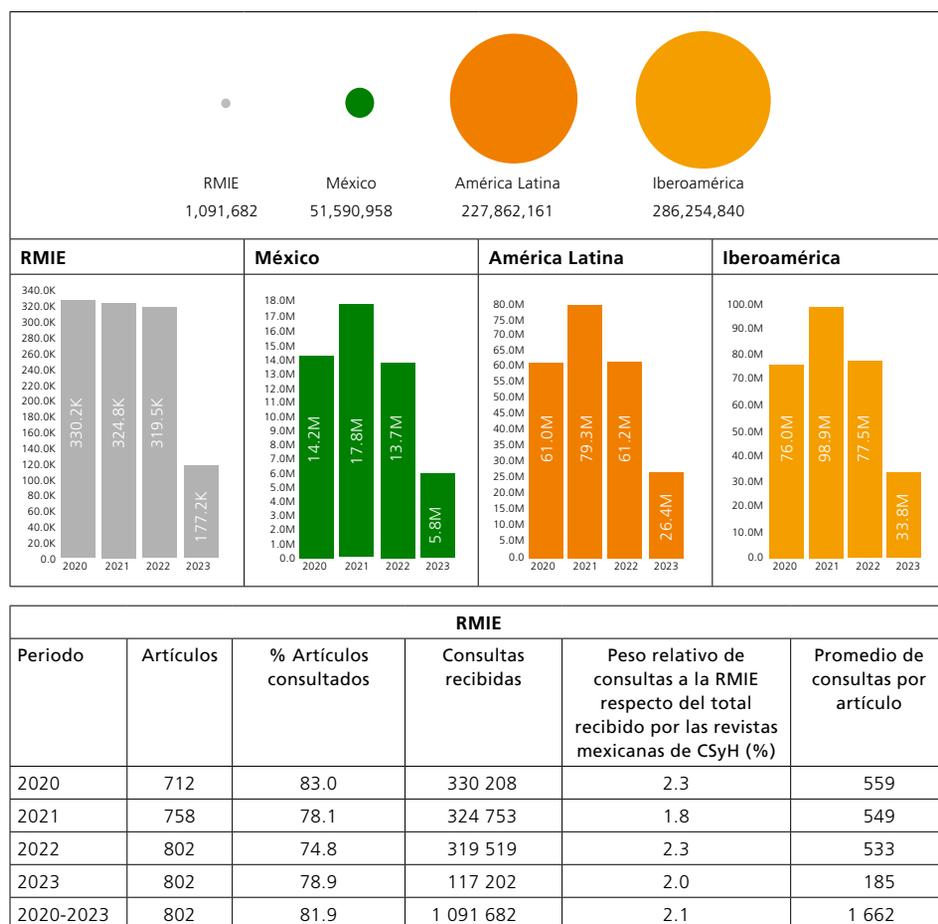
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Un último aspecto que abordar en la contribución de la RMIE al debate de la educación y en la comunidad que ha construido es la recepción que ha tenido entre las comunidades académicas y estudiantiles, así como entre la sociedad en general. La aproximación empírica a este punto se realiza a partir de las consultas que ha recibido su acervo. La producción científica

publicada en la revista en el periodo 2005-2022 ha recibido 1,091,682 consultas entre 2020 y 2023, las cuales siguieron una tendencia estable en torno a las 320,000 consultas anuales (figura 11). Un aspecto central de la apropiación social de la RMIE es que las consultas provienen principalmente de México (más de 900,000), España (más de 300,000), y Centroamérica y Sudamérica (más de 100,000) (Grediaga Kuri, 2023).

FIGURA 11

Volumen de consultas realizadas entre 2020 y el 31 de junio de 2023 a la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que más del 80.0% de los documentos ha recibido al menos una consulta y que en promedio cada artículo publicado ha recibido 1,662. Este aspecto cobra relevancia si se considera, por ejemplo, que en el total de la producción científica publicado en las revistas latinoamericanas de CSyH, el promedio de descargas por artículo es de 990 (Aguado-López *et al.*, 2023).

Discusión

Realizar este trabajo ha sido todo un reto, pese a que inicialmente no lo consideramos así cuando decidimos hacerlo, aunque disponíamos de poco tiempo. En la relativa dificultad enfrentada al realizar el análisis, un primer aspecto que percibimos es que los valores, principios y sentidos que compartimos con el COMIE y con la RMIE se han fortalecido con el tiempo. Las personas autoras conocemos y hemos trabajado conjuntamente con ambos desde hace años; la interacción, si bien no ha sido permanente, nunca ha dejado de existir. Asimismo, trabajamos y coordinamos diferentes aspectos de un sistema de indización y comunicación de la ciencia que ha buscado trazar una ruta distinta, la cual converge con múltiples horizontes, rutas y compromisos del COMIE y la RMIE.

En segundo lugar, si bien metodológica y epistémicamente buscamos rigurosidad, sentido y relevancia, también tratamos de mediar entre los análisis generales y la identificación de tendencias y patrones sobre la comunicación de la ciencia. Por ello, hemos deconstruido el dato y buscamos asignarle una politicidad y sentido diferente; desde hace años hemos trabajado para construir una gran base de datos sobre comunicación de la ciencia que nos permita identificar los cambios y los procesos de la comunicación, la publicación, la colaboración y la valoración del trabajo académico, entre otros aspectos de la actividad científica a partir de las revistas arbitradas.

Por lo anterior, en la presente sección no se realiza una interpelación de planteamientos teóricos y metodológicos generales, sino que se conduce hacia la interpelación, el diálogo y la búsqueda de sentidos y trazos comunes indirectos entre la RMIE y la concepción de la ciencia como bien público global y no comercial que postulan diversas infraestructuras latinoamericanas y globales, entre estas Redalyc y AmeliCA, desde dos niveles: *a*) conceptual y teleológicamente y *b*) instrumentalmente, sobre la revista digital (no abordaremos nada sobre la inteligencia artificial, aunque la usamos desde hace varios años) y la transición (no iniciada) en el ámbito editorial.

Los valores, la misión y el horizonte de sentido de una revista científica no solo se inserta en una discusión sobre cuál es el papel de la publicación y la comunicación de la ciencia, sino también en un debate sobre su operacionalización. El ejercicio mismo del proceso no puede estar desvinculado del “para qué”, “para quién” y “por qué”, dado que los elementos “técnicos” no están desvinculados de un paradigma teórico y de politicidad.

El “código” y la “tecnología” no son neutrales, sino que la comunicación de la ciencia se da entre los ámbitos de sentido y prácticos creando estructuras biaxiales como ciencia-técnica, teoría-praxis, investigación-intervención y teoría-aplicación. La desvinculación de procesos indisolublemente unidos es lo que ha llevado a ver las “aristas” como independientes, elevando la tensión y contradicción en la conceptualización y operacionalización editorial.

¿Qué es una revista? Con el presente escrito buscamos reivindicarla como un órgano que concentra la discusión de una comunidad epistémica y cuyo valor reside en propiciar la construcción de comunidades para fortalecer la pertinencia y rigurosidad de las contribuciones. Es decir, una estructura de comunicación de la ciencia. Este es un punto de partida totalmente distinto al que conceptualiza a la revista como serie de artículos identificados por el volumen o número y, claro, amparados por el nombre (marca); o bien, como una entidad que tiene como función recabar citas. Esto es lo que se considera en gran parte de las revistas científicas, las cuales, además, no han implementado ningún paradigma digital y se debaten en cumplir o lograr ser, al mismo tiempo, estructuras de comunicación y estructuras de evaluación. En función del paradigma editorial del que se parte, la comunicación y, en consecuencia la evaluación, se definirán de una u otra manera.

Se trata de dos elementos en tensión total, necesarios pero hoy subordinados a una forma de comunicación privatizada, comercial y en control de monopolios editoriales. Pareciera una “disonancia cognitiva” o “síndrome de Estocolmo” cuando el sistema editorial y las personas autoras se sienten reconocidos por los sistemas que han distorsionado la comunicación (la denominada ciencia de “corriente principal”), no pocas veces promovidos por los órganos nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT). En el caso de México, resulta una contradicción que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) decida cambiar los procesos de evaluación de la investigación y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores para armonizarlos con las modificaciones al artículo 3º Constitucional, fracción 5ª y con la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, pero se mantenga el Sistema de Clasificación de

Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, el cual está subordinado al Grupo Scimago; asimismo, que la clasificación de revistas mexicanas se defina *a priori* a partir de la mal llamada “corriente principal” mediante la clasificación en Scopus y Web of Science (Becerril-García y Aguado-López, 2023). No se entiende la razón de esta persistencia y tampoco es posible –sí deseable– asegurar su cambio en la administración actual.

Con frecuencia se desarrollan polémicas innecesarias, por ejemplo, la referente a si es más importante y adecuada la publicación digital que la publicación en papel (Aguado-López, 2018). Desde nuestra perspectiva, esto no debería ser una disyuntiva. Tomar la decisión depende mínimamente de identificar el tipo de narrativa y de textualidad desde las cuales la revista busca llevar a cabo la comunicación, específicamente hablando de textos científicos, y en particular, de las características que se buscan para el “artículo científico”.

Sin ahondar en discusión, puede cuestionarse particularmente si en las CSyH el artículo, aun en casos empíricos, debe ser el que siga la estructura IMRyD (introducción, metodología, resultados y discusión). Si ello se discute, entonces las CSyH podrán acceder a otras estructuras discursivas para articular la argumentación, resultados e interpretación. Al margen de esto, la narrativa académica implica referencias, datos e imágenes, entre otros elementos. No obstante, como sostiene Chartier:

[...] el libro es una arquitectura en la que cada elemento juega un papel en su lugar. Cada fragmento de esta arquitectura cobra sentido porque forma parte de una totalidad, es el fragmento de algo. La novedad radical es que, en la realidad digital, los discursos son piezas que se pueden componer, asociar, distribuir de manera separada por parte del lector-escritor (Chartier, 2022).

Ello es acorde con el ámbito científico y el artículo, por lo que el conocimiento puede ser separado y entendido en sus partes, mismas que están sostenidas en la arquitectura total. Esto es totalmente distinto de la arquitectura de un texto literario en general, donde la arquitectura y la estructura condicionan la ruta que la persona autora busca.

Aunado a ello, deben considerarse tres características centrales en el texto científico: *a)* generalmente es perecedero y, por tanto, actualizable; *b)* en su uso se realizan múltiples y diversas anotaciones en sus distintas partes; *c)* en el ámbito digital permite, al mismo tiempo, leer, escribir y conectar textos con sus orígenes (leyes, documentos históricos, obras artísticas, audio, etc.).

La escritura digital ofrece la posibilidad de leer (comentarios, críticas, articulaciones, contradicciones, inconsistencias) paralelamente a conectar, asociar y dirigir al documento original o primario que se aborde. El acercamiento al texto científico puede ser fragmentario, por partes y, lo más importante, dichas partes pueden articularse con sus antecedentes u opuestos. Lo que busca destacarse son las múltiples posibilidades del ámbito digital. Aprovecharlas exige partir y pensar desde lo digital y, definitivamente, superar –dejar de pensar– el paradigma de Gutenberg y su homólogo electrónico. Esto, como propone Chartier, “constituye una práctica cultural nueva, estética” (Chartier, 2022).

Para lograr lo anterior debe hacerse uso de la forma de escritura propia de internet, la cual no es el archivo PDF ni el lenguaje HTML como lo interpretan con frecuencia las revistas científicas; ello en sí mismo no es digital. La escritura natural de la web es el hipertexto. Contextualizar la medida en que esto es aprovechado en la comunicación de la ciencia escapa al propósito del presente escrito, basta decir por ahora que son mínimas las revistas, y de forma muy limitada, las que utilizan el hipertexto. Cabría cuestionar si esto obedece a una razón técnica, comercial o de otra índole. El hecho es que aún no resulta de interés para las comunidades editoriales publicar las contribuciones científicas en una estructura de comunicación rizomática que permita explicar y transmitir las posibilidades narrativas de la digitalidad. Por otro lado, el ámbito digital tampoco forma parte del imaginario de comunicación científica de las comunidades autoras.

El conocimiento científico debe estar actualizado y la actualización se asume como un sistema autocorrectivo. ¿Por qué, paradójicamente, los trabajos académicos y científicos no se actualizan con adendas permanentes? ¿Qué condiciones se necesitan para implementar, por ejemplo, retractaciones sobre las afirmaciones realizadas con base en el telescopio espacial Hubble, una vez que el telescopio James Webb ha mostrado otras perspectivas? ¿Es posible hablar del universo, las galaxias y las estrellas con fotografías de 350k, y si lo es, qué realidades se configuran desde estas representaciones? El desafío que se plantea es pasar del texto plano al texto vivo con actualización permanente de adendas como plantea Chartier.

En esta dirección, los distintos formatos de lectura (HTML, ePUB, PDF, lectores inteligentes adaptativos) no son meramente opciones variadas de lectura, sino vías para cubrir requerimientos distintos en función del sistema editorial, de sus costumbres y de las necesidades de las comunidades lectoras. El aspecto fundamental de ello es cómo se llega a los formatos y en

este contexto se articula el XML-JATS, el cual no es un formato de lectura, sino una estructura de “comunicación máquina” bajo un estándar determinado y consensuado.

En los últimos años el lenguaje XML-JATS se ha implementado con relativa fuerza entre las revistas científicas en Latinoamérica, lo cual ha obedecido a un requerimiento de los sistemas de indexación y no a una necesidad propia y aparente de las revistas, aunado a que los costos del marcaje en este lenguaje pueden ser significativos, ¿se trata de una subordinación a los sistemas de indexación? Estas decisiones muestran una distorsión de la comunicación científica en la actualidad y denotan una larga distancia entre las revistas y los sistemas de información o indexación. ¿Para qué solicitan las plataformas procesar los contenidos de las revistas en este lenguaje? Esto solo puede ser respondido en este escrito desde Redalyc: sobre los materiales de los equipos editoriales se realiza el marcaje en XML-JATS, de lo que se derivan “automáticamente” los diversos formatos de lectura (ePUB, Móvil, HTML, Visor) y el PDF con el estilo elegido por las revistas. Todo ello se obtiene a partir de tecnología y es un servicio gratuito para aquellas revistas integradas a Redalyc. Esto representa un proceso inverso respecto del que usualmente hacen uso las revistas en la publicación electrónica: en el proceso tradicional el material académico se “pasa” o se “convierte” a electrónico (el objetivo es llevarlo a un PDF), en cambio, en la digitalidad, el material “surge” ahí mismo.

Hay dos grandes ventajas en este proceso: la preservación digital y la interoperabilidad del conocimiento. Con el lenguaje XML-JATS se tiene la estructura “natural” de adecuación al siguiente nivel tecnológico del “artículo” (texto, imágenes, datos) para utilizarlo como “materia prima”, por ejemplo, para la web semántica. Respecto de la interoperabilidad, por ejemplo, una de las razones por las que son imperativos el título, el resumen y las palabras clave (el denominado “Front” en el proceso de marcaje) es la posibilidad de “conectar” e “interoperar”; además del “Front”, el proceso incluye “Body” (texto-imágenes-datos) y “Back” (referencias). En síntesis, la relevancia de ello es que el lenguaje XML-JATS tiene alrededor de 300 etiquetas conectoras e identificadoras, las cuales, por el estándar JATS, están consensuadas, homologadas, lo que implica que en un contexto semántico se cuenta con significados únicos en todas las contribuciones científicas.

Desde este paradigma, un artículo científico es un conjunto de entidades independientes de conocimiento: texto, fórmulas, gráficos, datos, audios, videos, etc. Por tanto, el trabajo editorial debe ofrecer las condiciones para generarlas

de forma que tengan sus propias posibilidades de expresión, correspondientes a su estructura y con la posibilidad de articularlas al diálogo y la reutilización. Por ejemplo, una fórmula son signos y valores abstractos, pero esa expresión abstracta es una “receta”, una “macro”, un medio de representación que puede replicarse. En el paradigma de Gutenberg, esto es una imagen; en el XML es una instrucción que puede ser retomada, es un “ejecutable”. Utilizar estas posibilidades solamente es posible si se adopta como una exigencia editorial o, más aún, como una “competencia” editorial.

El trabajo editorial debe circunscribirse a certificar el conocimiento y determinar su relevancia, aporte y articulación con la sociedad. En dicha transformación, los elementos técnicos deben ser proporcionados por infraestructuras académicas abiertas, de forma gratuita, pero la sostenibilidad de dichas plataformas debe recaer en el compromiso de las mismas: la comunidad global. Otra vía para ello es tercerizar, es decir, contratar servicios editoriales comerciales, lo que representa una vía insostenible económica y éticamente inviable y que, en nuestra perspectiva, institucionalizaría la comercialización y la apropiación privada de los bienes públicos.

Conclusiones

Si la RMIE mantiene como objeto de estudio la desigualdad y la justicia como horizonte de sentido de su accionar; asimismo, si integra la inclusión como eje transversal y enfatiza la incorporación de las mujeres, una prioridad debe ser tener una política de género e indicadores que muestren cómo se comportan las brechas. Si la RMIE desea transitar a lo digital plenamente, una estrategia que pueden implementar es contar con asesores externos honoríficos que puedan apoyar a hacer posible que los fines, las voluntades y los compromisos del COMIE, la RMIE y toda la comunidad global educativa construyan, mediante co-creación, una revista digital referente en su ámbito disciplinar no solo por sus contribuciones de carácter científico, sino como referente de una estructura de comunicación digital acorde con valores y principios orientados a preservar el conocimiento como bien público global.

En los resultados se expusieron solamente indicadores que buscan identificar la manera en que una revista está construyendo comunidad. El análisis es descriptivo y el objetivo no fue pasar de ese nivel, dado que se considera que el dato, la deconstrucción de las miles de acciones recogidas en una cartografía, debe ser analizada únicamente a partir de los objetivos, misiones y valores de

la RMIE, el COMIE, la disciplina de educación o el contexto académico de México o cualquier entidad de interés en este ámbito; solo a partir de esta perspectiva las cartografías adquieren sentido, lo que no elimina el ejercicio analítico de la comparabilidad propio de las CSyH. La construcción del dato tiene sentido a partir de lo que deseamos buscar, en este caso la revista para las personas autoras es una estructura de comunicación integrada al Acceso Abierto Digital Diamante y a la Ciencia Abierta no Comercial.

Modificar el sistema de comunicación “roto” es esencial, así como articular a diversas instancias no limitadas a los ONCyT, ni a las y los editores necesariamente. Le corresponde a la comunidad académica y a las distintas organizaciones con capacidad de contraer compromisos, redirigir voluntades e integrar recursos para afianzar la ciencia como bien público y como un derecho humano. Esto es un “megaproyecto” que podría impulsar el COMIE. No se trata de formar investigadoras(es) únicamente en capacidades, sino articular el análisis, la crítica y las herramientas para la construcción de una sociedad más equitativa y justa. La dimensión ética de la investigación e intervención debe ser retomada.

Anexos

ANEXO 1

Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE según procedencia por países, 2005-2022

País	Mediana de cuartil 1	Mediana de cuartil 2	Mediana de cuartil 3	Mediana de cuartil 4	Mediana
México	75	111	158	229	131
España	79	132	192	285	161
Argentina	69	101	132	199	110
Chile	103	148	192	229	163
Colombia	81	150	204	316	157
Brasil	74	89	140	194	126
Estados Unidos	95	108	159	191	128
Francia	0	169	0	225	169
Portugal	0	84	0	99	84

(CONTINÚA)

ANEXO 1 / CONTINUACIÓN

País	Mediana de cuartil 1	Mediana de cuartil 2	Mediana de cuartil 3	Mediana de cuartil 4	Mediana
Venezuela	0	148	0	187	148
Alemania	0	0	0	0	79
Canadá	0	0	0	210	137
Ecuador	0	259	0	260	259
Perú	0	0	0	367	227
Reino Unido	0	0	0	217	151
Bélgica	0	0	0	0	399
Bolivia	0	0	0	0	271
Costa Rica	0	0	0	0	154
Cuba	0	0	0	0	0
Dinamarca	0	0	0	0	0
Puerto Rico	0	0	0	0	195
Suiza	0	0	0	0	85
Uruguay	0	0	0	0	75

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 2

Participación en la generación de conocimiento: peso relativo de países y de la producción científica que generan. Producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022

País	2005	
	Artículos #	Artículos %
México	34	65.4
Argentina	9	17.3
España	6	11.5
Brasil	2	3.8
Francia	1	1.9
Total	52	100.0

ANEXO 2 / CONTINUACIÓN

País	2022	
	Artículos #	Artículos %
México	481	56.4
España	129	15.1
Argentina	82	9.6
Chile	58	6.8
Colombia	28	3.3
Brasil	26	3.0
Estados Unidos	12	1.4
Francia	8	0.9
Portugal	4	0.5
Venezuela	4	0.5
Alemania	3	0.4
Canadá	3	0.4
Ecuador	3	0.4
Perú	2	0.2
Reino Unido	2	0.2
Bélgica	1	0.1
Bolivia	1	0.1
Costa Rica	1	0.1
Cuba	1	0.1
Dinamarca	1	0.1
Puerto Rico	1	0.1
Suiza	1	0.1
Uruguay	1	0.1
Total	853	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 3

Flujo de la producción científica externa e interna publicada en la RMIE, 2005-2022

Instituciones de procedencia externa		%	Instituciones de procedencia interna		%
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	4.4	México	U. Nacional Autónoma de México	19.5
Argentina	U. de Buenos Aires	4.2		U. Pedagógica Nacional	7.1
España	U. de Granada	3.5		U. Iberoamericana	5.0
España	U. de Barcelona	3.3		Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	4.1
España	U. de Sevilla	2.9		U. Autónoma Metropolitana	4.1
Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	2.2		U. de Guadalajara	4.0
España	U. de Murcia	2.0		Instituto Politécnico Nacional	3.8
Chile	U. Católica del Maule	1.8		U. Autónoma de Aguascalientes	2.8
Chile	Pontificia U. Católica de Chile	1.8		U. Veracruzana	2.8
España	U. de Córdoba	1.5		U. Autónoma de Baja California	2.4
Otros	Otras (201)	72.5		Otras (102)	44.5
Total	211 instituciones	100.0		112 instituciones	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 4

Redes de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022

Instituciones en redes de colaboración		%	Instituciones en redes de colaboración		%
España	U. de Barcelona	4.2	Brasil	Pontificia U. Católica do Rio Grande do Sul	10.0
México	U. Veracruzana	4.2	Argentina	U. Nacional de La Plata	10.0
México	U. Nacional Autónoma de México	4.2	Argentina	U. Nacional del Litoral	5.0
España	U. Autónoma de Madrid	4.2	México	U. Pedagógica Nacional	5.0
España	U. de Granada	3.1	México	U. Autónoma de Yucatán	5.0
España	U. de Santiago de Compostela	3.1	Colombia	Secretaría de Educación del Distrito Capital	5.0
España	U. Autónoma de Barcelona	3.1	Argentina	U. de Buenos Aires	5.0
España	U. de Cádiz	2.1	Argentina	U. Nacional de Tres de Febrero	5.0
Estados Unidos	California State U.- Long Beach	2.1	Chile	U. Academia de Humanismo Cristiano	5.0
Chile	U. Bernardo O'Higgins	2.1	México	Instituto Politécnico Nacional	5.0
Otros	Otras (61)	67.7	Otros	Otras (8)	40.0
Total	171 instituciones	100.0	Total	18 instituciones	100.0

(CONTINÚA)

ANEXO 4 / CONTINUACIÓN

Instituciones en redes de colaboración		%	Instituciones en redes de colaboración		%
México	U. Nacional Autónoma de México	9.3	México	U. Nacional Autónoma de México	14.7
México	U. Pedagógica Nacional	4.1	España	U. de Sevilla	3.2
México	U. Autónoma Metropolitana	3.4	México	U. de Guadalajara	3.2
México	U. Iberoamericana	2.1	México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	2.9
México	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	2.1	México	U. Veracruzana	2.9
España	U. de Granada	1.7	España	U. de Barcelona	2.9
México	U. Autónoma de Baja California	1.7	México	U. Pedagógica Nacional	2.9
México	Instituto Politécnico Nacional	1.7	México	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	2.5
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.4	España	U. de Murcia	2.2
Argentina	U. de Buenos Aires	1.0	España	U. de Granada	2.2
Otros	Otras (159)	71.5	Otros	Otras (101)	60.4
Total	169 instituciones	100.0	Total	111 instituciones	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Notas

¹ La información sobre la interoperabilidad y descarga de metadatos sobre la producción científica indizada por Redalyc se encuentra disponible a partir del siguiente enlace: <https://>

www.redalyc.org/redalyc/acerca-de/open-data.html?id=oai

² El acervo de la RMIE desde Redalyc se encuentra disponible a partir del siguiente

te enlace: <https://www.redalyc.org/revista/oa?id=140&tipo=coleccion>

³ La producción científica neta analizada son 802 artículos, los cuales, desagregados por país en casos de coautoría entre distintos países, suman 843, que son los que se muestran en la figura 1.

⁴ Los casos donde la revisión por pares arroja cero como mediana, suceden únicamente cuando el país participa en un único artículo y este no contiene las fechas de publicación y de recepción o una de ellas, lo que impide calcular la duración de la revisión por pares.

Referencias

- Agreement on Reforming Research Assessment* (2022). Disponible en: https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf
- Aguado-López, Eduardo (2018). “Publicación digital vs. publicación en papel: ¿el falso dilema?”, *UNIVERSITARIA*, vol. 1, núm. 4, pp. 28-31. Disponible en: <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/9860>
- Aguado-López, Eduardo y Becerril-García, Arianna (2021). “El tiempo de la revisión por pares: ¿obstáculo a la comunicación científica?”, *Interciencia*, vol. 46, núm. 2, pp. 56-64. Disponible en: https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2021/03/01_6788_A_Aguado_v46n2_9.pdf
- Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna; Macedo-García, Alejandro; Godínez-Larios, Sheila y González-Morales, Liliana (2023). *Metodología para la evaluación de la ciencia en Acceso Abierto Digital Diamante*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.54871/me23ca10>
- Archambault, Éric; Beauséne, Olivier H.; Côté, Grégoire y Roberge, Guillaume (2011). “Scale-adjusted metrics of scientific collaboration”, en E. Noyons, P. Ngulube, y J. Leta (eds.), *Proceedings of the 13th International Conference of the International Society for Scientometrics and Informetrics (ISSI)*. Disponible en: https://www.issi-society.org/proceedings/issi_2011/ISSI_2011_Proceedings_Vol1_10.pdf
- Becerril-García, Arianna y Aguado-López, Eduardo (2023). *La producción científica de México en revistas de Acceso Abierto Digital Diamante en Redalyc. Ciencias Sociales y Humanidades, 2005-2022*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sistema de Información Científica Redalyc, AmeliCA, Foro Latinoamericano sobre Evaluación
- Budapest Open Access Initiative* (2002). Disponible en: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/>
- Budapest Open Access Initiative: recomendaciones en su 20º aniversario* (2022). Disponible en: <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- Chartier, Roger (2022). *Roger Chartier: El universo digital abre nuevos horizontes a la escritura, que parecía caduca* [entrevista realizada por J. Zafra]. Disponible en: <https://theconversation.com/roger-chartier-el-universo-digital-abre-nuevos-horizontes-a-la-escritura-que-parecia-caduca-190557>
- CLACSO y FOLEC (2022). “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe [versión extendida]”. Disponible en: <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacion-academica-y-cientifica-para-una-ciencia-con-relevancia-social-en-america-latina-y-el-caribe/>

- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2014). “Historia”, *Consejo Mexicano de Investigación Educativa*. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/historial/>.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2018) “Sobre la revista”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/about>
- Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto* (2003). Disponible en: [https://ictlogy.net/articlesDeclaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto/bethesda_es.html](https://ictlogy.net/articlesDeclaración%20de%20Bethesda%20sobre%20Publicación%20de%20Acceso%20Abierto/bethesda_es.html)
- Declaration on Research Assessment* (2012). Disponible en: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- Department for the Economy, UK Research and Innovation [UKRI], Scottish Funding Council, Higher Education Funding Council for Wales [HEFCW] (2021). “Future Research Assessment Programme”, *JISC*. Disponible en: <https://www.jisc.ac.uk/future-research-assessment-programme>
- DOAJ (2023). *Journals*. Disponible en: https://doaj.org/search/journals?source=%7B%22query%22%3A%7B%22match_all%22%3A%7B%7D%7D%2C%22size%22%3A50%2C%22sort%22%3A%5B%7B%22createddate%22%3A%7B%22order%22%3A%22desc%22%7D%7D%5D%2C%22track_total_hits%22%3Atrue%7D
- European Network for Research Evaluation in the SSH [ENRESSH] (2017). *Challenges of the evaluation of social sciences and humanities research (SSH)*. Disponible en: <https://enressh.eu/documents/challenges-of-the-evaluation-of-social-sciences-and-humanities-research-ssh/>
- Federation of Finnish Learned Societies, The Committee for Public Information, The Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway, European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities (2019). *Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica*. Disponible en: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7887059.v1>
- Grediaga Kuri, Rocío (2023). “¿Colaboración vs. competencia? Origen del COMIE, motor para la consolidación de la investigación educativa en México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1285-1290. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Hicks, Diana; Wouters, Paul; Waltman, Ludo; De Rijcke, Sarah y Rafols, Ismael (2015). “Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics”, *Nature*, núm. 520, pp. 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Latindex (2023). *Directorio Latindex*. Disponible en: <https://latindex.org/latindex/bAvanzada>
- Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial* (2023). Disponible en: <https://globaldiamantaoa.org/manifiesto/>
- Márquez, Alejandro; Ordorika, Imanol; Díaz Barriga, Ángel; Cantoral, Ricardo y De Vries, Wietse (2016) “Consorcio Mexicano de Revistas de Investigación Educativa”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol., 21, núm. 68, pp. 7-15. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/58/58>

- Max Planck Society (2003). *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*. Disponible en: <https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>
- Moher, David; Bouter, Lex; Kleinert, Sabine; Glasziou, Paul; Sham, Mai Har; Barbour, Virginia; Coriat, Anne-Marie; Foeger, Nicole y Dirnagl, Ulrich (2020). "The Hong Kong Principles for assessing researchers: Fostering research integrity", *Plos Biology*, vol. 18, núm. 7, p. e3000737. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000737>
- Mosbah-Natanson, Sébastien y Gingras, Yves (2014). "The globalization of social sciences? Evidence from a quantitative analysis of 30 years of production, collaboration and citations in the social sciences (1980–2009)", *Current Sociology*, vol. 62, núm. 5, pp. 626-646. <https://doi.org/10.1177/0011392113498866>
- Moxham, Noah y Fyfe, Aileen (2018). "The Royal Society and the prehistory of peer review, 1665-1965", *The Historical Journal*, vol. 61, núm. 4, pp. 863-889. <https://doi.org/10.1017/S0018246X17000334>
- Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos, United Nations*. United Nations. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Quintanilla, Susana (2023). "La RMIE en tres tiempos", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1271-1277. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Rodríguez Gómez, Roberto (2017). "Presente y futuro de la RMIE", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 73, pp. 343-346. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/16/16>
- Rueda Beltrán, Mario (1996). "Un foro académico plural", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, pp. 7-9. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1078/1078>
- Ruiz-Cuéllar, Guadalupe (2020). "La difusión de resultados de investigación a través de números temáticos", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 25, núm. 87, pp. 813-818. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/11/RMIE_87.pdf
- Sistema de Información Científica Redalyc (2023). *Índice de Revistas Consolidadas*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/>
- Unesco (2015). *Informe de la Unesco sobre la Ciencia: hacia 2030: Resumen ejecutivo*. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265331>
- Unesco (2021). *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Villa Lever, Lorenza (2011). "A quince años de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, ¿cuándo y por qué se rechaza un artículo?", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. especial, pp. 29-42. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000500004

LAS REVISTAS CIENTÍFICAS DE EDUCACIÓN EN MÉXICO

Retos y perspectivas

GABRIELA ARÉVALO GUÍZAR / ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO

Introducción

Las revistas científicas o de investigación fueron creadas, a mediados del siglo XVII, como medios por excelencia para la comunicación de y entre las comunidades científicas para la difusión del conocimiento. No obstante, desde mediados del siglo pasado esta función se ha visto trastocada por la ponderación de ciertos indicadores bibliométricos que han convertido a las revistas en espacios de evaluación de la producción académica y, con ello, han trastocado conceptos como el de calidad editorial, visibilidad o internacionalización (Alperin y Rozemblum, 2017). Así, estos conceptos que deberían aludir a las capacidades desarrolladas al interior de las propias revistas para cumplir de mejor manera con sus tareas de comunicación y difusión del conocimiento se reducen a criterios sobre la presencia o ausencia en las dos bases de datos bibliométricas principales a nivel internacional: Web of Science (WoS) y Scopus.

En México esta tendencia estuvo muy presente, en los últimos años, en las políticas científicas nacionales que estuvieron orientadas a partir de la evaluación positiva de los productos de investigación publicados en las revistas de corriente principal (Aguado-López y Becerril-García, 2021). No obstante estas políticas, en México y en otros países de América Latina

Gabriela Arévalo Guízar: técnica académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Editora de *Perfiles Educativos*. Ciudad de México, México. CE: perfiles@unam.mx

Armando Alcántara Santuario: investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Director de *Perfiles Educativos*. Ciudad de México, México. CE: aralsantuario@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-4906-3638>

han tenido también un peso importante en la producción regional en acceso abierto y la presencia en bases de datos igualmente regionales, como Latindex, SciELO y Redalyc, que han permitido recuperar la noción de internacionalización en su sentido más amplio (Beigel, 2019).

A la par de estos procesos, desde hace varios años han surgido diversas iniciativas a nivel internacional que buscan contrarrestar los efectos perversos de la evaluación académica basada en la publicación en revistas de corriente principal: desde el movimiento de acceso abierto (*Budapest Open Access Initiative*, 2002), la Declaración de San Francisco (*Declaration on Research Assessment*, 2012), el *Manifiesto de Leiden* (Hicks, Wouters, Waltman, De Rijcke *et al.*, 2015) hasta los *Principios de Hong Kong* (Moher, Bouter, Kleinert, Glasziou *et al.*, 2020). Mientras el movimiento de acceso abierto afirma el derecho de las y los ciudadanos¹ al acceso público del conocimiento, la *Declaration on Research Assessment* (2012) subraya los siguientes principios: no utilizar las métricas de revistas para considerar la calidad de los artículos; considerar el valor y el impacto de los resultados de investigación (no de las publicaciones); reducir el énfasis del índice de impacto en las revistas; generar indicadores variados a nivel de artículo; permitir el reuso de la información; y realizar evaluaciones académicas basadas en el contenido científico y la influencia de los resultados de investigación, no en los índices de impacto.

Por su parte el *Leiden Manifesto for Research Metrics* (Hicks *et al.*, 2015) propone las siguientes líneas principales de acción: la evaluación cuantitativa debe apoyarse en valoraciones cualitativas; la investigación de relevancia local debe ser protegida; los procesos de recopilación y análisis de datos deben ser abiertos; las diferencias disciplinares en la publicación y citación deben considerarse; la evaluación individual de investigadores debe basarse en la valoración cualitativa de su producción; deben reconocerse los efectos sistémicos de la evaluación y los indicadores; y los indicadores deben ser revisados y actualizados. Finalmente, los *Hong Kong Principles* (Moher *et al.*, 2020) proponen: evaluar prácticas de investigación responsable; valorar los reportes completos de investigación; premiar las prácticas de ciencia abierta; reconocer una amplia gama de actividades de investigación, así como otras tareas esenciales en la investigación como la revisión por pares y la tutoría.

Frente a las críticas a la evaluación académica basada en el factor de impacto, y en consonancia con estas propuestas que buscan superarla, es

que se han desarrollado las métricas alternativas (también conocidas como altmetrics), las cuales buscan alentar nuevas formas de difusión de los contenidos científicos a la vez que ser una propuesta de nuevos indicadores para medir la diseminación y el impacto de la producción científica, más allá del índice de impacto de la revista (Ollé y López-Borrull, 2017). Así, estas métricas alternativas ofrecen indicadores por artículo sobre la citación y circulación de los contenidos en diversos espacios de la Red, tales como redes sociales, generales y académicas; gestores de referencias; blogs y wikis, entre otros.

Ante esta nueva realidad y en alineación con las nuevas propuestas de evaluación de la ciencia, el objetivo de este artículo es recuperar algunas métricas tradicionales de cuatro de las principales revistas de investigación educativa en México, las cuales forman parte de la base de datos de Scopus, pero desde una perspectiva distinta. Se muestran datos bibliométricos como el índice de impacto de las revistas o las citas totales en un periodo de cinco años, a la vez que estas cifras se relacionan con el número de artículos publicados por año. Con ello, se busca hacer una ponderación entre atender a las políticas tradicionales de evaluación y atender a los autores. Finalmente, se revisa la participación de las cuatro revistas en las métricas alternativas vía los indicadores que ofrece Dimensions para analizar cómo las publicaciones cumplen con los estándares de publicación normalizada y, con ello, si logran mayor visibilidad, que sería uno de los puntos nodales para la difusión del conocimiento.

En el siguiente apartado se hace un repaso breve de las principales características de las cuatro revistas a analizarse, a saber: la *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (REDIE), la *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (RIES), la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) y *Perfiles Educativos*. Posteriormente, se analizan tanto las métricas tradicionales como algunos elementos clave en lo que respecta a las métricas alternativas.

Cuatro revistas de investigación educativa en México

En México, solamente hay cinco revistas dedicadas a la investigación educativa indizadas en Scopus (la *Revista de la Educación Superior*, la REDIE, la RIES, la RMIE y *Perfiles Educativos*) el resto son disciplinares con enfoque educativo, sea de educación química o matemática educativa, entre otras. En el Journal Citation Reports (JCR) únicamente participan dos

revistas, una disciplinaria como parte del Social Science Citation Index (SSCI) (*Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*) y dos como parte del Emerging Sources Citation Index (REDIE y CPU-e), lo cual significa que no cuentan con factor de impacto. Se toman cuatro² de las cinco revistas incluidas en Scopus, organizadas en orden alfabético, para el análisis y comparación de algunos de los indicadores que esta base de datos ofrece.

Perfiles Educativos

*Perfiles Educativos*³ es una revista editada por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicó su primer número en 1978 y, desde entonces, es una publicación de periodicidad trimestral. A partir de 2023 dejó el formato en papel y es una revista electrónica que se edita en PDF, ePub, Mobi y XML. Publica en la plataforma Open Journal Systems (OJS), lo cual significa que cumple con los criterios de interoperabilidad para cosecha e intercambio de información; además, utiliza identificadores persistentes para artículos (DOI) y para autores (ORCID).

Revista Electrónica de Investigación Educativa

La REDIE⁴ es una revista editada por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California. Publicó su primer número en 1999 y fue la primera revista electrónica de investigación educativa en México. Inició con una periodicidad semestral, cambió después a cuatrimestral, luego a trimestral y, desde 2019, es de publicación continua. Se edita en HTML, ePub, PDF, XML y, a partir de este 2023, han incluido resúmenes en audio en algunos de sus artículos; también incluyen textos en versiones originales en inglés. Publica en la plataforma OJS y utiliza identificadores persistentes para artículos (DOI), para autores (ORCID) y, también desde 2023, para instituciones (ROR).

Revista Iberoamericana de Educación Superior

La RIES⁵ es una revista electrónica coeditada por Santander-Universia y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicó su primer número en 2015 y, desde su inicio, mantiene una periodicidad cuatrimestral. Se edita

en HTML y PDF. Publica en la plataforma OJS y utiliza identificadores persistentes para artículos (DOI) y para autores (ORCID).

Revista Mexicana de Investigación Educativa

La RMIE⁶ es una revista editada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, una asociación civil de carácter académico. Publicó su primer número en 1996, hasta 2000 fue una revista semestral; posteriormente fue cuatrimestral y, desde 2004 hasta la fecha, se publica trimestralmente. Sus formatos siguen siendo en papel y PDF, en tanto en SciELO y Redalyc, también se incluye en XML-JATS. Tiene dos sitios de publicación, una plataforma OJS, pero que solo está actualizada hasta 2019 y un sitio propio con la colección completa, pero que no cumple con criterios de interoperabilidad. Utiliza identificador persistente para autores (ORCID), pero no cuenta con DOI.

A continuación se revisan algunos datos de la bibliometría tradicional para analizar la situación de las cuatro revistas en uno de los principales índices internacionales de publicaciones académicas y se plantean las posibilidades de usar métricas alternativas. En la parte final se adelantan algunas reflexiones a partir del contraste entre los objetivos de las revistas y las demandas de las publicaciones académicas en el mundo actual.

Retos y desafíos para las revistas de investigación educativa en México

Con el incremento de los medios electrónicos y el uso cada vez más frecuente de las plataformas digitales se ha disparado el número de publicaciones que circulan en internet, ya sean de acceso libre o de pago. Asimismo, el proceso de elaboración y gestión editorial se ha vuelto más complejo, por lo cual se requiere de personal especializado en la administración, la gestión y el diseño de materiales digitales. Además, los recursos financieros que se necesitan para sostener los costos de la publicación electrónica siguen en constante aumento. Por esta razón, para que una revista pueda mantenerse requiere de apoyos económicos constantes y suficientes, que solamente pueden proporcionar las instituciones o las empresas editoriales (Alcántara y Márquez, 2017).

A nuestro entender, el objetivo y reto principal de cualquier revista de investigación es aportar conocimiento nuevo que permita el avance de este en su propia disciplina y, al mismo tiempo, sirva para solucionar o ayudar a

resolver problemas sociales. En ese sentido, las revistas podrían entenderse como una mediación entre las necesidades y propuestas de los autores, y las necesidades de los lectores y la sociedad en general (Arévalo-Guízar, 2019).

Por una parte, para conocer las contribuciones de una revista en su propio campo de estudio contamos con la bibliometría tradicional; si bien, como ya hemos señalado al inicio de este trabajo, se deben reconocer los sesgos de estas metodologías con respecto al idioma, disciplinas y países que tienen la hegemonía en las dos grandes bases de datos que concentran esta información: WoS y Scopus. No obstante, si no se usan para el mérito académico y como medida única de la producción de conocimiento, las métricas tradicionales pueden servir para que las revistas revisen ciertos indicadores que les ayuden a mejorar sus procesos, pero estos indicadores no deberían ser el fin a perseguir.

Considerando lo anterior, si analizamos el comportamiento de las cuatro revistas analizadas en Scopus, que es donde todas participan, vemos que REDIE ha logrado despuntar a partir de 2019, la RMIE y *Perfiles Educativos* tienen un desarrollo similar y la RIES se encuentra un poco rezagada con respecto a las otras tres.

Como podemos ver en la tabla 1, la REDIE fue la mejor posicionada en 2022 para el periodo 2018-2021 con un CiteScore de 1.9 y 288 citas, seguida de la RMIE, *Perfiles* y RIES. Recordamos que el CiteScore es la medida que, desde 2017, elabora Scopus directamente y que es más cercana al factor de impacto de WoS, en donde recoge las citas totales obtenidas en un periodo de cuatro años entre el número total de documentos publicados en esos cuatro años.

En la figura 1 podemos observar el crecimiento de las revistas con respecto al CiteScore, así como apreciar claramente el repunte de la REDIE a partir de 2019. Cabe recordar que esta revista comenzó con la periodicidad de publicación continua este mismo año, así como a subir en la modalidad de primero en línea todos los artículos aprobados, lo cual sin duda ha incidido en el aumento de sus citas pues elimina el tiempo de espera de los artículos aprobados y permite que estos vayan recogiendo citas antes de su incorporación en el volumen (año) correspondiente. Otro elemento importante tiene que ver con la normalización de la revista: incluir diferentes tipos de identificadores persistentes, el uso de distintos formatos de edición, aunados a una publicación continua y primero en línea, sin duda, son acciones que impulsan la visibilidad y circulación del conocimiento. Un primer reto para *Perfiles*, la RMIE y RIES será si pueden transitar ha-

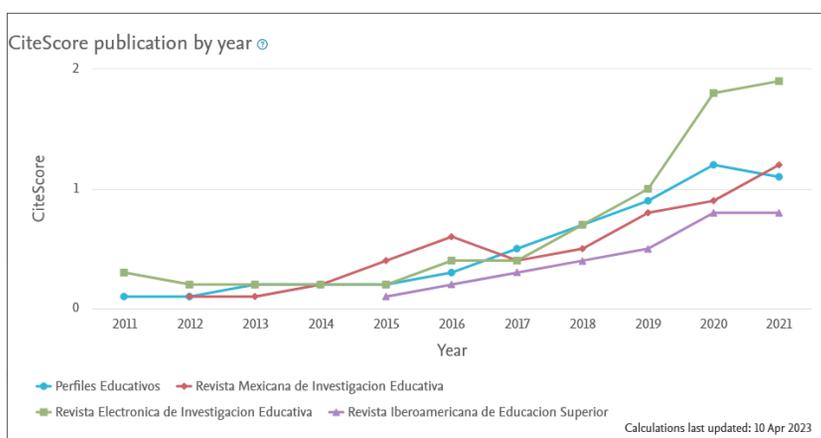
cia estas modalidades de publicación y diversificación de formatos, con lo cual ofrecerían mejores tiempos a los autores y distintas salidas para la circulación de sus investigaciones.

TABLA 1
CiteScore de Scopus 2022 por revista

Source title	Cite Score	Highest percentile	Citations 2018-2021	Documents 2018-2021
Revista Electrónica de Investigación Educativa	1.9	57% 598/1406 Education	288	148
Revista Mexicana de Investigación Educativa	1.2	41% 830/1406 Education	241	193
Perfiles Educativos	1.1	36% 896/1406 Education	221	205
Revista Iberoamericana de Educación Superior	0.8	29% 992/1406 Education	98	123

Fuente: Scopus, 2023.

FIGURA 1
CiteScore de Scopus por año

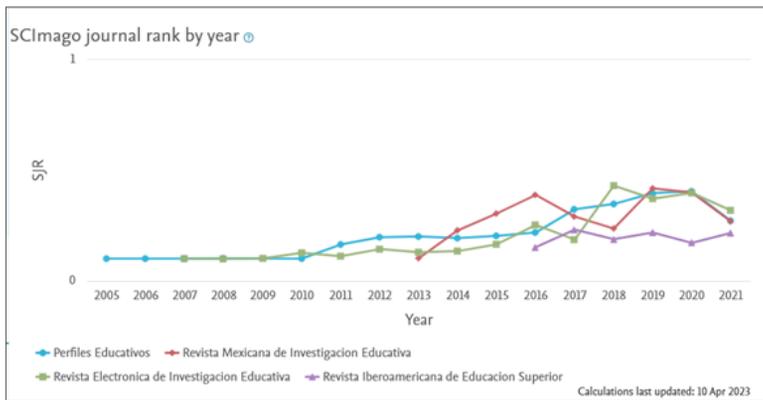


Fuente: Scopus, 2023.

Por otro lado, está el Scimago Journal Rank (SJR) que elabora la empresa Scimago también para Scopus y que es el *ranking* que esta empresa ha ofrecido desde su nacimiento en 2004. El SJR se calcula considerando el número de citas obtenidas entre el número de artículos publicados por una revista en un periodo de tres años. No obstante, algunas de estas citas son ponderadas (es decir, que unas valen más que otras, según la revista o el autor otorgante). En este indicador también vemos cómo las cuatro revistas tienen una tendencia general al alza (figura 2), pero con altibajos (tabla 2).

FIGURA 2

SJR de Scimago por año



Fuente: Scopus, 2023.

TABLA 2

SJR de Scimago por año (periodo 2018-2021)

Source	2018	2019	2020	2021
Perfiles Educativos	0.348	0.397	0.405	0.272
Revista Mexicana de Investigación Educativa	0.237	0.419	0.4	0.27
Revista Electrónica de Investigación Educativa	0.431	0.372	0.398	0.319
Revista Iberoamericana de Educación Superior	0.189	0.219	0.172	0.217

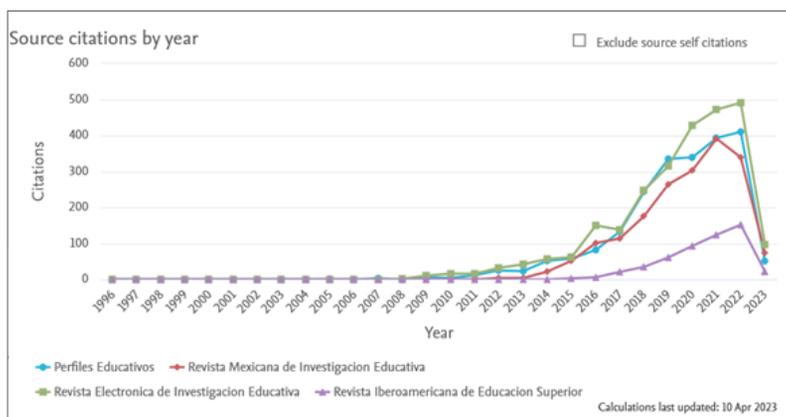
Fuente: Scopus, 2023.

Respecto de este tema recordemos que tanto la REDIE como *Perfiles* pasaron, en 2022, de Q2 a Q3 en el SJR. En ese sentido, un reto pendiente para las revistas es lograr un crecimiento sostenido en estas bases de datos.

Otro indicador que muestra cómo las cuatro revistas han ido mejorando su desempeño en Scopus y su incidencia en el campo de la investigación educativa es el número de citas totales que cada una ha recibido por año (esto es, las citas recibidas en un año para el histórico de artículos publicados, sin considerar la ventana de tres o cuatro años). Aquí también vemos una tendencia ascendente (sin considerar, claro, 2023, en curso al momento de redactar este trabajo), con cierto rezago de la RIES (figura 3).

FIGURA 3

Citas totales por año



Fuente: Scopus, 2023.

Igualmente, en la tabla 3 vemos el repunte en citas de la REDIE a partir de 2020, lo cual es un elemento confirmatorio más de nuestra hipótesis sobre que las modalidades de publicación de primero en línea y publicación continua que la revista ha implementado han incidido en la citación de la revista.

No obstante las cifras observadas en la figura 3 y en la tabla 3, conviene volver a nuestro argumento inicial: las revistas deberían mediar entre las necesidades de los autores y las de los lectores y la sociedad en general.

Si bien tener revistas bien posicionadas en los índices es una demanda del campo científico –incluida la investigación educativa–, también lo es brindar los espacios necesarios para que los autores puedan publicar y que sus materiales atiendan tanto al avance del conocimiento como al cúmulo de desafíos que enfrenta la educación en México, América Latina y el resto del mundo.

TABLA 3
Citas totales por año (2018-2022)

Source	2018	2019	2020	2021	2022
Perfiles Educativos	244	335	339	393	410
Revista Mexicana de Investigación Educativa	176	264	303	391	339
Revista Electrónica de Investigación Educativa	248	315	428	472	491
Revista Iberoamericana de Educación Superior	35	61	93	124	152

Fuente: Scopus, 2023.

En ese sentido, con toda seguridad podemos afirmar que las cuatro revistas que aquí se presentan reciben un altísimo número de artículos y se entiende que entre más trabajos se publiquen (siguiendo los criterios de calidad y pertinencia, por supuesto) se atiende esta enorme demanda y, al mismo tiempo, se logra una mejor cobertura de los grandes temas y problemas de la educación en general y de la investigación educativa. De hecho, las modalidades de publicación continua y primero en línea surgen justamente para atender la alta demanda de las revistas y contrarrestar los largos tiempos de espera en la publicación de artículos (aunque también inciden, como es obvio, en la citación).

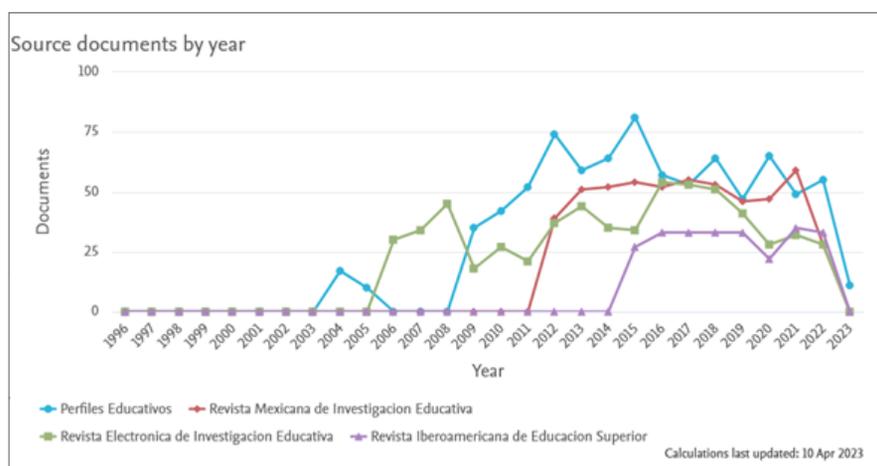
Para muchas revistas una limitante para adoptar estas modalidades es no contar con el equipo de trabajo suficiente para publicar de manera continua, manteniendo el cuidado editorial (corrección, diseño y maque-

tación, curado de metadatos) que debe caracterizarlas. Si bien este es el caso de *Perfiles Educativos*, esta revista ha buscado dar cauce a la demanda y, especialmente, atender los grandes temas de la investigación educativa y de la educación en general publicando suplementos y números especiales que cubren este objetivo, aun a sabiendas de que aumentar el número de artículos publicados puede afectar su índice de impacto. No obstante, el equipo editorial de *Perfiles* tiene claro que las revistas científicas cumplen una función social que no es únicamente el conteo de citas y que su política editorial no puede regirse únicamente por este criterio.

Esta preocupación de *Perfiles* se ve claramente reflejada en el comparativo del número de documentos que las revistas publican por año. Como puede verse en la figura 4 y la tabla 4, *Perfiles* es la revista que más materiales publica, con un total de 280 documentos en el periodo 2018-2022. En contrapartida, llama la atención el caso de la REDIE que si bien ha adoptado la modalidad de publicación continua y primero en línea, ello no se ha debido a un aumento en el número de documentos publicados, cifra que por el contrario ha decrecido. En total, la REDIE publicó en el periodo 2018-2022, 180 artículos (tabla 4).

FIGURA 4

Número de documentos por año



Fuente: Scopus, 2023.

TABLA 4

Número de documentos por año, periodo 2018-2022

Source	2018	2019	2020	2021	2022
Perfiles Educativos	64	47	65	49	55
Revista Mexicana de Investigación Educativa	53	46	47	59	28
Revista Electrónica de Investigación Educativa	51	41	28	32	28
Revista Iberoamericana de Educación Superior	33	33	22	35	33

Fuente: Scopus, 2023.

No obstante los esfuerzos que estas cuatro revistas realizan por atender la demanda de sus autores y las necesidades de cobertura temática de sus lectores, este es uno de los principales retos que enfrentan: cómo lograr publicar más sin descuidar la calidad editorial de la revista y ello implica hacer un análisis de los recursos económicos con los que cuentan y los equipos editoriales que las conforman. Para ilustrar, a manera de ejemplo, la enorme tarea que queda por hacer sirva decir que, en conjunto, las cuatro revistas publicaron en 2022 un total de 144 documentos, mientras que una revista como *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (que también pertenece a Scopus, tiene una alta demanda y, por ello, ha adoptado la modalidad de publicación continua) publicó, por sí sola, 180 artículos en 2022.

Métricas alternativas

Como sabemos, desde hace muchos años se ha cuestionado el uso de las métricas basadas en el factor o índice de impacto, así como las empresas que los construyen (WoS y Scopus), por los sesgos que tienen: de idioma, disciplinas o países, pues dichos sesgos no permiten conocer en su justa medida la contribución que la producción académica –de diversos países, idiomas, campos de estudio– realiza. Por ello, desde 2010 surgieron propuestas de medir la circulación del conocimiento de manera más amplia.

Estas nuevas formas, conocidas como métricas alternativas (y que son complementarias a las tradicionales), buscan dar cuenta del impacto social de la producción científica (más allá de las citas en un número contado de revistas que recoge una base de datos) mediante el rastreo de menciones de los artículos en sitios diversos: descargas en gestores de referencia, alusiones en redes sociales académicas y generales, citas en wikis y blogs, etc. De esta manera podemos tener una noción más cercana al uso social de la ciencia que, no olvidemos, debe servir a la sociedad y dar respuesta a sus problemas.

Hoy las métricas alternativas las ofrecen diversas empresas (Google, Dimensions, Almetrics, PlumX-Scopus) que construyen sus propias bases de datos, muchas de ellas de paga, y estas son a nivel artículo, pues recordemos que una de las críticas al factor de impacto es que hace extensiva a una revista completa el impacto que logra un artículo (o un puñado de artículos, cuando el resto puede no tener ni una sola cita).

Redes sociales

La redes sociales, tanto académicas como generales, son hoy un medio muy importante para la difusión del conocimiento entre públicos más amplios que la mera comunidad de investigación. Además, son uno de los espacios en donde se recuperan los indicadores de las métricas alternativas. En lo que respecta a nuestras cuatro revistas analizadas, todas usan redes sociales generales. *Perfiles Educativos* utiliza Facebook, Twitter y LinkedIn; la REDIE, Facebook, Twitter e Instagram; la RMIE, Twitter y la RIES, Facebook e Instagram. En lo que se refiere a las redes sociales académicas, *Perfiles Educativos* usa Academia y ResearchGate; la REDIE, Academia; la RMIE, ResearchGate y la RIES, Academia y ResearchGate.

Si bien se requiere un trabajo minucioso para recuperar las métricas alternativas que los artículos han cosechado en estas redes sociales, lo cual excede los propósitos de este trabajo, podemos recuperar información general para nuestras cuatro revistas. A continuación presentamos algunos de estos datos.

Google Scholar

Si bien Google Scholar no ofrece propiamente métricas alternativas, normalmente se toma en cuenta como un indicador alterno a las bases de datos tradicionales pues, aunque utiliza una métrica tradicional como el

índice h, su radio de búsqueda es mucho mayor dado que recoge las citas en una variedad de materiales: artículos de revista, libros, tesis, documentos de políticas, literatura gris, etc. Google Scholar da la información, principalmente, a nivel de autor y de artículo; no obstante, esta base de datos construye una lista de las cien revistas más citadas, por idioma, de todas las disciplinas (tanto ciencias exactas, como ciencias sociales y humanidades) y todos los países que editan en dicho idioma. De tal manera, encontrarse en ese rango en español significa una muy buena circulación de los contenidos de las revistas incluidas. En ese sentido, dentro de esas cien de revistas, *Perfiles Educativos* ocupa el lugar 27 (con un índice h5 de 30 y una mediana h5 de 52),⁷ la REDIE, el 29 (con un índice h5 de 30 y una mediana h5 de 44) y la RMIE el lugar 50 (con un índice h5 de 27 y una mediana h5 de 38). La RIES no se encuentra en este listado (figura 5).

FIGURA 5

Top 100 de revistas en español en Google Scholar



	Publicación	Índice h5	Mediana h5
1.	El Profesional de la Información	50	77
2.	Revista Panamericana de Salud Pública	44	70
3.	Comunicar	44	58
4.	Revista Iberoamericana de Educación a Distancia	43	79
5.	Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública	42	57
27.	Perfiles Educativos	30	52
28.	Medicina intensiva	30	46
29.	Revista Electrónica de Investigación Educativa	30	44
50.	Revista Mexicana de Investigación Educativa	27	38

Fuente: Google Scholar, 2023.

Dimensions

Como todas las métricas alternativas, Dimensions es una base de datos que construye sus métricas a partir del rastreo de un identificador persistente: el DOI (Digital Object Identifier), en este caso Dimensions realiza la búsqueda de información sobre los DOI dados de alta en CrossRef. Para las menciones de los artículos en redes sociales, wikis, periódicos, gestores

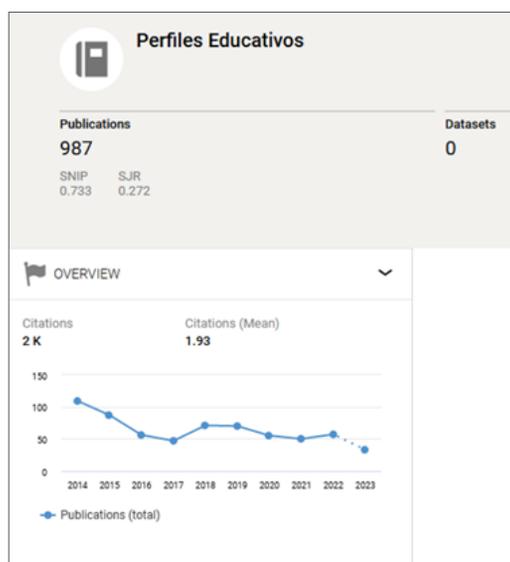
de referencias utiliza las visualizaciones de Almetrics (que construye sus propias bases de datos), pero a diferencia de esta, Dimensions permite visualizar parte de la información obtenida sin pago alguno.

Para las métricas de publicaciones en general (no por artículo), replica datos como el Source Normalized Impact per Paper (SNIP) y el SJR de las publicaciones que formen parte de Scopus, pero además contabiliza sus propias métricas en su base de datos. Las cuatro revistas que ahora nos ocupan se encuentran en esta base de datos de la siguiente manera.

Como muestra la figura 6 *Perfiles Educativos* tiene 987 artículos registrados en la base de datos y ha recibido 2 mil citas con una media de 1.93. Al igual que sucede con Google Scholar, las citas corresponden al número de veces que la revista ha sido citada por otros documentos que componen la base de datos; pero estos pueden ser: artículos, monografías, tesis, preprints y, en general, cualquier documento que use un DOI pues, como dijimos antes, Dimensions cosecha los DOI a través de CrossRef y el cálculo de citas lo hace de manera automatizada mediante inteligencia artificial.

FIGURA 6

Datos Perfiles Educativos en Dimensions



Fuente: Dimensions, 2023.

La REDIE (figura 7) tiene 252 publicaciones registradas en la base de datos, 862 citas con una media de 3.42. Llama la atención que de 2014 a 2016 no tiene publicaciones registradas y esto se debe a que la revista comenzó a utilizar el DOI a partir de 2017. No obstante, convendría que la revista asignara estos identificadores a los números anteriores.

FIGURA 7

Datos REDIE en Dimensions

Fuente: Dimensions, 2023.

La RIES, por su parte, tiene un total de 522 publicaciones registradas, 995 citas con una media de 1.91 citas (figura 8).

Finalmente, la RMIE no tiene indicadores en esta base de datos pues hasta la fecha no incorpora los DOI en sus publicaciones. Ello nos muestra la importancia de que las revistas normalicen sus publicaciones de acuerdo con los estándares que demanda la producción científica, tales como: interoperabilidad, uso de identificadores persistentes, normalización de metadatos, publicación en diferentes formatos, etc. Estas prácticas permiten una mejor cosecha de la información y, principalmente, construir indicadores más allá de las métricas tradicionales que den mejor cuenta del impacto social y académico de la revista.

FIGURA 8

Datos RIES en Dimensions

Fuente: Dimensions, 2023.

Consideraciones finales

En este artículo se describió y analizó la ubicación de cuatro revistas mexicanas de investigación educativa en uno de los índices bibliográficos más importantes a nivel internacional, Scopus, y las métricas alternativas. Con ello se identificaron algunos de los enormes desafíos que enfrentan para normalizar sus procesos de acuerdo con los estándares de edición en el entorno digital, mejorar sus índices de citación y también para responder a la creciente demanda de publicación por parte de quienes se dedican a la investigación y la reflexión de los problemas del campo educativo, tanto de México como del conjunto de países de habla hispana.

A este respecto, se señaló la importancia de que las revistas usen las métricas tradicionales para evaluar su propio desempeño, pero que estas no deben ser un fin en sí mismas. En ese sentido, las revistas no deberían privilegiar su buena ubicación en los índices de impacto a costa de la función que deben cumplir para autores y lectores, pues su finalidad principal debe ser la buena comunicación del conocimiento y que este contribuya al bien común.

Sobre este tema se subrayó que uno de los objetivos de *Perfiles Educativos* es contribuir, como medio de divulgación académica, a la resolución de problemas en materia de educación que enfrentan las sociedades, de este país y de otras regiones. Es decir, que al igual que otras revistas, debería mediar entre las necesidades de los autores y la sociedad en general.

Del análisis de la problemática anterior, se planteó la necesidad de examinar las implicaciones que tendría el cambiar la periodicidad de las revistas a una frecuencia continua. Publicar más artículos en menor tiempo beneficiaría de manera notable a los autores, quienes no tendrían que esperar tanto tiempo para ver sus trabajos en los números de la revista, incluyendo el hecho de que, en ocasiones, los datos y la pertinencia de los resultados de investigación corren el riesgo de perder vigencia con el paso del tiempo. Asimismo, se reduciría el rezago que ocurre al tener solamente un número fijo de artículos para publicar en cada número. Aumentar el número de artículos publicados implicaría aumentar la intensidad del trabajo de revisión y edición, lo cual haría necesario contar con un mayor número de dictaminadores y con más personal para la gestión editorial. Se requerirían entonces mayores recursos financieros para las revistas.

Sobre los recursos, cabe señalar las posibilidades que tienen las tres revistas que cuentan con un apoyo institucional en tanto son editadas por universidades que, en la medida de sus posibilidades, ofrecen la infraestructura necesaria para que puedan cumplir con sus funciones y con las demandas actuales de las revistas de investigación. Debe subrayarse entonces los retos que enfrenta la RMIE en tanto que la asociación civil a la que pertenece, por su propia dinámica, no puede ofrecer la estabilidad ni los recursos con los que cuentan las universidades. A pesar de esto, los resultados de la RMIE en el índice de Scopus son similares a los del resto de las revistas, lo que significa que si contara con los apoyos necesarios en cuanto a normalización de sus procesos (interoperabilidad, identificadores persistentes para artículos, variedad de formatos digitales de edición), sus resultados podrían ser aún mejores. Se requiere trabajar en conjunto, compartir recursos y experiencias entre todas las revistas para que puedan mejorar y alcanzar conjuntamente los objetivos de los que hemos hablado en este artículo.

Finalmente, también sería importante darle mayor visibilidad y uso a las métricas alternativas que se vieron en el segundo apartado de este trabajo, a fin de registrar el impacto más amplio que las publicaciones tienen en otros ámbitos, más allá de los que tradicionalmente se utilizan en el mundo de las publicaciones académicas. Sobre este tema, si bien todas las revistas utilizan redes sociales, tanto académicas como generales, se debe señalar que algunas no son atendidas, de manera que se descuida o se abandona la publicación en ellas. Se debe, entonces, mantener vivas únicamente aquellas redes que pueden atenderse pues son no solamente la cara de la revista hacia públicos amplios, sino también un medio para difundir sus contenidos. Ello requiere fortalecer los equipos editoriales para que puedan realizar las nuevas tareas de difusión que se piden a las publicaciones académicas, pues mientras las demandas de normalización y difusión crecen, no lo hacen en la misma medida los apoyos para que estas actividades puedan llevarse a cabo. Por último, para que los nuevos indicadores de impacto social de la ciencia puedan cobrar mayor importancia frente al índice de impacto se debe visibilizarlos. En este caso, solo *Perfiles Educativos* incluye dichos indicadores en su página web por artículo, se sugiere que el resto de las revistas incorporen también estas nuevas prácticas.

Notas

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

² Este artículo se desprende de la participación de *Perfiles Educativos* en el simposio “Las revistas científicas de educación en México: retos y perspectivas” en el Congreso Nacional de Investigación Educativa, al cual fueron invitadas estas cuatro revistas, por ello se omite la *Revista de la Educación Superior*, si bien su importancia en el escenario de la investigación educativa es igual al de las otras cuatro revistas analizadas.

³ Los datos se han consultado en su página web: <https://perfileseducativos.unam.mx/> (consultado: septiembre de 2023).

⁴ Los datos se han consultado en su página web: <https://redie.uabc.mx/> (consultado: septiembre de 2023).

⁵ Los datos se han consultado en su página web: <https://www.ries.universia.unam.mx/> (consultado: septiembre de 2023).

⁶ Los datos se han consultado en dos de sus páginas web: <https://www.rmie.mx/> y <https://www.comie.org.mx/revista/> (consulta: septiembre de 2023).

⁷ El h5 es un indicador bibliométrico que muestra que un número h de publicaciones ha sido citada un número h de veces (el cruce entre estos números) en un periodo de 5 años (por eso h5). En el caso de *Perfiles Educativos* significa que 30 artículos han sido citados al menos 30 veces en un periodo de 5 años. La mediana h5 es la media de citas que reciben los artículos que componen el h5. En el caso de *Perfiles* significa que la media de citas que reciben los artículos del h5 es de 52 citas.

Referencias

- Aguado-López, Eduardo y Becerril García, Arianna (2021). “Performatividad en la ciencia mexicana: el dispositivo de evaluación del SNI”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 66, núm. 234, pp. 19-53. <https://doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2021.243.76695>
- Alcántara, Armando y Márquez, Alejandro (2017). “La medida de la investigación en educación y su impacto social: las revistas de educación de Iberoamérica en los índices bibliométricos internacionales”, *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, vol. 10, núm. 2, pp. 225-239. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.10.2.10087>
- Alperin, Juan Pablo y Rozemblum, Cecilia (2017). “La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas”, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 40, núm. 3, pp. 231-241. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a04>
- Arévalo-Guízar, Gabriela (2019). *Modelo de evaluación de revistas de investigación educativa entendidas como bien público*, tesis de maestría, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/23139> (consultado: noviembre de 2023).
- Beigel, Fernanda (2019). “Indicadores de circulación: una perspectiva multi-escalar para medir la producción científico-tecnológica latinoamericana”, *Ciencia, Tecnología y Política*, vol. 2, núm. 3. <https://doi.org/10.24215/26183188e028>
- Budapest Open Access Initiative* (2002). Disponible en: <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read> (consultado: noviembre de 2023).
- Declaration on Research Assessment* (2012). Disponible en: <https://sfdora.org/read/es/> (consultado: noviembre de 2023).
- Dimensions (2023). “Publications” [conjunto de datos], *Dimensions.ai*. Disponible en: <https://app.dimensions.ai/discover/publication> (consultado: septiembre 2023).
- Google Scholar (2023). “Publicaciones principales español” [conjunto de datos], *Google Scholar*. Disponible en: https://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&hl=es&vq=es
- Hicks, Diana; Wouters, Paul; Waltman, Ludo; De Rijcke, Sarah y Rafols, Ismael (2015) “Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics”, *Nature*, núm. 520, pp. 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Moher, David; Bouter, Lex; Kleinert, Sabine; Glasziou, Paul; Sham, Mai Har; Barbour, Virginia; Coriat, Anne-Marie; Foeger, Nicole y Dirnagl, Ulrich (2020). “The Hong Kong Principles for assessing researchers: Fostering research integrity”, *Plos Biology*, vol. 18, núm. 7, p. e3000737. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000737>
- Ollé, Candela y López-Borrull, Alexandre (2017). “Redes sociales y altmetrics: nuevos retos para las revistas científicas”, en E. Abadal (ed.), *Revistas científicas. Situación actual y retos de futuro*, Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions, pp. 197-219.
- Scopus (2023). “Sources2” [conjunto de datos], *Elsevier*. Disponible en: <https://www.scopus.com/sources.uri?zone=TopNavBar&origin=> (consultado: septiembre 2023).

VISIBILIDAD O MUERTE

*El reto actual de las revistas científicas latinoamericanas**

EMMA ELIZABETH PANIAGUA ROLDÁN

En este trabajo abordaré, brevemente, la situación de las revistas científicas latinoamericanas y su arduo camino para ingresar a los índices; como nunca, las y los editores¹ de revistas científicas nos insertamos en un vertiginoso camino para conseguir estar en los mejores índices internacionales..., vamos en pos de la visibilidad en esta era de ciencia abierta, datos abiertos, “conocimiento abierto”. Finalmente, resumiré el camino que ha seguido la *Revista Iberoamericana de Educación Superior* para lograr ingresar a la “corriente principal” (*mainstream*).

Una nueva visión del mundo, una nueva forma de comunicación del conocimiento se ha venido instalando con fuerza en las ciencias, las humanidades y el arte, con la fuerte inclusión del universo cibernético.

En esta nueva realidad, en esta era de ciencia abierta, las revistas se han convertido en la vía privilegiada para la circulación del conocimiento, en una unidad de medida para el prestigio y reconocimiento académicos.

El principal objetivo de las revistas científicas o académicas es la difusión de la investigación; permiten abrir nuevas líneas de investigación, son vías de expresión del desarrollo de la comunidad científica, posibilitan la formación de científicos jóvenes y dan a conocer la producción científica en el país y en el extranjero (Cetto, 1995).

Emma Elizabeth Paniagua Roldán: técnica académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Editora de la Revista Iberoamericana de Educación Superior. Ciudad de México, México. CE: eepaniaguar@gmail.com

*Ponencia presentada en el Simposio Las revistas científicas de educación en México: retos y perspectivas, XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Villahermosa, México, diciembre 2023. Parte del contenido de este documento lo presenté en el Congreso Latinoamericano de Editores e Investigadores de Revistas Científicas, Ecuador (Paniagua, 2020).

Desde que en 1959 se creó el Instituto de Información Científica (ISI) y poco después el Science Citation Index (SCI), con el índice de citación y el factor de impacto se inició una nueva manera de evaluar, calificar (“rankear”...) a las revistas (Barsky, 2014). Pero es hasta las últimas dos décadas, con las publicaciones digitales, que las revistas científicas se convierten en uno de los elementos más importantes, de mayor peso en la evaluación de un investigador, de una universidad, de una institución de educación superior (Velterop, 2017). Es decir, hoy representan un “factor de impacto” en la medición de los *rankings* universitarios. En sus orígenes, el SCI pertenecía a una institución científica (hoy Web of Science es propiedad de Clarivate); en 1995 surge Scopus (Elsevier), supongo que antes los criterios de evaluación medían el impacto científico, pero hoy estas mediciones son manejadas por empresas cuya visión es más de ganancia económica que de comunicación científica.

En mi experiencia, con 35 años de editar revistas científicas –tres, la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *Perfiles Educativos* y *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*– el principal reto actual de las revistas científicas o académicas es su difusión, su visibilidad, pues hoy solamente están en la “corriente principal” aquellas consideradas de calidad superior, las que están incluidas en índices y bases de datos nacionales e internacionales (Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología-Conacyt, Redalyc, SciELO-México, Latindex, entre las nacionales; WoS, Scopus, SCIndex, REDIB, DOAJ, entre otras internacionales).

Pero para pertenecer a la “corriente principal”, las revistas son evaluadas por los índices, y su calidad se está midiendo principalmente con indicadores bibliométricos; a pesar de la Declaración de San Francisco y de muchos detractores de su uso, no se ha encontrado una mejor manera; aparecen nuevas propuestas de medición: Eigenfactor, índice de Osk, Google Scholars, pero nada nos lleva a una mejor forma de calificar a las revistas iberoamericanas.

A los investigadores les exigen que publiquen sus artículos en revistas que estén “rankeadas” en una buena posición, pero sabemos que cuando hablan de “buena posición”, se refieren a que estén en WoS y Scopus.

En los últimos años, con mucho esfuerzo, las revistas latinoamericanas inician su ingreso a índices como el de Scopus o Web of Science, sin

embargo, su posición, en general, está en los cuartiles 3 y 4. Estas bases de datos se inclinan mucho más a las revistas de ciencias “duras”; entre el 70 y el 85% de los artículos publicados en revistas indizadas en WoS se inscriben en las áreas de ciencias químicas, biológicas, matemáticas, físicas y médicas; mientras que solo entre el 5 y el 18% de los artículos en WoS pertenecen a las ciencias sociales o las humanidades (Stephan, Veugelers y Wang, 2017).²

Ocupamos un pequeño porcentaje del total en estos índices, la posición del 95% de nuestras revistas se mantiene en los cuartiles 3 y 4 y solamente raras excepciones logran ascender al 1 o 2, pues no es muy frecuente que los autores europeos o de América del Norte citen artículos latinoamericanos.

Hay una inadecuada, sesgada, evaluación de la producción científica de países periféricos que deja de lado el impacto social de la circulación del conocimiento; hay un sesgo en la evaluación de las revistas académicas latinoamericanas, publicadas en español y portugués, principalmente.

Beigel (2018), a partir de la misma crítica a la inadecuada, sesgada evaluación de la producción científica de los países periféricos (subdesarrollados, del tercer mundo, en desarrollo), que en general deja de lado el impacto social de la circulación del conocimiento, propone construir un *índice institucional de circulación de la producción científica*: “abrir una discusión para crear un instrumento capaz de conocer las modalidades de circulación de la producción del conocimiento en la periferia [...el índice] pretende conocer las diferentes culturas científicas y estilos de circulación, y comprender las diferentes combinaciones de interacciones locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Un punto muy importante en esta evaluación sesgada es la lengua de publicación. Ciertamente, el inglés es la *lingua franca* de la ciencia, justo por eso las revistas de nuestra región entraron hasta este siglo a los grandes índices, pues antes únicamente ingresaban las editadas en inglés. Publicar únicamente en lengua inglesa, desafortunadamente, nos haría perder a la mayoría de nuestros lectores, justo para quienes nos dirigimos. Creo que debemos defender con fuerza la publicación en español.

Pero a pesar de todo, y como así lo exige la lógica internacional, muchas revistas mexicanas hemos ingresado al círculo dorado, al circuito *mainstream* o de “corriente principal”, los editores de revistas científicas

sabemos que es necesario entrar en esta frenética carrera de los *rankings*; como nunca, nos insertamos en un vertiginoso camino para conseguir estar en los mejores índices internacionales..., vamos en pos de la visibilidad.

En este “prestigioso” mundo de revistas incluidas en WoS y Scopus somos el “patito feo” (poco citadas, poco consultadas, mal “rankeadas”). ¿Es que la calidad de nuestras revistas es inferior? ¿Nuestros contenidos no son pertinentes, replicables, novedosos? Considero que no es así.

En mi opinión, deberíamos encontrar una nueva manera para medir la calidad de nuestras revistas. Como revistas científicas, nos debería interesar cómo circula en realidad el conocimiento científico, cuáles son las formas de crear, recrear y socializar estos conocimientos; nuestro interés debería centrarse en difundir y discutir las investigaciones vinculadas con nuestra realidad social.

Como en el cuento, de patitos feos nos podríamos convertir en cisnes, pero necesitaríamos medirnos con la misma regla. Mientras queramos medirnos (no competir) con las revistas del norte global, seguiremos estando “mal parados”. Lo importante aquí es medir con parámetros similares, y medir nuestras revistas en español o portugués debe ser tan importante como medirlas en inglés.

En pocas palabras, no podemos ni debemos evadir compararnos (porque eso es evaluar) con las revistas “del norte global” (europeas y norteamericanas), pero debemos dar un peso similar a las mediciones regionales, de nuestro país y de Latino (y tal vez Ibero) América. Para comparar la calidad de nuestras revistas y difundir y discutir las investigaciones vinculadas con la realidad social latinoamericana, urge valorar y fortalecer los índices regionales; tenemos varios índices y bases de datos que son excelentes ejemplos del trabajo que se hace desde acá, sobresalen Latindex, SCieLO (toda la red SCieLO, integrada por varios países), SCieLO Citation Index y el Sistema de Información Científica Redalyc.

Sabemos que hoy las revistas científicas son un parámetro del prestigio y reconocimiento académico; publicar en ellas (“publicar o morir”, dicen los investigadores) es factor clave para evaluar el trabajo de un investigador. Pero también sabemos que las revistas latinoamericanas enfrentan una competencia desigual con las europeas y norteamericanas en pos de los *rankings* internacionales, tan de moda hoy.

Conviene anotar que Latinoamérica es la región del mundo que más participa en las revistas de acceso abierto, con un punto muy importante:

las nuestras son de acceso abierto, **libre y gratuito**, mientras que un gran porcentaje de las europeas y norteamericanas únicamente son de acceso abierto; por el lado de los autores, por ejemplo, *Nature* cobra ahora más de mil dólares a un autor por publicar su artículo; por el de los lectores, los investigadores, si no tienes una suscripción con Elsevier, Clarivate o Emerald, no puedes consultar un artículo.

Otro reto actual importante es el índice de similitud (las revistas de la Universidad Nacional Autónoma de México usamos iThenticate como apoyo para detectarlo); este problema se ha incrementado actualmente con la incursión de los programas de inteligencia artificial (IA), en realidad aún no sabemos cómo enfrentar este reto. Los programas de IA más inclinados a la academia, como Perplexity, Connected Papers o Rabitt son también útiles para comprobar que no hay exceso de similitudes, siempre que se hagan los *prompt* (redacción de la pregunta) adecuados.

El camino hacia la mainstream de la RIES

En 2010 iniciamos la publicación de la RIES, la revista que edito; con orgullo puedo decir que considero que es la primera que, al cumplir cinco años de publicación, ya estaba integrada en los principales índices (en orden de inclusión: Latindex (catálogo y lista), CLASE, Redalyc, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología-Conacyt, SCieLO México, SCieLO Citation Index (con un espacio restringido en WoS), DOAJ y finalmente Scopus. En los últimos años ingresamos a REDIB y HAPI.

Lograr que la RIES ingresara en tan breve tiempo a los principales índices fue el resultado de que, a lo largo de mi función de editora por muchos años, aprendí que para editar una revista académica de calidad –que publique artículos que puedan ser referencia para investigadores, académicos, estudiantes, autoridades educativas y tomadores de decisiones, para líderes en el campo científico de la especialidad– y lograr su ingreso a los índices y bases de datos internacionales para así incrementar su difusión y su visibilidad, es necesario atender, desde el principio, una serie de elementos:

- Definir claramente la política de la revista: por qué surge, qué temas trata, a quiénes se dirige.
- Integrar un consejo editorial y/o un comité editorial con investigadores nacionales e internacionales de reconocida trayectoria en la

temática educativa; ellos nos apoyarán en la consecución de buenos artículos y nos proporcionarán información sobre investigadores que pueden fungir como autores y evaluadores.

- Contar con un director que, de preferencia, sea líder en el campo de conocimiento que atiende la revista, pues ello facilitará la relación con autores, evaluadores y lectores, y con un editor en jefe especializado, de reconocida experiencia, pues será quien desarrolle y coordine todos los aspectos involucrados en la edición, producción y publicación de la revista.
- Contar con una amplia cartera de dictaminadores internacionales.
- Cuidar que la revista cuente con todas las características técnicas de las normas internacionales, incluyendo las modificaciones necesarias para adaptar la revista a los continuos avances de la era digital (véase Latindex, 2023).
- Buscar los mecanismos idóneos para la mejor difusión de la revista, es decir, el ingreso a índices y bases de datos nacionales e internacionales.

De la idea a la realidad

Cuando se define adecuadamente la finalidad de una revista científica, se conocen los parámetros que determinan su calidad y se incluyen todos y se logra su difusión internacional al publicar artículos arbitrados por pares es posible crear una revista de calidad superior, avalada como tal por los índices nacionales e internacionales.

Notas

¹ En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

² Por cierto, hace solo unos días la Universidad de la Sorbona, Francia, anunció que se dará de baja de la Web of Science: “La Universidad de la Sorbona lleva muchos años profundamente comprometida con la promoción y el desarrollo de la ciencia abierta. De acuerdo con su compromiso con la información de investigación abierta, ha decidido interrumpir su suscripción a la base de datos de publicaciones Web of Science

y a las herramientas bibliométricas Clarivate en 2024. Al abandonar decididamente el uso de productos bibliométricos propietarios, abre el camino a herramientas abiertas, gratuitas y participativas [...] Esta decisión está en consonancia con la política global de apertura de la Universidad, que ahora trabaja para consolidar una alternativa sostenible e internacional, en particular mediante el uso de OpenAlex” (<https://www.sorbonne-universite.fr/en/news/sorbonne-university-unsubscribes-web-science>, 10 de diciembre, 2023).

Referencias

- Barsky, Osvaldo (2014). *La evaluación de la calidad académica en debate*, col. UAI Investigación, Buenos Aires: UAI-Teseo.
- Beigel, Fernanda (2018). “Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia”, *Nueva Sociedad*, núm. 274, marzo-abril.
- Cetto, Ana María (1995). “Presentación”, en Ana María Cetto y Kai-Inge Hillerud (comps.), *Publicaciones científicas en América Latina*, Ciudad de México: ICSU/Unesco/UNAM/AIC/FCE.
- Latindex (2023). *Metodología del Catálogo 2.0 de Latindex, versión 6*. Disponible en: <https://www.latindex.org/latindex/postulacion/postulacionCatalogo>
- Paniagua, Emma (2020). “*La sesgada evaluación de las revistas científicas latinoamericanas*”, ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Editores e Investigadores de Revistas Científicas, Ecuador, 4-5 de diciembre.
- Stephan, Paula; Veugelers, Reinhilde y Wang, Jian (2017). “Reviewers are blinkered by bibliometrics”, *Nature*, vol. 544, núm. 7651, pp. 411-412. <https://doi.org/10.1038/544411a>
- Velterop, Jan (2017). “La apertura es la única cualidad de un artículo académico que puede ser medido objetivamente”, *SciELO en Perspectiva*, 2 de mayo. Disponible en: <http://blog.scielo.org/es/2017/05/02/la-apertura-es-la-unica-cualidad-de-un-articulo-academico-que-puede-ser-medido-objetivamente/>

LA REVISIÓN POR PARES EXPERTOS

Calidad, colegialidad y ética en las prácticas académicas

INÉS DUSSEL / ARIADNA ACEVEDO RODRIGO

La revisión de pares es una práctica que está muy establecida en las formas de producción académica, ya sea para la evaluación de artículos, carreras o proyectos de investigación. En el caso de las revistas científicas, la revisión por pares y el prestigio académico de quienes la realizan están entre los rasgos más valorados por los sistemas de calificación de la calidad de las publicaciones. Los cien números de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) son una buena ocasión para abordar algunos de los nudos de esta práctica, que refiere al rol de las revistas y más ampliamente a la acción editorial para consolidar el campo académico, un aspecto que ha sido muy relevante en el caso de la RMIE y que evidencia este número especial.

La revisión por pares no es un tema menor para abordar en el contexto actual, ya que se encuentra en el centro de varios debates importantes respecto de las prácticas de producción y circulación del conocimiento. Surgida inicialmente como modo de establecer la autonomía del conocimiento científico y académico respecto de otros poderes (el Estado y los poderes eclesiásticos), la adopción de la *expertise* de los pares como criterio para juzgar la calidad de la producción implicó un cambio importante en “las formas elementales del trabajo científico”, parafraseando a Durkheim

Inés Dussel: investigadora titular del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Presidenta de la International Standing Conference for the History of Education (2022-2025). Ciudad de México, México. CE: idussel@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-3983-3985>

Ariadna Acevedo Rodrigo: investigadora titular del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México, México. CE: aacevedo@cinvestav.mx / <https://orcid.org/0000-0002-7578-6496>

(Noûs, 2020),¹ pero el consenso que la sostuvo por varias décadas hoy parece estar en crisis.

Un ejemplo reciente permite dimensionar los alcances y proporciones de las controversias alrededor de esta práctica. El 5 de febrero de 2020, la prestigiosa revista *Nature* anunció mediante un editorial que empezaría a ofrecer a autoras(es) y revisoras(es)² la posibilidad de publicar los informes de los pares revisores junto con los artículos, como un modo de hacer más transparente la evaluación y de fortalecer la comprensión de los procesos por los que se produce conocimiento. Contra la idea de que un artículo de investigación “es la última palabra” sobre el tema, la decisión propuso hacer visibles las discusiones entre autores y revisores y mostrar que “el hallazgo más reciente es a menudo simplemente un hito más” en la producción de saberes en una comunidad especializada (*Nature*, 2020:9).

El cambio de reglas en las publicaciones académicas evidencia que hay en curso una transformación importante en el rol de las revistas académicas y de los distintos actores –editores, comités científicos, revisores, diseñadores, entre otros–, que hay que seguir de cerca. Estos cambios han implicado pasar del estándar de la revisión por pares expertos doble ciego, en la que ni los autores conocen los nombres de sus revisores ni los revisores los de los autores, hacia formas alternativas de revisión, ya sea por medio de la publicación de los pareceres, como está proponiendo *Nature*, o la postergación de la revisión por pares hasta después de la publicación (post-print), que ya es práctica corriente en varias revistas de creciente prestigio.

Buena parte de los cambios surgen de un malestar manifiesto con las prácticas existentes. Como muestra de ese descontento, vale la pena mencionar que *Nature* publicó el link a la nota en Twitter (ahora X) y Facebook con una caricatura de Nik Spencer (@nikinks), ilustrador habitual de la revista, donde se equipara la revisión de pares expertos a una piñata, exceptuando que no parece ser una fiesta ni suscitar diversión. La imagen no se reproduce para no infringir derechos, pero una descripción aproximada podría ser la siguiente: mientras un hombre y una mujer con los ojos vendados y un bate intentan golpear a un artículo que está colgando de una sogá, dos mujeres comentan: “estamos implementando un nuevo proceso de revisión de ‘doble-ciego’”. El estilo de la caricatura es similar a las de la revista *The New Yorker*, con trazos simples y colores sobrios. Todos los personajes parecen tener una edad mediana y están dentro de una habitación vacía. El hombre con el bate es pelado, algo panzón y lleva camisa

blanca y pantalón gris; la mujer que lo acompaña en tirar golpes al artículo parece más joven, no usa tacones, y también tiene algo de panza. Las dos mujeres que comentan portan una vestimenta más formal (traje con falda o pantalón) y una lleva gafete y la otra un portafolio. El ilustrador las ubica al lado de la puerta, a modo de *gatekeeping*, un término que se popularizó en la sociología de las organizaciones para nombrar la acción de aquellos que controlan el acceso a recursos y reconocimientos en la investigación (Campbell, Gray, Meletis, Abbott *et al.*, 2006). La caricatura parece estar denunciando a los editores y revisores como *gatekeepers* aburridos y panzones que pegan golpes a tuestas a un texto que aparece como producto aislado, sin cuerpos ni comunidad que lo sostengan.

La ilustración deja mal parados a editores y revisores, pero el problema tiene más aristas que un simple juego de poder o las buenas o malas intenciones de editores y revisores. ¿Qué cambios en las prácticas académicas están en la base de la emergencia de la revisión por pares, y cuáles en las críticas actuales?, ¿qué efectos producen esas prácticas en las comunidades académicas?, ¿qué criterios se proponen hoy para la revisión, y cómo reconocen los debates sobre la autoridad científica y las fronteras de la producción académica? Nos proponemos acercarnos a estos interrogantes desde dos perspectivas. En primer lugar, realizamos una aproximación histórica a las prácticas de referato y especialmente a la revisión por pares expertos de doble ciego, analizando las condiciones en que emergieron y los cambios que fueron teniendo lugar con la profesionalización y la institucionalización de las prácticas académicas. En segundo lugar, analizaremos orientaciones y formatos de la evaluación de una decena de revistas con las que hemos colaborado como revisoras, incluyendo revistas con indexación internacional y otras de circulación local. Nos interesa considerar cuáles son los criterios que priorizan estas distintas publicaciones, así como los lenguajes que utilizan y los puntos críticos que buscan atender. Por último, presentamos algunas consideraciones finales sobre el estado del debate en torno a la revisión por pares y las propuestas alternativas que están surgiendo en distintas plataformas.

La historia de la revisión por pares: censura, control y autonomía de la producción académica

Los estudios históricos sobre la revisión por pares son relativamente recientes y están asociados a la historia de las comunidades científicas,

de la producción editorial y de la circulación de saberes (Biagioli, 2002; Fyfe, Moxham, McDougall-Waters y Mørk Røstvik, 2022; Waquet, 2021). Estos trabajos vinculan los pareceres de expertos con la consolidación de la autonomía de los académicos respecto de las autoridades eclesiásticas y temporales, así como con la institucionalización de la producción de conocimiento científico y académico en universidades, academias y laboratorios.

La revisión por pares expertos reconoce antecedentes en prácticas científicas del siglo XVII, pero se establece como la marca propia de la producción del conocimiento académico en el siglo XX (Waquet, 2019; Fyfe *et al.*, 2022). Según Moxham y Fyfe (2018), que estudiaron una de las revistas académicas más antiguas del mundo, *Philosophical Transactions of the Royal Society* (fundada en 1665), las prácticas de referato se hicieron populares en el siglo XVIII en las sociedades académicas en ciencias naturales y filosofía. Estas academias eran grupos de hombres estudiosos de ciertos temas que se reunían semanalmente a discutir, experimentar y argumentar sobre lo observado; tanto en Inglaterra como en Francia eran sociedades reales, es decir, sostenidas por la monarquía, altamente selectivas (Biagioli, 2002). Sus publicaciones iniciales eran solamente de miembros de la sociedad —es decir, la revisión se daba antes del ingreso a la academia y eso garantizaba un sello de calidad—, pero poco tiempo después se convirtieron en jueces de los trabajos elaborados por colegas extranjeros o por estudiosos no académicos. Esos juicios eran muchas veces impulsados por motivos políticos y no científicos; la preocupación de las monarquías se centraba en las impugnaciones políticas, y la cuestión de la calidad y confiabilidad científica no era prioritaria (Moxham y Fyfe, 2018:866). Mucha de la comunicación académica ocurría por cartas intercambiadas de manera privada o bien en los debates orales en las reuniones (Fyfe *et al.*, 2022); no es casualidad que varias de las primeras revistas se llamaran “*mémoires*” o “*transactions*,” motivadas como estaban por el registro e intercambio de ideas.

Las sociedades reales eran agrupaciones minoritarias y fuertemente personalistas, y hasta mediados del siglo XVIII las decisiones de qué se presentaba o qué se publicaba pasaban por quien era su secretario. Con el crecimiento de la producción y de la especialización, así como de las comunicaciones, el volumen de textos que recibían las revistas o boletines creció, y fueron surgiendo los comités editoriales. También se empezaron a

exigir reportes escritos, con la ventaja de que podían hacer crecer el conocimiento colectivo y hacerse públicos –por ejemplo imprimiéndose junto al documento original–, aunque esta característica fue pronto abandonada porque requería que los pares consensuaran sus opiniones (Moxham y Fyfe, 2018:876). En su revisión de los reportes escritos de la Royal Society en las décadas de 1830 y 1840, estos autores encontraron poca uniformidad: había referatos de unas pocas oraciones y otros de veinte páginas, algunos con críticas y otros con recomendaciones (Moxham y Fyfe, 2018:877).

Ese cambio marca la transición entre una “función de filtro” de lo que puede publicarse (el *imprimatur* de las autoridades eclesiásticas inquisitoriales y de las primeras sociedades reales) a una “función editorial” que “interviene en los textos para que se conformen a los estándares disciplinarios” (Biagioli, 2002:32), y si bien ambas siguieron coexistiendo, como plantearemos más adelante, la función editorial fue adquiriendo más importancia. Con el declive de las monarquías y la independización y diversificación de la producción académica y científica, estas transformaciones se profundizaron. En los siglos XIX y XX, siguiendo a Biagioli, “[los] patrones de expansión, dispersión, especialización y fragmentación [de la producción de conocimientos académicos] han cambiado de manera profunda la definición y rol de la revisión por pares” (Biagioli, 2002:33). Los procesos de institucionalización y expansión cuantitativa de la investigación en las universidades y el *boom* de la producción editorial de las revistas, que pasaron a ser la forma dominante de circulación de los resultados de investigación (Waquet, 2019), llevaron a una disgregación importante de la producción y a la necesidad de criterios comunes por los cuales juzgar sus resultados.

La revisión por pares expertos de doble ciego se popularizó en la segunda posguerra en el siglo XX, impulsada por las universidades norteamericanas, y fue adoptada en universidades europeas y latinoamericanas como estándar de calidad y transparencia. Como estaba centrada en una definición más intrínseca que extrínseca del valor de la producción científica y académica, y aparecía como más coherente con sociedades liberales meritocráticas, fue uno de los mecanismos reguladores más efectivos en los campos científicos y académicos en las sociedades occidentales durante la Guerra Fría (Biagioli, 2002:32). Los comités editoriales de las revistas y los revisores crecieron en poder, al punto que hoy son uno de los criterios principales por los cuales se define la calidad de una publicación.

En este contexto político-institucional, la revisión por pares en las revistas académicas se convirtió en un moderno *imprimatur* que demarca las fronteras de lo que es publicable y lo que no, forma en las prácticas consideradas legítimas en un determinado campo e insta a jerarquías y órdenes en esas prácticas. A diferencia de las primeras sociedades científicas reales, los pares de las revistas de la segunda mitad del siglo XX ya no eran solamente los miembros de las academias sino quienes eran parte de la comunidad de investigadores, generalmente egresados de los posgrados universitarios en los cuales el someterse al proceso de revisión por pares se convirtió una de las formas de socialización más importantes.³

En las últimas décadas, la redefinición neoliberal de las formas de producción del conocimiento académico ha sometido al campo científico-académico a indicadores cada vez más rígidos de desempeño y calidad, entendidos con criterios cuantificables tales como el factor de impacto de las revistas en las que publican o la obtención de proyectos financiados externamente (Bazin, 2014). En esa competencia por recursos, la publicación de artículos se vuelve una mercancía cada vez más valiosa para avanzar en la carrera académica y conseguir más proyectos (Waquet, 2019). Las revistas mejor ubicadas en las bases de datos bibliométricas suelen ser publicaciones anglosajonas que pueden movilizar grandes recursos tanto para atraer producciones de alta calidad como para desplegar los procesos editoriales y de revisión que garantizan una mayor consistencia y confiabilidad de las publicaciones. Las revistas y publicaciones de los grandes conglomerados editoriales se convirtieron en modos de captar recursos públicos, no solamente a través del pago por publicaciones sino también por el trabajo invisible y no remunerado de infinidad de editores y revisores que son pagados por las universidades.

El modelo competitivo de la universidad neoliberal ha dado un nuevo impulso a la revisión de pares, sobre todo a la fundada en el modelo de doble-ciego, que anonimiza a autores y revisores y garantiza, al menos en principio, mayor ecuanimidad y autonomía para la crítica. Sin embargo, la discusión actual es que los pares actúan muchas veces no solamente como garantes de la calidad académica (la “función editorial” mencionada por Biagioli, 2002), sino también como filtros o *gatekeepers* que buscan rentabilizar su participación en las actividades académicas y asegurarse una posición entre los nuevos “mandarines” que controlan el acceso a los

recursos. Si para algunos la revisión por pares es la última defensa frente al avance del mercado, ya que insta criterios ligados a la calidad y al desempeño académico independientes de los recursos de los autores, para otros es uno de sus representantes más puros, ya que desconoce la desigualdad de condiciones de la producción y establece un principio supuestamente desinteresado que legitima discursivamente las jerarquías y sesgos de la ciencia dominante (Biagioli, 2002; Noûs, 2020). Como señala Garcia (2008), las universidades y centros de investigación tienen condiciones muy desiguales entre ellas, y sin embargo tienen que probar su calidad con los mismos parámetros.

No sorprende entonces que crezca el descontento con esta forma de evaluación de la producción científica. Entre las críticas más frecuentes se mencionan los sesgos de los revisores, que favorecen el conformismo antes que la originalidad (Waquet, 2019:268); también se les cuestiona por las decisiones apresuradas, la baja especificidad de los revisores, y el comportamiento en ocasiones fraudulento, como el plagio de ideas a los manuscritos evaluados (Biagioli, 2002:35). En tanto, los editores de las revistas se quejan de que es cada vez más difícil encontrar revisores: el hecho de que sea un trabajo invisible y no remunerado lo vuelve poco atractivo para quienes están más establecidos en sus campos disciplinarios, que se niegan a hacer un trabajo que consideran menor, y para quienes tienen que establecerse, que privilegian las acciones más claramente rentables para su carrera como publicar artículos en revistas indizadas, asistir a congresos y conformar redes que incrementen su capital relacional.

El malestar está dando paso a debates importantes sobre la necesidad de revisar las formas de producción y circulación del conocimiento académico. Además del ya mencionado inicialmente en la decisión de la revista *Nature* de publicar algunos comentarios de los revisores, reemplazando la idea del juez anónimo por la de una conversación entre pares que puede y debe hacerse pública, retomando las formas de funcionamiento de las primeras revistas científicas, hay otras iniciativas que pueden destacarse, como es la presencia creciente de orientaciones y criterios que buscan controlar los sesgos y las prácticas fraudulentas de ciertos revisores. En la sección siguiente analizamos algunos de ellos para identificar diversos nudos significativos y las soluciones que se proponen a estos problemas.

Las orientaciones y criterios para la revisión: nuevos géneros para la producción académica

A continuación, presentamos algunas reflexiones a partir de la revisión de una decena de formatos de evaluación que señalan los ítems o criterios a tener en cuenta a la hora de evaluar los artículos, en algunos casos acompañados de orientaciones generales iniciales, así como de dos documentos del Committee on Publication Ethics (COPE), una sociedad académica que se describe más adelante, que emite recomendaciones éticas a los editores y revisores sobre cómo realizar y gestionar la revisión por pares. Los formatos provienen de tres revistas anglosajonas incluidas en Journal Citations Reports (JCR, índice considerado de alta calidad por varias agencias evaluadoras, publicado por Clarivate/Web of Science), dos revistas publicadas en español también incluidas en el JCR, dos francesas apoyadas por el Centre National de la Recherche Scientifique y por la Édition de la Maison des Sciences de l'Homme, y tres latinoamericanas publicadas por universidades o institutos de investigación de reconocimiento nacional de México, Colombia y Argentina, todas indexadas en Scopus e incluidas en el Directory of Open Access Journals (DOAJ). En todos los casos se trata de revistas que operan con el sistema de revisión por pares de doble ciego.

Esta revisión tiene un carácter exploratorio; en ella, nos interesa realizar una aproximación a los conceptos y criterios que se privilegian, atentas al lenguaje que se utiliza, al uso de cuadros, cruces o semáforos en la evaluación, y al estilo narrativo que se promueve. Para este abordaje, retomamos el trabajo de Kress (2005) sobre los reglamentos disciplinarios como géneros textuales específicos, en el que analiza, entre otros elementos, el uso de la negación o la prohibición, el carácter implícito o explícito de las reglas (que supone una mayor o menor familiaridad de los usuarios), la ejemplificación de casos y excepciones, entre otros asuntos.

Consideramos en primer lugar a las plantillas de evaluación de las cinco revistas incluidas en el JCR. Los formatos de las tres revistas anglosajonas, todas editadas por conglomerados de publicaciones (Taylor & Francis y Springer) se destacan por lo escueto de las planillas de evaluación, y porque se llenan en las plataformas de las editoriales. En dos casos contienen en primer lugar la recomendación que propone el revisor (con variaciones entre tres categorías centrales: aceptar, revisiones mayores o menores, rechazar) y a continuación un espacio para comentarios confidenciales para

el editor y comentarios para el autor.⁴ En las orientaciones, se recomienda que los comentarios tengan entre media y una cuartilla; en un solo caso de los tres se incluyen como recomendaciones para elaborar el concepto tener en cuenta la relevancia del tema, la claridad, profundidad y creatividad de pensamiento, la fortaleza de los argumentos, la fluidez de la organización, la adecuación de la escritura y la originalidad para ofrecer perspectivas renovadas o alternativas. En otro de los formatos se encuentra también el requerimiento de incluir comentarios dirigidos solamente al editor sobre la calidad del lenguaje y del contenido del artículo evaluado, que se vincula a la posibilidad de recomendar el rechazo del texto por la calidad o por el contenido.

Dado el nivel de generalidad de las planillas, es claro que hay un alto grado de saber implícito que se moviliza al completarlas. Estas revistas asumen, como señala Kress (2005), que el usuario del documento es miembro de la misma comunidad y está compenetrado con sus formas de procedimiento. A sus editores les interesa más la opinión general informada que una serie de ítems detallados de la evaluación. Se espera de los evaluadores un juicio fundado en una evaluación sustantiva del argumento y no la satisfacción de una serie de criterios particulares.

Esto contrasta con una de las revistas publicadas en español y también incluida en JCR, cuyo formato de evaluación consta de 15 ítems agrupados en seis secciones, cada una de las cuales se puntúa con un número entre 0 y 5 o 0 y 10. El puntaje perfecto es 50; si el artículo reúne menos de 40, se espera una opinión detallada sobre el texto. Las secciones incluyen cuestiones formales (adecuación de título y abstract, bibliografía actualizada) y otras vinculadas al contenido, como la relevancia de la temática, el rigor metodológico, la fortaleza de los hallazgos de investigación, la capacidad argumentativa o las aportaciones originales, entre otros. La puntuación determina de manera automática si se rechaza (25 o menos) o se aprueba la publicación (44 o más); los puntajes intermedios requieren modificaciones. La recomendación de si un artículo es publicable viene al final de la evaluación y no al principio, como en los casos anteriores. Esta revista solicita evaluaciones de un alto número de revisores, llegando en algunos casos a superar los diez; el promedio de las puntuaciones es lo que determina la recomendación de los editores.

Este formato no da por supuesto que se comparten los criterios con los revisores; por el contrario, el listado de ítems sigue en muchos casos

el índice de un artículo “tipo”, y parece privilegiar la consistencia formal y narrativa por sobre la calidad académica y científica del argumento o la innovación u originalidad, que es uno más entre múltiples ítems a considerar. En esta revista, que crecientemente demanda publicar simultáneamente en español y en inglés, al formato se agrega un documento de siete páginas con recomendaciones a los revisores, que orienta sobre el tipo de informe a presentar. En la definición del trabajo de los revisores se hace hincapié en que deben ser críticos y constructivos, y asegurarse de que el trabajo cumpla con los criterios exigentes y de alta calidad de la publicación; también se incorpora una recomendación del lenguaje a utilizar, prohibiendo el uso de comentarios peyorativos sobre el autor o el argumento. Se señala también en este documento orientador otro criterio que luego no tiene correlato en los ítems que reciben una puntuación concreta: una evaluación general del impacto probable del artículo y su posibilidad de ser una influencia o referencia para el área. Puede verse en este caso una adopción, por parte de la propia revista, de un criterio de evaluación vinculado a la posible popularidad de un artículo para generar citas, que tiene que ver con la búsqueda del comité editorial de aumentar el factor de impacto de la publicación. La valoración de la calidad académica de un texto ya no es el único criterio, y crece la importancia de las ventajas que ofrece un determinado artículo, por ser un tema de moda o por su enfoque, para tener éxito en el mercado competitivo de las publicaciones.

El formato de la otra revista publicada en español e incluida en JCR tiene rasgos muy distintos. Se organiza en cuatro secciones: la fortaleza de la investigación (diseño metodológico, rigurosidad, relevancia, referencias), los aportes originales, cuestiones de forma y recomendación final. No propone puntuaciones sino que solicita textos narrativos que fundamenten las apreciaciones. Incluye entre las recomendaciones la posibilidad de una aceptación condicionada a que se revise el artículo, diferenciando entre modificaciones necesarias y sugeridas. Como en el caso anterior, hay un documento específico sobre los criterios de la evaluación, pero en este caso parece estar dirigido tanto a autores como revisores y tiene un tono más general que el de la revista antes considerada. Estas orientaciones ilustran sobre el procedimiento que se sigue desde la recepción del artículo y explicita los elementos que se toman en cuenta para juzgar la calidad del artículo, que no miden la potencial influencia y citación sino

su ubicación en campos de debate actuales, su relevancia y pertinencia, y su adecuación a las reglas de comunicación de la producción académica. Como en el caso anterior, las orientaciones son más explícitas y no dan por sentado qué se entiende por calidad o cumplimiento de requisitos formales.

Por último, presentamos algunos breves comentarios sobre los formatos de las cinco revistas restantes, dos francesas y tres latinoamericanas, no incluidas en JCR, que tienen una gran variación entre sí. En todos los casos se trata de planillas en procesador de texto que se llenan por separado y se envían al correo de la revista. En las dos revistas francesas la recomendación del revisor se incluye al principio del formato. En una de ellas, hay un cuadro de doble entrada con criterios formales y de contenido, que deben calificarse según una escala que va de malo o medio a bueno o muy bueno. La otra plantilla tiene también un formato de cuadro, con dos grandes columnas: “sobre el fondo” (7 ítems) y “sobre la forma” (3 ítems). Cada ítem se formula como una pregunta que se responden por sí o por no, por ejemplo, “¿el argumento es sólido y pertinente?”, pero también “¿es necesario cortar algunos párrafos? En caso de que sí, ¿cuáles?”. En los dos casos se solicitan observaciones detalladas de la evaluación general y las modificaciones sugeridas. Como se ve, aquí el criterio es editorial y de mejora del texto antes que de rechazo absoluto, y puede tener un efecto formativo para la comunidad académica y no simplemente de *gatekeeping*.

Los tres formatos de revistas latinoamericanas de instituciones de investigación son igualmente diversos. Hay mayor especificidad respecto de las disciplinas de las revistas: en un caso, una revista de historia, se recomienda evaluar el uso y actualización de las fuentes; en otro caso, de ciencias sociales, se hace referencia a la claridad del argumento, el uso de fuentes teóricas y/o información empírica, y la valoración de su aporte a nuevas exploraciones sobre el tema. En todos se propone revisar la calidad del texto y del contenido del argumento. Solo en un formato se formulan preguntas específicas para cada criterio, similares a la revista francesa, que se responden con una cruz en uno de los colores del semáforo (verde, amarillo, rojo). Las tres plantillas solicitan una evaluación cualitativa detallada sobre el artículo considerado.

Las revistas no incluidas en JCR comparten un nivel intermedio de explicitación de los criterios: no dan por sentado que los criterios de calidad

de un artículo son compartidos por toda la comunidad sino que, por el contrario, buscan precisar qué elementos puntuales se requieren tener en cuenta para emitir un juicio. En varios casos apuestan a ofrecer comentarios que mejoren el texto, antes que abogar porque se adapten a criterios exigentes que pocos cumplen, al menos en la primera versión.

Reiteramos que esta es una aproximación exploratoria, que no pretende realizar afirmaciones de alto nivel de generalización. Pero considerados en conjunto, estos formatos de evaluación y las orientaciones que los acompañan muestran algunos rasgos significativos, tanto por lo que incluyen como por lo que no mencionan, y quizás puedan convertirse en hipótesis de estudios posteriores de mayor amplitud. Los formatos de las grandes corporaciones editoriales anglosajonas son generales y tienen muchos implícitos; confían en que hay una comunidad que comparte criterios y que puede evaluar un texto con principios comunes. En tanto, los de las revistas en español y francés proveen criterios más detallados, quizás con menos optimismo sobre cómo opera la comunidad académica.

Un caso que merecería ser estudiado en profundidad es la evaluación de la bibliografía de los artículos, que suele valorarse con términos como “actualizada” y “relevante”; sin embargo, habría que ver qué se evalúa con esas rúbricas, y cuánto se repite de la “ignorancia asimétrica” entre las comunidades académicas, por ejemplo en la jerarquía de disciplinas, instituciones, lenguas y tradiciones que privilegian las llamadas “ciencias duras” y el inglés en el caso de lenguas no anglosajonas, sin que los autores anglosajones sean obligados a citar o conocer otras lenguas o tradiciones (Chakrabarty, 1992:2). La ignorancia de estudios publicados en inglés cuenta como ignorancia, pero la ignorancia de trabajos publicados en otros idiomas no es considerada como tal, porque muchas veces esos estudios no cuentan como conocimiento, aun en áreas o temas que los requerirían de manera clara.

Las plantillas de las revistas publicadas en español o francés son más detalladas, aun las de aquellas incorporadas en JCR; los ítems a evaluar varían de 6 a 15 criterios, a veces formulados como preguntas que pueden responderse binariamente o bien con escalas de valor, y otras veces como juicios que pueden cuantificarse en una puntuación. Hay una intención de desambiguar la evaluación y solicitar argumentos detallados y precisos. En ese marco, buena parte de los formatos se siguen pensando desde un criterio de cumplir exigencias de calidad que tienen más que

ver con el *gatekeeping* que con la formación de comunidades. Son pocos los formatos que preguntan por las novedades y los aportes que hacen los artículos evaluados; tampoco abundan los que buscan mejorar los textos, por ejemplo al incluirlos en un proceso editorial que puede suponer varias revisiones, un elemento al que contribuye la convicción en varias disciplinas de que una buena revista lo es cuando tiene un alto grado de rechazo de artículos.

Los términos que se traen para calificar el trabajo de la revisión son los de una crítica constructiva pero, a excepción de la prohibición de usar lenguaje peyorativo en una de las revistas, en los formatos y recomendaciones revisadas no son evidentes las huellas de los debates mencionados en la primera sección de este artículo. En el caso anglosajón, para encontrar cómo esos debates están entrando a las prácticas de revisión de artículos es necesario ir a otra página web donde se ofrece un conjunto de documentos elaborados por el Committee on Publication Ethics. COPE es una sociedad que fue creada en 1997 por editores de revistas preocupados por los recurrentes casos de falta de ética en las publicaciones, y al que en los últimos años han adherido los grandes conglomerados editoriales transnacionales, como Taylor and Francis, Springer y Emerald.

COPE se propone establecer códigos éticos de conducta y realizar recomendaciones y talleres de formación para editores, revisores y autores sobre buenas prácticas en las publicaciones académicas, y quiere convertirse en una nueva autoridad transversal a las disciplinas y las publicaciones para imponer ciertos criterios y prácticas académicas.⁵ Ha editado recomendaciones para autores, revisores y editores para garantizar la integridad en el proceso de publicación de resultados de investigación. La palabra “integridad” aparece de manera repetida en sus orientaciones, que se traduce en el respeto a la confidencialidad y la colegialidad en la revisión. En estas orientaciones son mencionadas formas alternativas de evaluación por pares, como la post-print o el ciego simple (COPE Council, 2017). Sin embargo, la mayoría de estos documentos pone el énfasis en la ética individual de los revisores, sin interrogar las condiciones más amplias en que emergen las prácticas académicas y los efectos que pueden tener algunos de sus rasgos. Se inscribe en el paradigma de identificar “buenas prácticas”, pero no cuestiona cuáles son las condiciones institucionales, epistemológicas y político-económicas que han producido muchas de las prácticas que se critican.

Consideraciones finales

La revisión de la historia de la práctica académica de revisión de pares y de algunos ejemplos concretos de orientaciones y formatos de evaluación tuvo el propósito de abrir reflexiones sobre las “formas elementales de la vida académica” (Noûs, 2020). Los debates actuales, como el que está planteando el ensayo de la revista *Nature* con otras formas de evaluación, apuntan a reinscribir la evaluación por pares dentro de un proceso más amplio de producción de conocimientos, que no empieza ni termina con un artículo o una evaluación. También se proponen evidenciar las injusticias constitutivas del sistema científico-académico, que el mecanismo de doble ciego deja sin interrogar.

Muchas de las críticas actuales se centran en los problemas éticos de esta práctica, por ejemplo en los abusos de los revisores o su falta de integridad cuando plagian o circulan ideas que no son propias. Pero tan importante como ello es sumar criterios de construcción de comunidad en el proceso de revisión en revistas que tienen, como primer objetivo, fortalecer a comunidades académicas específicas, tal como lo ha hecho la RMIE a lo largo de su historia. La ética en este caso adquiere otras connotaciones, ya que tiene como horizonte las condiciones y regulaciones del trabajo colectivo y no las decisiones individuales aisladas.

Queremos concluir este artículo señalando que es importante reconocer el carácter ético del trabajo de las revistas académicas como formas de construcción de comunidades especializadas, que requieren cuidado y participación, y también apertura y diálogo. Una revista académica tiene que ver tanto con cuidar los bordes de un cierto campo disciplinario como con sostener y revitalizar a su comunidad (Baker Josephs, 2016:100). Los editores de una revista tienen que proteger un espacio para “la congruencia y el conflicto”, un “espacio para sembrar, espacio para cultivar, espacio para fallar, espacio para empezar de nuevo” (Baker Josephs, 2016:105). En esa dirección, incluir en los criterios de evaluación la renovación, la experimentación teórica y metodológica y el diálogo interdisciplinario sería muy importante.

De igual manera, sería importante sumar criterios vinculados a lo que se conoce como *mentoring*, esto es, formas de tutoría y acompañamiento que permitan atender las desiguales condiciones de producción del conocimiento académico. Al respecto, es relevante la reflexión que ofrece la editora del *Journal of African Cultural Studies*, la sudafricana Carli Coetzee.

La desigualdad de condiciones en los estudios africanos suele beneficiar a quienes trabajan en universidades norteamericanas o europeas y margina a los propios académicos africanos. Además de la lengua inglesa, Coetzee destaca las desventajas infraestructurales que supone tener computadoras obsoletas, cortes de luz periódicos y bibliotecas mal equipadas y poco conectadas a bases de datos internacionales. “Como académicos no podemos tratar todo eso como inconveniente: reconocer los distintos ambientes de la producción académica africana debería estar en el corazón de nuestras investigaciones” (Coetzee, 2018:111). Para ella, se trata de repensar al trabajo de edición y revisión en tanto labor ética, y darle la vuelta al lugar de *gatekeepers*:

Mantener la puerta abierta es una frase memorable, y es útil para pensar cómo crear flujos y circulaciones más allá de los espacios protegidos en los cuales nos sentimos cómodos. La revisión por pares y la edición de revistas pueden ser formas de mantener la puerta abierta para entrar en espacios mutuos, más que la frase más comúnmente usada del *gatekeeping* (Coetzee, 2018:110).

Los debates que se abren con estos cuestionamientos son complejos. La revisión por expertos con doble ciego permitió en algunos casos romper con las jerarquías instituidas y sostener las bases de un campo de producción académico autónomo. Pero no podemos ignorar que, en las condiciones actuales, muchas veces reproduce sesgos, tradicionalismos y jerarquías injustas, y que hace poco para fortalecer a una comunidad académica que busca ser más inclusiva, abierta y creativa. Dejamos abierta la discusión para buscar formas que protejan la rigurosidad y la calidad académica pero que insistan en que es importante *mantener la puerta abierta*. Esta apuesta ha estado presente desde el inicio de la RMIE y de muchas revistas académicas, y no habría que olvidarlo en la pugna por entrar a índices internacionales.

Notas

¹ Camille Noûs es una figura ficticia creada por un colectivo de intelectuales franceses como forma de protesta contra el individualismo de la investigación, que busca confundir los mecanismos para atribuir autorías y medir factores de impacto. Véase el manifiesto “We, Camille Noûs, Research as a Common” (2021). Disponible en <https://3quarksdaily.com/3quarksdaily/2021/04/we-camille-nous-research-as-a-common.html>

² En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género. Asimismo, ver la nota 4.

³ Sobre el peso de la “sumisión” (*submission*) y sus ambivalencias en el proceso de publicar

los resultados, pueden consultarse Law y Mol (2020) y Bazin (2014).

⁴ Se usa el masculino como genérico por motivos de espacio, pero en inglés 'author/s' o 'reviewer' no tiene género definido (ver Law y Mol, 2020, para una reflexión sugerente sobre los efectos de género de las distintas lenguas).

⁵ COPE comenzó con 90 miembros y actualmente tiene más de 12,500, entre los cuales se cuentan no solamente individuos sino universidades y centros de investigación. Sus coordinadores son científicos mayoritariamente

basados en Estados Unidos, y en su Consejo de 40 miembros no hay ninguno basado en América Latina o África, y solo cuatro en Asia (Israel, China (2) e India). En Europa, el Reino Unido tiene 6 miembros, y Europa del Sur, a excepción de Croacia (1), no tiene representantes. A nivel de las disciplinas, privan las ciencias naturales y médicas, y en menor medida las tecnológicas. Estas características son muy similares a los comités editoriales de las revistas incluidas en JCR, y muestran sesgos que perjudican a los países no anglosajones y a las disciplinas humanísticas y sociales.

Referencias

- Baker Josephs, Kelly (2016). "Handling with care: On editing, invisibility, and affective Labor", *Small Axe*, vol. 20, núm. 50, pp. 98-105. <https://doi.org/10.1215/07990537-3626824>
- Bazin, Laurent (2014). "Normes de travail scientifique et normes du marché", *Journal des Anthropologues*, núms. 136-137, pp. 7-18. Disponible en: <https://journals.openedition.org/jda/4443>
- Biagioli, Mario (2002). "From book censorship to academic peer review", *Emergences: Journal for the Study of Media & Composite Cultures*, vol. 12, núm. 1, pp. 11-45. <https://doi.org/10.1080/1045722022000003435>
- Campbell, Lisa M.; Gray, Noella J.; Meletis, Zoe A.; Abbott, James G. y Silver, Jennifer (2006). "Gatekeepers and keymasters: dynamic relationships of access in geographical fieldwork", *Geographical Review*, vol. 96, núm. 1, pp. 97-121. <https://doi.org/10.1111/j.1931-0846.2006.tb00389.x>
- Chakrabarty, Dipesh (1992). "Postcoloniality and the artifice of history: Who speaks for "Indian" pasts?", *Representations*, núm. 37 (invierno), pp. 1-26. <https://doi.org/10.2307/2928652>
- Coetzee, Carli (2018). "Unsettling the air-conditioned room: journal work as ethical labour", *Journal of the African Literature Association*, vol. 12, núm. 2, pp 101-115. <https://doi.org/10.1080/21674736.2018.1501979>
- COPE Council (2017). *COPE ethical guidelines for peer reviewers - English*. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.9>
- Fyfe, Aileen; Moxham, Noah; McDougall-Waters, Julie y Mørk Røstvik, Camilla (2022). *A History of scientific journals. Publishing at the Royal Society, 1665-2015*, Londres: University College London Press.
- Garcia, Sandrine (2008). "L'expert et le profane: qui est juge de la qualité universitaire ?", *Genèses*, núm. 70, pp. 66-87. <https://doi.org/10.3917/gen.070.0066>
- Kress, Gunther. (2005). *El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación*. Málaga: Ediciones El Aljibe.

- Law, John y Mol, Annemarie (2020). “Words to think with: An introduction”, *The Sociological Review Monographs*, vol. 68, núm. 2, pp. 263-282. <https://doi.org/10.1177/0038026120905452>
- Moxham, Noah y Fyfe, Aileen (2018). “The Royal Society and the Prehistory of Peer Review, 1665–1965”, *The Historical Journal*, vol. 61, núm. 4, pp. 863-889. <https://doi.org/10.1017/S0018246X17000334>
- Nature* (2020). “Nature will trial the publication of peer-review reports”, *Nature*, vol. 578, 6 de febrero. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/d41586-020-00309-9> (consulta: 14 de noviembre de 2023).
- Noûs, Camille (2020). “Leur recherche et la nôtre”, *Genèses*, núm. 119, pp. 121-130.
- Waquet, F. (2019). *Une histoire émotionnelle du savoir. XVIIe-XXIe siècle*, París: CNRS Éditions.
- Waquet, F. (2021). *Hablar como un libro. La oralidad y el saber entre los siglos XVI y XX*, Buenos Aires: Ampersand.

EL FORMATO DE LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

¿Guía o camisa de fuerza?

CARLOTA GUZMÁN GÓMEZ

Desde hace casi treinta años, periodo que corresponde a la publicación de los cien números de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), he participado como lectora, autora, dictaminadora e integrante del Comité Editorial. A lo largo de este periodo y desde diferentes frentes, he atestiguado sus cambios y crecimiento. Hoy en día encuentro que la RMIE es una revista consolidada, con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional; un referente importante para el campo educativo y con amplia demanda tanto de autoras y autores, para publicar sus investigaciones, como de lectoras y lectores, para consultar sus números.

Desde este amplio reconocimiento, me voy a referir a los formatos de los artículos de investigación que acepta la RMIE, ya que lejos de ser un asunto meramente de forma, me parece que es un aspecto central. Destaco este punto, ya que aprecio enormemente que esta revista, a diferencia de otras del campo educativo, no establece un formato preestablecido, sino que da cabida a que cada autor(a) organice su artículo desde su propia lógica expositiva. Lo anterior no implica falta de rigor, ya que la RMIE establece la calidad académica como criterio de selección de los artículos, los cuales deben cumplir con las siguientes características:

(...) Los trabajos propuestos a la RMIE implican un avance en la comprensión de los fenómenos estudiados; se ubican en los debates actuales de los temas analizados; incorporan una discusión conceptual; incluyen referencias a otras

Carlota Guzmán Gómez: investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Morelos, México. CE: carlota@crim.unam.mx / <https://orcid.org/0000-0003-2077-7450>

experiencias y estudios sobre el tema; valoran los resultados, y presentan una bibliografía pertinente y actualizada (RMIE, 2023:1344).

Además de la calidad académica de los artículos, la RMIE (2023) considera los criterios de *pertinencia, relevancia y alcance*. En cuanto a su contenido, se contemplan los siguientes elementos: *a)* presentación del problema; *b)* revisión de la literatura relevante; *c)* presentación de la metodología; *d)* presentación y análisis de resultados y *e)* conclusiones. En cada uno de estos puntos se sugiere su contenido, pero existe la posibilidad de que cada autor o autora adapte los rubros a sus necesidades, o bien, que se establezca alguna sección específica.

A diferencia de los formatos flexibles, como los que establece la RMIE, hay revistas en el campo educativo que exigen seguir el formato IMRyD, que es un acrónimo de los siguientes elementos: introducción, método, resultados y discusión.¹ Este formato proviene de las ciencias médicas y de manera más general, de las llamadas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), sin embargo, se aplica en las revistas académicas de diversos campos del conocimiento (Codina, 2022).² El manual de la American Psychological Association (APA, 2019) sigue el IMRyD y por esta vía se ha extendido en las revistas académicas de las ciencias del comportamiento, las ciencias sociales y de la educación.

El formato de los artículos IMRyD, y su extensión a través de APA, ha generado un debate en el que se perfilan dos posturas (Delgado, 2007). La primera enfatiza las ventajas de la expansión de dicho modelo, en términos de la comunicación científica, de la evaluación y edición de las revistas, al tiempo que considera que es aplicable en cualquier campo. Por otra parte, está la postura de quienes cuestionan los presupuestos epistemológicos que subyacen al modelo APA, ya que se privilegia el informe empírico y cuantitativo, marginando otros tipos de escritura (Vipond, 1996, cit. en Delgado, 2007). El modelo IMRyD, por su propio origen, no recoge las particularidades de las ciencias sociales y cuando más, se adapta a las investigaciones empíricas, de corte hipotético deductivo, que parten de preguntas causales y que utilizan preferentemente métodos cuantitativos y herramientas estadísticas.

En el campo educativo se ha extendido el uso de la estructura IMRyD en las publicaciones por la vía tanto formal como informal, esto es, a través de los lineamientos de las revistas; propuestas de “plantillas” con rubros

preestablecidos que hay que completar y de los formatos de dictamen. En cuanto a las vías informales, me llama la atención que, a pesar de que no se encuentre estipulado por las revistas, hay autoras y autores que adaptan sus artículos a la estructura IMRyD, quizás con la pretensión de garantizar un mayor “rigor científico”. En este mismo sentido, me he encontrado con casos de dictaminadoras(es) que exigen el cumplimiento de dicho formato, no obstante que los lineamientos de las revistas no lo exigen.

Como autora de investigaciones que se ubican en las ciencias sociales y en las corrientes interpretativas, me parece que el formato IMRyD opera como “una camisa de fuerza” a la que se tienen que adecuar los artículos.³ Cabe mencionar que las investigaciones de las corrientes interpretativas buscan comprender el significado de las acciones humanas en contextos sociales y culturales, más que llegar a explicaciones y generalizaciones de los fenómenos socioeducativos. Los métodos llamados cualitativos resultan más adecuados a sus requerimientos, ya que son flexibles y se adaptan a las especificidades de su propio objeto de estudio. Por ello, y dadas sus particularidades, no pueden concluir en formatos estandarizados y rígidos.

Resulta paradójico que, a pesar del posicionamiento que han tenido las corrientes interpretativas en el mundo académico en las últimas décadas, como lo han documentado ampliamente diversos autoras y autores, entre los que se encuentran Erickson (1997), Flick (2007), Vasilachis (2007), Denzin y Lincoln (2011), prevalecen los formatos de los artículos que no responden a las especificidades de las investigaciones cualitativas. En este sentido, las y los investigadores que nos ubicamos en dichas corrientes nos enfrentamos al dilema de publicar los productos únicamente en revistas que acepten formatos flexibles, o bien, adecuar nuestros trabajos a los formatos preestablecidos.

Desde la perspectiva de las investigaciones interpretativas y a partir de mi propia experiencia, me propongo mostrar las dificultades y limitaciones que implica el cumplimiento de los criterios establecidos para el formato de los artículos según el modelo IMRyD, al tiempo que intento ubicar las características de la RMIE en esta discusión. Para ello, abordaré cada uno de los elementos que componen los formatos.⁴

Introducción. La mayoría de las revistas coincide en que lo esencial consiste en “introducir” a las y los lectores al contenido del artículo, de esta manera, no hay duda de que deben quedar claros los objetivos, las

preguntas de investigación o las hipótesis. La RMIE (2023) se refiere, además, a la necesidad de la claridad del problema u objeto de estudio. La *introducción* es también el espacio más conveniente para mostrar la relevancia y pertinencia de la investigación, que son dos aspectos clave en la evaluación de los artículos científicos.

En el planteamiento metodológico de los estudios que se ubican en las corrientes interpretativas, la centralidad la tienen las preguntas de investigación y no las hipótesis. Hay estudios que intentan ubicar estas preguntas como parte del planteamiento del problema, que incluye los propósitos, esto es, el *para qué* de la investigación, su relevancia en términos de los aportes al campo de investigación y algunas derivaciones prácticas que se refieren a la incidencia en algún problema socioeducativo o de alguna política. Se incluyen los propósitos con el fin de explicitar la relevancia y la pertinencia de la investigación, al tiempo de despertar el interés de las y los lectores. Del planteamiento de los propósitos se derivan dos componentes necesarios: el estado del arte y la contextualización que, desde mi punto de vista, pueden ser desarrollados en la *introducción*, o bien, enunciarse someramente y abrirse apartados específicos, todo depende de las características del tema que se trate o de las preferencias de las autoras y los autores.

Considero que el estado del arte debe ser algo más que la revisión de la literatura, ya que el objetivo central es mostrar las tendencias y los debates del campo referido al problema tratado, con el fin de posicionar la investigación en dicho campo y mostrar la relevancia o pertinencia en términos de los aportes al conocimiento. Estos aportes pueden ser muy variados: ya sea porque la investigación aborda un tema nuevo o no explorado, profundiza algún aspecto, se ubica en un nuevo contexto o se deriva alguna aplicación. Considero que lo importante es poner de relieve los debates y las tendencias y no el número de autoras(es) que se citan, pues lejos de mostrar gran conocimiento, se convierten en textos ilegibles en los que cada afirmación va acompañada de una lista interminable de referencias. En este sentido, entiendo que una investigación debe sostenerse en la revisión de la literatura; sin embargo, me parece arbitrario cuando se establece un número mínimo de referencias y que un porcentaje sea actualizado. Considero que cada investigación tiene sus propias necesidades bibliográficas y no puede aplicarse un criterio general, sino que deberá evaluarse este rubro en función de su campo temático y de sus objetivos.

Por su parte, me resulta confuso cuando las revistas solicitan que se enuncien los *antecedentes*, ya que pareciera que se refieren a lo que se ha realizado antes de la investigación, sin embargo, no se sabe el horizonte temporal que se espera. Por otra parte, me da la impresión de que se solicita una descripción de las investigaciones, más que una construcción analítica del campo de estudio.

En el formato IMRyD no hay un espacio claro para la contextualización del problema, ya que dichos formatos fueron pensados para investigaciones que no lo requieren o que no es importante. En ciencias sociales difícilmente puede ser construido un objeto de estudio si no se enmarca en un contexto sea cual sea su escala: institucional, local, regional, global, nacional, o bien, su carácter: económico, social, cultural o educativo. En este sentido, la RMIE (2023) sugiere que en la *presentación del problema* se incluya el contexto de la investigación.

Desde la perspectiva interpretativa, intento contextualizar mis investigaciones en dos niveles. En la *introducción* hago un planteamiento general para dar cuenta del problema y su relevancia. En un segundo nivel abro un apartado específico para delinear el contexto social y cultural en el que se enmarca el caso que estudio, hasta llegar al ámbito institucional y dar cuenta de su organización y de los actores del caso que estudio. Estos elementos, que considero que son inherentes al proceso de investigación, han sido cuestionados por dictaminadoras(es) que preguntan si son *resultados* y sugieren que sean colocados en la *introducción* o que sean manejados como “descripción del escenario” en el apartado metodológico. La investigación interpretativa requiere algo más que describir el escenario, ya que se trata de descifrar e interpretar las tramas sociales y culturales desde donde los actores despliegan sus prácticas y construyen significados.

Cabe destacar que en la estructura IMRyD no hay un rubro asignado para los planteamientos teóricos, sin embargo, algunos manuales derivados de APA (2019) sugieren que las definiciones conceptuales y operativas se incluyan en la *introducción*. La RMIE, como parte de sus *Criterios de contenido* incluye lo siguiente:

[...] el texto debe presentar y discutir los principales elementos conceptuales o teóricos que dan sustento al análisis del problema u objeto de estudio. La revisión de la literatura y el encuadre conceptual del texto puede estar incluido en la sección introductoria o bien en una sección específica (RMIE, 2023:1345).

A partir de los distintos formatos se pueden trazar algunos caminos como los siguientes: *a)* de acuerdo con la estructura IMRyD no se hace referencia a la sustentación teórica y el planteamiento se sostiene en la revisión de la literatura; *b)* se desarrolla el planteamiento teórico o conceptual en la *introducción* o *c)* se hace una mención general del planteamiento teórico o de los conceptos principales en *la introducción* y se abre un apartado específico para desarrollarlos.

En el marco de la investigación interpretativa, difícilmente se puede omitir el planteamiento teórico, ya que las preguntas de investigación se construyen a partir de una perspectiva teórica y utilizan con frecuencia conceptos derivados de teorías particulares. Se trata de la construcción de un objeto de estudio que se delimita teórica y empíricamente. De allí que no son suficientes las definiciones operativas de los conceptos. En este sentido, la propuesta de Sautu (2003) integra tres niveles de teoría en la investigación social: *paradigmática, general y sustantiva*. Desde su punto de vista, es necesario delinear, por lo menos, las bases epistemológicas del paradigma en el que se ubica la investigación, ya que desde allí se derivan los principios metodológicos desde los cuales se construye. Acorde con dicho paradigma, se requiere también la explicitación de la *teoría general* de la que se parte y de donde se derivan las dimensiones de observación, puesto que no es lo mismo hacer un trabajo desde la sociología fenomenológica, el interaccionismo simbólico o la etnografía, ya que cada perspectiva tiene sus particularidades. En un tercer nivel se ubica la llamada *teoría sustantiva*, que refiere al andamiaje teórico y conceptual más ligado al objeto de estudio, que orientan la obtención de los datos más particulares. Considero que cada objeto de estudio tiene especificidades y de acuerdo con ello, cada autor o autora decide el tipo de teoría que requiere y el nivel de profundidad al que se quiere llegar.

En lo personal, hago un esbozo general del planteamiento teórico y conceptual en la *introducción* y abro un apartado en el que desarrollo los sustentos teóricos articulados a la estrategia metodológica. De esta manera, trato de que no queden los apartados separados e inconexos ya que busco, precisamente, visibilizar el uso analítico de la teoría y, a su vez, darle una mayor sustentación a la estrategia metodológica.

Método. En esta sección generalmente se da cuenta de la manera en que se realizó la investigación, las estrategias que se siguieron para obtener la información y para analizarla. Se intenta proveer a las y los lectores de

los elementos necesarios para valorar los alcances de la investigación, así como su validez y confiabilidad. Las sugerencias de los manuales basados en APA (2019) ponen especial énfasis en describir las características de la muestra, así como los medios que se utilizaron para recopilar y evaluar los datos.

La RMIE (2023:1345) considera el proceso metodológico en su conjunto y se especifica lo siguiente: “se debe incluir la presentación de las técnicas, modelo(s), validez estadística de muestras, procedimientos e instrumentos para la recolección de los datos, estructura de códigos y categorización de datos, entre otras posibilidades”.

En este apartado se esperaría la presentación del carácter de la investigación y de sus pretensiones, ya sean descriptivas, explicativas o comprensivas, así como es el momento de informar si se trata de una perspectiva metodológica en particular, como, por ejemplo, el estudio de caso, el análisis comparativo, narrativo o del discurso, o bien, si se trata de un estudio macrosocial, microsocial; con métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos, ya que, a partir de dichas perspectivas, se define el tipo de información que se requiere para dar respuesta a las preguntas de investigación. En este sentido, es importante justificar la elección de los instrumentos de acuerdo con las necesidades de información y con los ejes de observación, puesto que no es suficiente describirlos o definirlos. Las investigaciones construidas desde las corrientes interpretativas generalmente utilizan la entrevista en profundidad, la observación y los grupos focales. Estos dispositivos tienen un carácter flexible que se adapta a las condiciones del trabajo de campo y a las nuevas vetas de investigación que se van presentando a partir de la inducción, por ello, generalmente muestran el contenido temático del que se nutren, pero no pueden ser planteadas como instrumentos rígidos y validados.

Otro aspecto central en el apartado de *métodos* es la población que se abarca y que va ligada al carácter de la investigación. En las corrientes interpretativas suele trabajarse con poblaciones reducidas, ya que se busca la profundidad más que la extensión, de tal manera que el número de participantes no puede ser un criterio para valorar una investigación. Desde mi punto de vista, lo más relevante es mostrar las características y las potencialidades analíticas del caso estudiado, para dar respuesta a las preguntas de investigación, así como explicitar los criterios a partir de los cuales se eligieron tanto el lugar de estudio como a las y los participantes.

Trato de evitar los conceptos de *población de estudio* y de *muestra*, el primero porque me parece que alude a un conglomerado, despersonalizado, cuando lo importante desde esta perspectiva son los sujetos como constructores de significado; tampoco utilizo *muestra* para evitar la idea de *muestra estadística* que tiene su propia naturaleza y criterios.

En las corrientes interpretativas el trabajo de campo desempeña un papel central, ya que no se reduce al levantamiento de información, como suele pensarse, sino al conjunto de estrategias que se despliegan para conocer el lugar de trabajo, para interactuar con los actores y para adentrarse y comprender los casos. De allí que, a pesar de que no se solicite en los formatos de los artículos, considero que es importante incluir algunas referencias acerca de las estrategias de trabajo de campo, las dificultades encontradas, la receptividad y disposición de las y los participantes. Estos elementos permiten a las y los lectores adentrarse en el problema, comprender mejor el proceso y los resultados de investigación.

Uno de los aspectos que más dificultades presenta, desde la perspectiva interpretativa, es documentar el proceso de análisis, ya que no se cuenta con estrategias generalizadas, como puede ser el caso de la estadística. En las metodologías cualitativas frecuentemente se describen los pasos que se siguen y que inician con la transcripción de las entrevistas, su codificación y sistematización. Dado que no se cuenta con formas estandarizadas de análisis, las y los autores tienen que dar cuenta de las estrategias que se perfilaron para dar respuesta a las preguntas de investigación o, en palabras de Coffey y Atkinson (2003), “para encontrar el sentido de los datos”. En este mismo sentido, ante los lineamientos de las revistas acerca de los mecanismos de validación de la investigación, cabe recordar que los criterios de validez y confiabilidad no se aplican en los mismos términos que en otras perspectivas. En algunos casos se emplea la triangulación de las fuentes de información, esto es, la que se genera desde distintos dispositivos, con la literatura, o bien, que confronta los resultados con quienes participan de la investigación o con la literatura existente. Las estrategias de triangulación son múltiples y sus alcances están referidos a las características de los casos. En lo personal, me inclino por dar cuenta del proceso metodológico que se siguió y desde allí, mostrar su sustentación y fortaleza.

Resultados. En este apartado se espera dar respuesta a las preguntas de investigación, a los objetivos planteados, o bien, a las hipótesis de las que

partió el estudio. En algunas revistas se asocian los *resultados* con datos empíricos y cuantificables, de allí que se recomienda el uso de gráficas y tablas. La RMIE (2023) considera que además de la presentación de los principales hallazgos y resultados de la investigación, se incluya “el análisis de su significado en términos del marco conceptual correspondiente y del problema de investigación planteado”. Coincido con la RMIE que los datos por sí mismos no tienen sentido si no son interpretados desde el problema y el *corpus* teórico desde donde se partió.

En la perspectiva interpretativa las preguntas de investigación no se refieren al *qué, cuánto, al impacto, a la influencia o la prevalencia*, sino al *cómo o de qué manera, qué significa y cómo experimentan* los sujetos, por ello, los resultados de investigación se pueden expresar a través de diversas formas como, por ejemplo, las descripciones densas, etnografías, historias de vida, la reconstrucción de un proceso o la documentación de un hecho. De igual manera, las investigaciones derivan en una gran diversidad de formas, por ejemplo, en la propuesta de tipologías, en configuraciones de sentido o de significado, en la construcción de nuevas categorías o conceptos sensibilizadores, entre otros. Dada la naturaleza de las preguntas de investigación, no se contempla a la cuantificación como un recurso central, ya que el interés no está puesto en el análisis de las variables, sino en la comprensión de los procesos y en el conocimiento acerca de la perspectiva de los sujetos.

Para la presentación de *resultados*, las investigaciones derivadas del paradigma interpretativo utilizan recursos visuales como los esquemas o mapas conceptuales, topografías sociales, entre otros. Sin embargo, el principal recurso de apoyo es la palabra de las y los participantes en la investigación, obtenida a través de las entrevistas formales o informales, en los grupos focales o de discusión. Lo importante es presentar analíticamente los testimonios, de tal manera que permitan a las y los lectores comprender y adentrarse en la perspectiva de los actores, en los aspectos subjetivos y en el significado que los actores otorgan a sus acciones. Por ello, la construcción de un texto interpretativo requiere creatividad, libertad e imaginación, que difícilmente puede tener cabida en un formato rígido y mucho menos, en una “plantilla”.

Desde una visión integral del proceso de investigación, se puede afirmar que hay resultados de diversa índole, que se van generando en las distintas etapas del proceso. En este sentido, puede considerarse como un resultado

a la construcción del estado del arte, en el que se recupera la literatura más relevante sobre el tema y sus debates, así como se logra posicionar la investigación en dicho campo, o bien, se identifican los vacíos y líneas fértiles para avanzar en el conocimiento. De igual manera, la construcción del contexto ya sea socioeconómico, cultural o educativo, en cualquiera de sus escalas: local, regional, comunitario o institucional es producto de un trabajo que bien puede ser documental o de campo y por ello, también considero que es un resultado.

Discusión. De acuerdo con el formato IMRyD en esta sección se evalúan e interpretan las implicaciones de los resultados, especialmente con respecto a sus hipótesis generales. Se sugiere examinar, interpretar y calificar los resultados; enfatizar cualquier consecuencia teórica o práctica, así como los consensos y divergencias con respecto a los trabajos previos. Para ello, diversos manuales derivados de APA (2019) proponen tomar en cuenta el tamaño y la composición de la muestra, el tamaño del efecto, las limitaciones de la medición y otras consideraciones específicas del estudio.

Es importante mencionar que la RMIE (2023) no contempla ni sugiere el apartado de *discusión*, ya que el diálogo con los resultados de las investigaciones tiene cabida como contenido de la *presentación y análisis de resultados*, así como de las *conclusiones*.

Considero que es importante dialogar y confrontar los resultados de la investigación con otros estudios para identificar similitudes y diferencias. Sin embargo, desde la perspectiva interpretativa, se requiere cautela, ya que las investigaciones se construyen desde otra lógica, no hay que olvidar que lo que obtenemos son particularidades, singularidades, que pueden derivarse de estudios de caso, en los que el peso de los aspectos contextuales es muy importante. Se puede discutir, pero tomando en cuenta la particularidad del caso, su historicidad y su contexto. El diálogo tiene que permitir nuevas miradas, construir puentes y generar conocimientos de mayor alcance.

Cuando tengo que seguir formatos que solicitan el apartado de *discusión*, me genera confusión: ¿qué se espera? o ¿con quién tengo que discutir?, ¿con los trabajos citados en el estado del arte? o ¿con las afirmaciones derivadas de la teoría sustantiva? Ambas posibilidades son factibles, pero el alcance analítico es muy distinto. Me cuestiono el lugar en el que tengo que colocar lo que se entiende como *discusión*, ya que desde mi lógica

sería parte de las conclusiones. Cuando me he tenido que enfrentar a este dilema, me he preguntado: ¿bajo qué criterio lo separo? He optado por incluir en el primer apartado, el texto en el que hago referencias a los autores, mientras que la parte más personal y las nuevas preguntas en la sección de *conclusiones*.

En este apartado me sucede algo similar que con el de *resultados*, ya que, en mi opinión, la discusión es una actividad que atraviesa el proceso de investigación y no se circunscribe a una etapa o una fase. Considero que desde el planteamiento del problema hay una discusión que lleva a la construcción del objeto de investigación, a su delimitación y, sobre todo, cuando se establece su relevancia y pertinencia. De igual manera, en el estado del arte se discuten y entretienen las diversas posturas planteadas en la literatura, de manera especial, cuando se presentan los debates del campo en cuestión y el posicionamiento de la investigación.

Conclusiones. El formato IMRyD no considera este apartado, ya que el balance general de las investigaciones se incorpora en los *resultados* o en la *discusión*. Sin embargo, varias revistas de ciencias sociales y humanidades que utilizan IMRyD lo incluyen. En esta sección se esperan las respuestas a las preguntas de investigación, a las hipótesis y a los objetivos planteados desde el inicio. A diferencia del apartado de *resultados*, las respuestas a las preguntas suelen plantearse de manera integral y como parte de un balance general. En este sentido, la RMIE (2023) considera que, además de dichos elementos, deben incluirse “las principales consecuencias teóricas y, en su caso, prácticas de los resultados”. Para esta revista, lo importante es el contenido y acepta una denominación distinta para el apartado.

Me parece que el apartado de *conclusiones* es uno de los más difíciles para cualquier autor o autora, independientemente de su experiencia. En general, se da por hecho qué son las *conclusiones*, por ello, no es frecuente que los lineamientos de las revistas lo expliciten, salvo algunas en las que se aclara que no se trata de un resumen de lo expuesto, o bien, otras que piden o sugieren que se expongan, además, nuevas preguntas o líneas de investigación, así como las limitaciones de las investigaciones.

En este apartado intento hacer un balance integral de todos los elementos que expuse en el texto. Hago conclusiones generales que integran las parciales, ya que de manera conjunta se pueden hacer planteamientos con mayor alcance analítico. Para mí, también es importante dialogar y discutir

con otras investigaciones y considero que el espacio más fructífero es el de las *conclusiones* y por ello, como mencioné anteriormente, no incluyo el apartado de *discusión*. Debo reconocer que, a pesar de que no sea recomendado, intento presentar de manera sutil e intercalada un resumen de los resultados y lo hago para que el público que únicamente lee el *resumen*, la *introducción* y las *conclusiones* tenga una idea de lo que trata el artículo. Coincido también en la importancia de exponer las nuevas interrogantes que se derivan de las investigaciones y que muestran los vacíos, aspectos que profundizar, nuevos contextos o miradas, ya que de esta manera se construyen las líneas de investigación. En el campo educativo resulta también de utilidad, cuando a partir de los resultados se establecen recomendaciones, se sugieren líneas de acción o políticas institucionales o públicas. Se trata de intentos loables por establecer puentes entre investigadoras(es) y tomadoras(es) de decisiones o bien, de orientar acciones colectivas. Con ello no quiero afirmar que necesariamente toda investigación tiene que derivar en aspectos prácticos o de utilidad.

De acuerdo con la diversidad de las investigaciones que se construyen desde las corrientes interpretativas, entiendo que haya propuestas que no deriven en las concepciones tradicionales de las *conclusiones*, de allí que celebro a aquellas revistas como la RMIE (2023) que dan prioridad al contenido y permiten finalizar los artículos con denominaciones distintas, como puede ser “A manera de cierre” o “Reflexiones finales”, “Consideraciones finales” entre otras.

Reflexión final

Quiero enfatizar que cada autor o autora debería tener la libertad de presentar sus artículos de acuerdo con las particularidades de su objeto, de la lógica de construcción y de exposición. De igual manera, los formatos de los artículos tendrían que dar cabida a los estilos personales y a la creatividad de sus autoras o autores. Considero que, en términos del avance del conocimiento, no es conveniente estandarizar la investigación y unificar los formatos, al contrario, la empobrece. Tendríamos que avanzar hacia el reconocimiento de la diversidad de formas de investigar y de presentar artículos.

A futuro, deseo que la RMIE continúe con la propuesta de formatos flexibles para los artículos de investigación que den cabida a la diversidad de la producción. Sugiero que en sus lineamientos se enfatice acerca de

la flexibilidad de los formatos, con el fin de romper con la imposición del modelo IMRyD y de la estandarización de los artículos. Asimismo, propongo que se apliquen criterios de dictaminación específicos para los artículos de investigación con orientación interpretativa, que respeten y atiendan sus especificidades y, por supuesto, que se mencione claramente que los formatos pueden ser libres.

Notas

¹ En inglés corresponde al acrónimo IMRaD (Introduction, Methods, Results and Discussion).

² En cuanto al uso del IMRyD, Codina (2022:2) documenta, citando a Sollaci y Pereira (2004), que no hay un momento fundacional y que se registra su uso temprano en la década de los cuarenta del siglo XX, pero que se impuso en las revistas de física y medicina en los años setenta y ochenta. No obstante, este mismo autor sostiene que hay quienes atribuyen el primer uso a Louis Pasteur en 1875.

³ Siguiendo a Erickson (1997:196), me referiré con el término “interpretativo” al conjunto de corrientes, teorías y enfoques “cuyo interés se centra en el significado humano en

la vida social y en su dilucidación y exposición por parte del investigador”. Estas corrientes, de acuerdo con Girola (1992:133), tienen un origen diverso, sin embargo, reconocen su deuda con la sociología weberiana al caracterizarse por el interés en el estudio de “la acción, el significado y la convención en el contexto de la vida social humana”. Además, estas teorías comparten como principio epistemológico el reconocimiento de los “actores” como constructores de la realidad.

⁴ Me referiré a los elementos centrales del texto: introducción, métodos, resultados y discusión, no así a los secundarios: título, autores, resumen, referencias bibliográficas y agradecimientos, ya que dichos elementos implican otro tipo de discusión.

Referencias

- APA (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association*, 7a ed, Washington, DC: American Psychological Association.
- Codina, Luis (2022). “El modelo IMRyD de artículos científicos: ¿qué es y cómo se puede aplicar en humanidades y ciencias sociales?”, *Hipertext.net*, núm. 24, pp. 1-8. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2022.i24.01>
- Coffey, Amanda y Atkinson, Paul (2003). *Encontrar el sentido de los datos*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Delgado, Juan (2007). “El lenguaje no es neutral. Comentarios sobre estilo APA”, *Psicothema*, vol. 19, núm. 2, pp. 302-307. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72719219.pdf>
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (2011). “Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica”, en N. Denzin y Y. Lincoln (comps.). *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*, vol. 1, Barcelona: Gedisa, pp. 43-101.
- Erickson, Frederick (1997). “Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza”, en Merlin C. Witrock (comp.), *La investigación de la enseñanza*, II, Barcelona: Paidós Educador, pp. 195-302.

- Flick, Uwe (2007). “Investigación cualitativa: relevancia, historia y rasgos”, en *Introducción cualitativa*, Madrid: Ediciones Morata, pp.15-28.
- Girola, Lidia (1992). “Teoría sociológica y fin de sociología”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 37, núm. 148, pp. 125-139.
- RMIE (2023). “Criterios de evaluación”, vol. 28, núm. 99, pp. 1343-1346. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Sautu, Ruth (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires: Ediciones Lumiere.
- Vasilachis de Galdiano, Irene (2007). “La investigación cualitativa”, en I. Vasilachis de Galdiano (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Gedisa, pp. 23-67.

INSTRUCTIVO PARA AUTORES

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) es una publicación científica trimestral que publica resultados de investigación dentro del área de educación desde diferentes perspectivas teóricas, metodológicas, técnicas y empíricas con un alcance nacional e internacional. El presente Instructivo indica los requerimientos técnicos de formato para la presentación de originales y brinda información adicional, de utilidad para la postulación de contribuciones.

I. Idioma de publicación

La RMIE solo acepta contribuciones en español.

II. Tipo de contribuciones que recibe la RMIE

Artículos de investigación

El artículo es un reporte original de investigación que aporta a la discusión científica en el área educativa. Debe contar con un sustento teórico y metodológico que posibilite un avance en la comprensión del fenómeno en estudio.

Reseñas críticas

La reseña presenta una síntesis del contenido de libro reseñado, así como una valoración crítica del mismo ubicando su contribución a un campo de problemas y, preferentemente, su relación con otras obras relevantes del tema, de ahí que la inclusión de bibliografía adicional se considere adecuada. La RMIE privilegiará las reseñas de tipo crítico y analítico, por lo que no aceptará reseñas únicamente descriptivas.

III. Postulación de originales

Todo trabajo postulado deberá enviarse por correo electrónico a: revista@comie.org.mx.

Por la naturaleza de la RMIE, todos los trabajos deberán ser de carácter científico, inéditos, estar en consonancia con los ámbitos temáticos que publica la revista y presentarse en los formatos y con las características indicadas en este Instructivo (ver apartado IV).

El autor que realice el proceso de postulación será el que, dentro de la lista de autores, aparezca como “autor de correspondencia”, y es el responsable de la comunicación con el equipo editorial de la RMIE para la gestión de la contribución.

Los documentos requeridos para iniciar el proceso de postulación son: la carta de declaratoria de originalidad y el texto de la contribución.

Carta de declaratoria de originalidad. Documento en el que se presentan los siguientes datos: nombre(s) de autor (es), adscripción institucional, dirección, teléfono, correo electrónico, número ORCID, forma de participación y función en el desarrollo de la investigación, y firma autógrafa de cada uno de los autores. En dicha carta se expresa de forma clara y concisa que:

- a) La contribución postulada es inédita.
- b) Ninguna parte de su contenido ha sido previamente difundida en algún otro medio e idioma.
- c) El documento no está siendo postulado de forma simultánea a otra revista.
- d) Se contó con prácticas éticas científicas para el proceso de investigación y redacción del documento.
- e) La aceptación de la forma en cómo la revista realiza el dictamen editorial, el proceso de revisión por pares (dictamen científico), y la fecha señalada para la publicación de su contribución por parte del Comité Editorial.
- f) Todos los autores son responsables del contenido; el primer autor asume la responsabilidad intelectual de los resultados del proceso editorial; los autores son responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.
- g) Los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación, por lo que se comprometen también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente, para presentarlos en otra publicación.
- h) En caso de que se haya presentado conflicto de interés en el proceso de elaboración de la investigación o redacción del documento por

parte de los autores, indicar de forma clara los acuerdos a los que se llegó para la postulación de la contribución.

El formato de la carta de declaratoria de originalidad podrá descargarse en el sitio oficial de la revista (www.rmie.mx).

Texto de la contribución. Todas las contribuciones tendrán que ser escritas en procesador de textos. Las indicaciones técnicas aparecen en el apartado IV de este Instructivo.

Si la contribución cuenta con los documentos y características especificados en este Instructivo, en un máximo de dos días hábiles, el autor recibirá el *comprobante de recepción*, e iniciará el proceso de revisión editorial y de revisión por pares, lo cual no implica un compromiso de la revista para su publicación. Al enviar su trabajo, los autores aceptan las normas editoriales de la RMIE.

Si la contribución es aceptada para su publicación (ver Criterios de evaluación), los autores deberán enviar las modificaciones solicitadas por los árbitros –si aplica– y la *carta de cesión de derechos patrimoniales* al Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC, en la que aceptan de forma expresa que la difusión de su contribución será en acceso abierto. El formato de la carta de cesión de derechos patrimoniales podrá descargarse en el sitio oficial de la revista (www.rmie.mx).

El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzgue pertinentes y asignar la fecha de publicación de la contribución.

La RMIE se reserva el derecho de retirar del sitio web de la revista cualquier colaboración arbitrada en que se detecte una condición demostrada de plagio académico. El retiro de artículos por esta causa será informado a los índices bibliométricos en los que participa RMIE.

IV. Características técnicas de las contribuciones

a) Extensión

Los *artículos de investigación* tendrán una extensión entre seis mil y nueve mil palabras máximo, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas. Una página estándar en tamaño carta debe incluir, en promedio, 350 palabras sin importar el tipo o tamaño de letra. Todos los artículos que sean postulados deberán contener las secciones indicadas en el apartado de Estructura de la contribución.

Las *reseñas críticas* tendrán una extensión máxima de cinco mil palabras.

b) Información de autoría

Tanto los artículos de investigación como las reseñas incluirán en la primera página la siguiente información:

- Título breve del trabajo, que refiera claramente el contenido.
- Autor(es), indicando de qué manera deberá(n) ser referido(s) en los índices bibliométricos.
- Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.
- Dirección postal institucional.
- Teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- Registro ORCID.

Salvo la portada, el manuscrito no deberá contener ninguna información de identificación del (los) autor(es). Asegúrese de que el nombre del autor ha sido eliminado de la lista de Propiedades del documento.

c) Estructura de las contribuciones

El artículo de investigación tendrá la siguiente estructura:

- **Título:** extensión máxima de 15 palabras.
- **Resumen:** objetivo, método o estrategia de análisis y principales resultados, no debe contener fórmulas, citas ni bibliografía, máximo 130 palabras.
- **Palabras clave:** de tres a cinco palabras clave a partir del tesauro de iresie (<http://132.248.9.1:8991/iresie/VocabularioControlado.pdf>)
- **Texto de la contribución:** los artículos deberán presentar con claridad el tema, problema y objeto de estudio, la revisión de la literatura relevante, la metodología utilizada, los resultados y hallazgos de la investigación, así como las conclusiones o consideraciones finales.¹

-
- **Bibliografía:** deberá entregarse estandarizada bajo la norma Harvard, ver ejemplos abajo.

La reseña crítica incluirá:

- **Título:** extensión máxima de 15 palabras.
- **Contenido:** el (los) autores tendrá(n) que indicar la importancia de la obra para el campo del conocimiento, pertinencia y actualidad desde un enfoque crítico.
- **Bibliografía** adicional si es el caso.

d) Tablas y figuras

Las tablas y las figuras serán las estrictamente necesarias y deberán explicarse por sí solas (es decir, sin tener que recurrir al texto para su comprensión), siempre serán referidas dentro del texto y para su presentación deben tomarse en cuenta los criterios y el espacio de la revista. Deberán incluirse en el mismo archivo del texto.

Las tablas deberán presentarse en formato de texto. En el caso de las figuras, especialmente las gráficas, deberán incluirse, en la medida de lo posible, en formatos editables (por ejemplo, Excel).

Para el caso de las tablas y figuras que no sean propiedad de los autores, éstos serán responsables de contar con los permisos correspondientes para su reutilización.

e) Notas a pie de página

Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto y no para indicar las fuentes bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto de acuerdo con el siguiente ejemplo (Levy, 1993:12-14).

f) Siglas y acrónimos

Debe proporcionarse, al menos la primera vez, la equivalencia completa de las siglas empleadas en el texto, en la bibliografía, en las tablas y las figuras.

En el caso de los acrónimos, sólo irá la primera letra con mayúscula: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Organización de Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (Unesco), etc.

g) Referencias bibliográficas

- Los autores deberán asegurarse de que las fuentes citadas en el texto y las notas concuerden con el listado de referencias final, el cual deberá ser en el formato que se indica en este Instructivo. Sólo se incluirán las fuentes que sustentan la investigación, no las empleadas para profundizar en el tema.
- En el caso de las referencias electrónicas es responsabilidad del autor que los enlaces estén activos y sean los correctos. Y, si aplicara, colocar el registro de identificador digital (DOI, por sus siglas en inglés).
- Para las citas en el texto se utilizará la forma entre paréntesis: apellido del autor (tal como esté consignado en las referencias: un solo apellido, ambos o, si es el caso, unidos con guion), año de edición y, en su caso, página(s) citada(s); por ejemplo: (López, 2017; López Sánchez, 2017; López-Sánchez, 2017). Si el autor es citado directamente en el texto, dentro de los paréntesis sólo se incluyen el año y las páginas.
- Cuando se trate de varios autores, en el texto se incluirán hasta tres de ellos y a partir del cuarto se agregará *et al.* En el apartado de referencias deberán estar incluidos todos los autores.
- Las referencias deberán presentarse en orden alfabético y cronológico de menor a mayor, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Artículos:

Rueda Beltrán, Mario (2007). “La investigación etnográfica y/o cualitativa y la enseñanza en la universidad”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 34, julio-septiembre, pp. 1021-1041.

Libros:

Weiss, Eduardo (coord.) (2003). *El campo de la Investigación educativa*, colección La investigación educativa en México 1992-2002, núm. 1, Ciudad de México: COMIE/CESU-UNAM.

Capítulos de libros:

Chavoya-Peña, María Luisa; Cárdenas-Castillo, Cristina y Hernández Yánez, María Lorena (2003). “La investigación educativa en

la Universidad de Guadalajara. 1993-2001”, en E. Weiss (coord.), *El campo de la Investigación educativa*, col. La investigación educativa en México 1992-2002, núm. 1, Ciudad de México: COMIE/CESU-UNAM, pp. 383-407.

Ponencias:

Parrino, María del Carmen (2010). “Deserción en el primer año universitario. Desafíos y logros”, ponencia presentada en el x Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur, Mar del Plata, 8, 9 y 10 de diciembre.

Documentos en línea:

Rodríguez-Pineda, Diana Patricia y López y Mota, Ángel Daniel (2006). “¿Cómo se articulan las concepciones epistemológicas y de aprendizaje con la práctica docente en el aula? Tres estudios de caso de profesores de secundaria”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 31. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v11/n31/pdf/rmiev11n31scB02n06es.pdf> (consultado: 30 de junio de 2010).

Asuntos editoriales, dirigirse a:

Editora: Elsa Naccarella
revista@comie.org.mx

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Ciudad, país, día, mes, año

Dra. Yazmín Margarita Cuevas Cajiga
Directora
Revista Mexicana de Investigación Educativa
Consejo Mexicano de Investigación Educativa

revista@comie.org.mx

T y F: +52 (55) 3089 2815 y +52 (55) 5336 5947

Dirección postal: General Prim 13,
colonia Centro, 06010, Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México

PRESENTE

Por medio del presente documento, los que suscriben [*Nombre de autores*], en calidad de auto(res) exclusivo(s) del artículo/reseña crítica [*Título en español (Título en inglés)*], sometemos este trabajo para evaluación y publicación a la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* –editada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC–. Asimismo, declaramos bajo protesta de decir verdad, que:

- a) La contribución postulada es inédita.
- b) Que parte de su contenido no ha sido previamente difundido en algún otro medio e idioma.
- c) Que el documento no está siendo postulado de forma simultánea a otra revista.
- d) Para el proceso de investigación y redacción del documento, se contó con prácticas éticas científicas de investigación.

-
- e) Aceptamos la forma en cómo la revista realiza el dictamen editorial, el proceso de revisión por pares (dictamen científico), y la fecha señalada para la publicación de su contribución por parte del Comité Editorial (ver Criterios de evaluación).
 - f) Todos los autores somos responsables del contenido; y el primer autor (nombre) asumo la responsabilidad intelectual de los resultados del proceso editorial; y los demás autores fuimos responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.
 - g) Asumimos la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación, por lo que nos comprometemos también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente, para presentarlos en otra publicación.
 - h) En caso de que se hayan presentado conflictos de intereses en el proceso de elaboración de la investigación o redacción del documento por parte de los autores, indicamos que los acuerdos fueron: XXXXXX.
 - i) Que el trabajo presentado contó con el financiamiento de (indicar instituciones o nombre del fondo).
 - j) La información recuperada de trabajos previos dentro del texto, fueron debidamente citados mediante citas textuales y paráfrasis mediante la norma Harvard. Por lo que en caso de que se presentara alguna impugnación, demanda o reclamación sobre la autoría de la presente contribución, asumimos la responsabilidad legal y económica de esta y, al mismo tiempo, excluimos de cualquier responsabilidad legal y económica al Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC y al equipo editorial de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
 - k) Reconocemos que, en caso de que nuestra contribución sea aceptada para publicación, será difundida por primera vez en la RMIE, la cual cuenta con una política de acceso abierto, y será difundida bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional), que permite a terceros copiar y redistribuir el contenido en cualquier formato, así como reutilizar la información de la revista, siempre que se reconozca la autoría de la información y se indique de forma explícita que fue publicada por primera vez en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

-
- l) En caso de que sea aprobada nuestra contribución, respetamos la fecha designada por el Comité Editorial para la publicación del texto.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los _____ días, del mes de _____, del año _____, en la ciudad de _____, país.

ATENTAMENTE

[Nombre completo y firma autógrafa del AUTOR 1/AUTOR DE CORRESPONDENCIA]

ORCID ID:

Institución de adscripción:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Forma de colaboración en la investigación y redacción del documento:

[Nombre completo y firma autógrafa del AUTOR 2]

ORCID ID:

Institución de adscripción

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Forma de colaboración en la investigación y redacción del documento:

[Nombre completo y firma autógrafa del AUTOR 3]

ORCID ID:

Institución de adscripción

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Forma de colaboración en la investigación y redacción del documento:

NOTA: TODOS los autores deben firmar la presente carta y otorgar sus datos.

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Ciudad, país, día, mes, año

Dra. Yazmín Margarita Cuevas Cajigar
Directora
Revista Mexicana de Investigación Educativa
Consejo Mexicano de Investigación Educativa

rrevista@comie.org.mx

T y F: +52 (55) 3089 2815 y +52 (55) 5336 5947

Dirección postal: General Prim 13,
colonia Centro, 06010, Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 31, 33, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y demás aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor, los que suscriben, [*Nombre de autores*], en calidad de auto(res) exclusivo(s) del artículo/reseña crítica [*Título en español (Título en inglés)*], el cual fue postulado el día XX del mes XXX del año XXX, y que fue aprobado para su publicación el día XX del mes X del año XXX en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* –editada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC–, declaramos bajo protesta de decir verdad, que este trabajo:

1. Es original.
2. Para su realización, tanto en el proceso de investigación como en el de la redacción del documento, se contaron con prácticas éticas científicas.
3. Es inédito, por lo cual no ha sido postulado de forma simultánea a otras revistas y no ha sido difundido en otras plataformas y/o medios, ni en otro idioma.

4. Que las imágenes, gráficos y tablas dentro del documento son de nuestra autoría y, en caso de que sean de otros trabajos, contamos con los permisos necesarios para su reutilización.
5. La información recuperada de trabajos previos dentro del texto fue debidamente citada mediante citas textuales y paráfrasis con las indicaciones señaladas el Instructivo para autores de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Por lo que en caso de que se presentara alguna impugnación, demanda o reclamación sobre la autoría de la presente contribución, asumimos la responsabilidad legal y económica de esta y, al mismo tiempo, exoneramos de cualquier responsabilidad legal y económica al Consejo Mexicano de Investigación Educativa AC y al Equipo Editorial de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
6. Asumimos toda responsabilidad legal y económica del contenido y opiniones incluidas en el trabajo publicado, así como de las consecuencias derivadas de la publicación del mismo.
7. Todos los autores participaron de forma activa en el proceso de elaboración del documento y se dan los créditos correspondientes.
8. Aceptamos los resultados derivados de la revisión editorial y de los árbitros, por lo que realizamos las modificaciones requeridas.
9. Aprobamos la totalidad del contenido y la versión editada por el equipo editorial de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
10. Aprobamos la fecha designada para la publicación del texto.
11. Conocemos la política de acceso abierto de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* y aceptamos que nuestro artículo se difunda bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional), que permite a terceros copiar y redistribuir el contenido en cualquier formato, así como reutilizar la información de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, siempre que se reconozca la autoría de la información y se indique de forma explícita que esta fue publicada por primera vez en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, asignando los vínculos correspondientes a la primera versión publicada del documento en esta publicación.
12. Que la publicación de nuestro artículo/reseña crítica en esta revista es sin fines de lucro, persiguiendo la difusión de conocimiento científico y cultural, por lo que no se genera ninguna regalía o remuneración económica por parte del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC.

De acuerdo con lo anterior, cedemos los derechos patrimoniales de nuestro trabajo –y todos los elementos incluidos en él– al Consejo Mexicano de Investigación Educativa AC, para llevar a cabo la primera publicación del documento en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, así como autorizamos al Consejo Mexicano de Investigación Educativa AC, la reproducción de este por tiempo indefinido en cualquier medio, formato, versión e idioma, así como en las bases de datos y colecciones en las que se encuentra indizada la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los ____ días, del mes de _____, del año _____, en la ciudad de _____, país.

ATENTAMENTE

Nombre completo: [AUTOR 1]

Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad actual: _____

Pasaporte o RFC: _____

Domicilio: _____

Teléfonos oficina: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Firma autógrafa

Nombre completo: [AUTOR 2]

Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad actual: _____

Pasaporte o RFC: _____

Domicilio: _____

Teléfonos oficina: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Firma autógrafa

NOTA: TODOS los autores deben firmar la presente carta y otorgar sus datos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Proceso para el dictamen de textos en RMIE

Los textos sometidos a dictamen para su posible publicación en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) son evaluados en tres fases:

- 1a) *Evaluación del equipo editorial y la dirección de la RMIE.* Comprende la verificación de formato (extensión, estructura y bibliografía), así como una apreciación general de pertinencia temática (si es una investigación educativa y/o de interés para la revista en este momento) y calidad de redacción, y una valoración global de la calidad científica del texto y su aporte al campo temático en que se inscribe. Los textos que no satisfacen alguno o varios de estos elementos pueden ser rechazados en esta etapa.
- 2a) *Evaluación del Comité editorial.* La dirección de RMIE distribuye los manuscritos enviados entre los integrantes del Comité Editorial, quienes los eligen según su interés o área de especialidad. La evaluación en esta fase puede aceptar o rechazar textos. En caso de aceptación, se solicita al evaluador la propuesta de posibles lectores para realizar el dictamen académico formal.
- 3a) *Dictamen académico doble-ciego.* Los textos aprobados en etapa anterior son enviados a dictaminadores pares académicos, quienes toman la decisión final sobre la publicación o no de los manuscritos enviados. Generalmente dos dictaminadores se encargan de esta tarea y en caso de discrepancia se solicita un tercer dictamen.

Las dos primeras etapas no constituyen una evaluación de fondo que deba ser argumentada con amplitud; ello corresponde a los dictaminadores. Las

evaluaciones del equipo editorial, la dirección de la revista y su Comité Editorial son un control de calidad, útil para seleccionar los trabajos que mejor se ajustan a las características, objetivos y perfil académico de la RMIE y, ya sea en la primera o en la segunda fase, siempre comprende la verificación de la originalidad del texto mediante software antiplagio.

La RMIE seguirá el mismo procedimiento para la distribución de manuscritos al Comité Editorial (incluirá al Consejo Editorial, si fuese necesario por el volumen de textos a dictaminar). En esa etapa se espera de los integrantes del Comité: *i*) una decisión (artículo no publicable o artículo para ser dictaminado), *ii*) la expresión de una razón principal en caso de rechazo, y *iii*) la sugerencia de dictaminadores académicos para los textos que superen los primeros filtros.

Criterios de calidad

El criterio fundamental que orienta la selección de textos para ser dictaminados es su calidad académica. En este sentido, los trabajos propuestos a la RMIE implican un avance en la comprensión de los fenómenos estudiados; se ubican en los debates actuales de los temas analizados; incorporan una discusión conceptual; incluyen referencias a otras experiencias y estudios sobre el tema; valoran los resultados de otros estudios, y presentan una bibliografía pertinente y actualizada, como se precisa con más detalle en el siguiente punto (Criterios de contenido). Se consideran, además, los siguientes criterios:

- a) Pertinencia.* Los artículos de investigación para la RMIE deben abordar una problemática educativa específica, que puede corresponder a cualquier área o campo de la investigación en educación, así como a cualquier enfoque conceptual o metodológico de la misma. El contenido debe permitir identificar el área temática a la que corresponde la investigación. Se considera prioritaria la publicación de textos que contribuyan al avance del conocimiento en las disciplinas de la investigación educativa.
- b) Relevancia.* Se considera prioritaria la publicación de trabajos de investigación que analicen temas, condiciones y problemáticas educativas contemporáneas, y cuyos resultados contribuyan a su comprensión, a

la argumentación crítica fundada, e incluso al diseño de alternativas y soluciones.

- c) *Alcance*. Son aceptables estudios macro o micro, comparativos o de caso. También son aceptables evaluaciones y reportes analíticos de intervenciones y sistematización de experiencias, desarrollo de metodologías, instrumentos, técnicas o tecnologías, siempre y cuando incluyan datos originales sobre su aplicación. En el caso de instrumentos, es imprescindible señalar las fases para su construcción (o adaptación) así como los métodos de confiabilidad y validez utilizados, y los resultados obtenidos en cada fase.

Criterios de contenido

Se espera que los artículos de investigación propuestos a la RMIE satisfagan requisitos básicos de la comunicación académica del género. Principalmente los siguientes:

- a) *Presentación del problema*. El texto debe hacer una presentación clara del problema u objeto de estudio, así como de los objetivos o preguntas de investigación, contexto, relevancia del estudio, entre otros elementos.
- b) *Revisión de la literatura relevante*. El texto debe incluir una revisión general o específica del “estado del arte” del conocimiento del tema de estudio, así como la referencia a los estudios relevantes sobre el mismo. Asimismo, el texto debe presentar y discutir los principales elementos conceptuales o teóricos que dan sustento al análisis del problema u objeto de estudio. La revisión de la literatura y el encuadre conceptual del texto puede estar incluido en la sección introductoria o bien en una sección específica.
- c) *Presentación de la metodología*. El texto debe describir con claridad, y de preferencia justificar, el procedimiento metodológico seguido en la investigación. Según la metodología empleada, se debe incluir la presentación de las técnicas, modelo(s), validez estadística de muestras, procedimientos e instrumentos para la recolección de datos, estructuras de códigos y categorización de datos, entre otras posibilidades.

d) *Presentación y análisis de resultados.* El texto debe incluir la presentación de los principales resultados y hallazgos de la investigación, así como el análisis de su significado en términos del marco conceptual correspondiente y del problema de investigación planteado.

e) *Conclusiones.* Los textos deben incluir una sección de conclusiones, que puede tener otra denominación, pero su contenido debe presentar respuestas a las preguntas o hipótesis de la investigación, así como las principales consecuencias teóricas y, en su caso, prácticas de los resultados.

Criterio de forma

Los artículos de investigación presentados a la RMIE deben satisfacer los criterios de forma exigibles a un trabajo académico de alta calidad: redacción clara, coherencia argumental, uso adecuado de elementos gráficos (tablas y figuras), pertinencia y actualidad de las referencias bibliográfica, entre otros aspectos (ver Instructivo para autores).

Resultado de la evaluación

El resultado de la dictaminación puede ser, según la guía de dictamen:

- 1 Aceptado (con modificaciones menores)
- 2 Condicionado a una revisión y nueva presentación en el siguiente mes a la recepción del dictamen
- 3 Rechazado

En caso de que los dictámenes no sean coincidentes la resolución será:

- 1 – 2 Valdrá 2 (se pedirá que se incorporen las modificaciones propuestas)
- 1 – 3 Se enviará a un tercer árbitro; al haber tres lectores y dos de ellos hayan dado un dictamen similar (según este criterio) se descartará el dictamen disidente
- 2 – 3 Valdrá 3

Los dictámenes son inapelables.